

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
TRABAJO FIN DE GRADO

*ESTUDIO DE LAS PERCEPCIONES,
ACTITUDES Y CONOCIMIENTO QUE LOS Y
LAS ADOLESCENTES TIENEN EN TORNO A
LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL I.E.S
TIEMPOS MODERNOS*

- Alumnas:
 - Olga Casabona Angoy
 - Arancha Torrente Cera
- Directoras:
 - Nuria Del Olmo Vicen
 - Montserrat Navarrete
- Grupo: 1

ZARAGOZA 15 DE JUNIO DE 2012

PRIMERA PARTE: PRESENTACIÓN GENERAL Y JUSTIFICACIÓN	
1. Introducción	3
2. Justificación social	4
3. Objeto del trabajo	6
4. Metodología	8
4.1 Perspectiva de análisis	8
4.2 Técnicas de recogida de datos	10
4.3 Técnicas de análisis de datos	14
4.4 Dificultades del trabajo de campo	15
PARTE SEGUNDA: CAPITULO DE FUNDAMENTACIÓN	
5. Estado de la cuestión	17
6. Marco teórico	23
6.1 Conceptualización de la violencia de género	23
6.2 Tipos de violencia	26
6.3 Causas y factores de riesgo de la violencia	28
6.4 Ciclo de la violencia	32
6.5 Marco legislativo en relación a la violencia de género	35
6.6 La violencia de género en la adolescencia	39
6.7 Mitos, realidades y creencias de los adolescentes	41
6.8 Prevención desde la educación	45
7. Contexto de la investigación	47
TERCERA PARTE: CAPITULO DE DESARROLLO	
8. Análisis de los datos cuantitativo	53
9. Análisis de los datos cualitativos	86
10. Conclusiones	90
11. Bibliografía	93

ANEXOS

Anexo 1: Glosario

Anexo 2: Modelo de cuestionario

Anexo 3: Transcripción entrevista

Anexo 4: Codificación cuestionario

Anexo 5: Codificación entrevista

Anexo 6: Mapa de localización

PRIMERA PARTE: Presentación general y justificación del trabajo

1. INTRODUCCIÓN:

La presente investigación se centra en la violencia de género durante la adolescencia, una etapa caracterizada por la búsqueda de la identidad y la aparición de las primeras experiencias amorosas, en la cual se ha demostrado la alta prevalencia y relevancia de este problema social.

Desde este marco surge la propuesta de desarrollar un estudio de las percepciones, actitudes y conocimiento que los y las adolescentes tienen en torno a la violencia de género en el I.E.S Tiempos Modernos de Zaragoza.

La investigación cuenta con tres partes bien diferenciadas, en primer lugar una presentación y justificación de la investigación, además de la metodología que se va a utilizar para desarrollarla.

Una segunda parte versa sobre la revisión de la literatura y un análisis de las investigaciones o publicaciones más relevantes en torno a este fenómeno para mostrar un panorama general de la situación de este campo de estudio y dar fundamentación teórica a la investigación.

Se presenta una tercera parte en la que se da paso al análisis de los datos recogidos y para finalizar, un apartado con las conclusiones más relevantes encontradas a lo largo de la investigación.

Cabe señalar que el período en el que se va a realizar el estudio está comprendido de Marzo a Junio de 2012.

Por último, agradecer por su colaboración al I.E.S Tiempos Modernos de Zaragoza, a los profesionales de las Casa de la Mujer y a las directoras del trabajo Nuria del Olmo y Montserrat Navarrete.

2. JUSTIFICACIÓN SOCIAL

La gravedad de la violencia contra las mujeres ha calado en la sociedad y ha permitido una mayor concienciación y sensibilización colectiva de la dimensión de este fenómeno. Hablar hoy en día de violencia de género significa dilucidar uno de los problemas sociales de mayor importancia de nuestro entorno.

Con frecuencia se tiende a pensar que la violencia de género, es sólo cosa de adultos, sin embargo los datos evidencian una realidad totalmente diferente, en el informe de Amnistía Internacional (2002, p. 2), *"ha alertado de que la violencia de género es la primera causa de pérdida de años de vida entre las mujeres de 15 a 44 años, por encima de las guerras, los accidentes de tráfico o las enfermedades"*. Asimismo esta violencia se produce en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción, aunque algunas poblaciones corren mayor riesgo que otras.

La violencia de género se encuentra vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos dentro del ámbito social, económico, religioso y político. Esta desigualdad nace de los modelos de relación entre los sexos, los cuales mantienen una fuerte adscripción a estereotipos tradicionales y rasgos que, asignados a la mujer, la caracterizan ante la sociedad confundiendo la timidez con docilidad, humildad con sumisión, y sencillez con simplicidad (Herranz, 2006).

A pesar de la altas prevalencias encontradas, el problema de la violencia de género aparece como algo invisible y minimizado a nivel social; está tan arraigada y presente en la sociedad que cuesta identificarla, ha existido siempre, y lo novedoso es verlo como violencia y no aceptarla (Alberdi y Rojas, 2005).

Los estudios realizados sobre la violencia en general reflejan que la exposición a modelos violentos, especialmente durante la infancia y adolescencia, conduce a la justificación de la violencia y que ambas condiciones incrementan considerablemente el riesgo de ejercerla. La mayoría de las y los adolescentes

parecen rechazar las creencias y estereotipos sexistas, así como las que justifican la violencia contra la mujer, reconociendo que éste problema afecta al conjunto de la sociedad. (Díaz-aguado, 2003)

Dado que es la adolescencia el período en que las y los jóvenes se encuentran en búsqueda de su propia identidad y empiezan a vivenciar las primeras relaciones amorosas y sexuales es muy importante desarrollar estudios dónde podamos conocer las ideas y representaciones que tienen los y las jóvenes o cómo se imaginan algunos aspectos propios de una situación de maltrato para acercarnos a la realidad (Caro, 2008). Cabe destacar que la violencia en las relaciones de pareja en la población adolescente supone, en la actualidad, uno de los problemas sociales más serios con los que se enfrenta la sociedad de nuestros días (González, 2009).

3. OBJETO DEL TRABAJO:

La investigación pretende analizar las percepciones, actitudes y el conocimiento que tienen los y las adolescentes en torno a la violencia de género. Se centra en la fase del ciclo vital de la adolescencia, por ser una etapa donde los sentimientos son más extremos e intensos. No son muchos los estudios que aborden y profundicen en este tema, sino que se centran en la prevención, la erradicación del fenómeno, y en desarrollar medidas y acciones hacia la igualdad.

Para dar respuesta a la investigación se formulan tres objetivos.

En primer lugar, identificar las actitudes, percepciones y creencias relacionadas con la violencia de género y la igualdad que los y las adolescentes de 3º y 4º de la E.S.O en el Instituto de Educación Secundaria Tiempos Modernos.

Por otro lado, detectar el conocimiento y la información que tienen los y las adolescentes de 3º y 4º de la E.S.O del I.E.S Tiempos Modernos sobre la violencia contra las mujeres.

Y por último conocer a través de los profesionales que trabajan directamente con los y las adolescentes en institutos de la ciudad de Zaragoza los comportamientos en torno a la violencia de género, para contrastar la información obtenida por parte del alumnado.

En cuanto a las hipótesis que se plantean en el presente estudio:

- Los estudiantes de 3º y 4º de la E.S.O están informados y tienen conocimiento sobre la violencia de género, considerándola como un problema social a tratar, sin embargo siguen presentando actitudes y percepciones que muestran una predisposición a la violencia de género.
- La visión de los profesionales coincide con lo manifestado por los adolescentes en torno a las percepciones, actitudes y el conocimiento sobre la violencia de género.

- No se encuentran diferencias o discrepancias en función del sexo que poseen los estudiantes en cuanto a las percepciones, actitudes y conocimiento sobre la violencia de género.

4. METODOLOGÍA

4.1 PERSPECTIVA DE ANÁLISIS:

Resulta fundamental plantear la cuestión de los paradigmas funcionales en la investigación social, de ellos nacieron los primeros procedimientos operativos que han guiado progresivamente el desarrollo de la investigación empírica. Entre las funciones del paradigma se encuentran definir los métodos y técnicas de investigación aceptables en una disciplina (Corbetta, 2003).

“Existe un acuerdo general acerca de la existencia de dos grandes marcos generales de referencia que han orientado históricamente la investigación social desde su nacimiento. En lo referente a la visión empirista y la humanista (las etiquetas a este respecto son de lo más variado. Entre ellas se encuentra objetivismo y subjetivismo así como positivismo e interpretativismo). Se trata de dos visiones orgánicas y fuertemente contrapuestas de la realidad social y de los modos de conocerla que han generado dos bloques coherentes y muy diferenciados entre sí de técnicas de investigación” (Corbetta, 2003:08).

Desde la segunda mitad del siglo veinte tales paradigmas se han polarizado en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo de la investigación, que ambos resultan muy valiosos y han realizado notables aportaciones al avance del conocimiento (Hernández et al, 2003).

El primero de ellos, el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de análisis de los datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica y en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población (Hernández et al, 2003).

Por otro lado, el enfoque cualitativo se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos como las descripciones y las observaciones. Su propósito consiste en reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social

previamente definido. A menudo se llama holístico, porque se precia de considerar el todo, sin reducirlo al estudio de sus partes (Grinnell en Hernández et al, 2003).

A lo largo de las últimas décadas se estableció la idea de que los enfoques cuantitativo y cualitativo son perspectivas opuestas e irreconciliables y que no deben mezclarse, la base de la separación entre ambos enfoques se ha basado en la idea de que un estudio con un enfoque puede neutralizar al otro, el superar esta conceptualización fundamentalista puede llevar a concebir la unión de ambos enfoques, a lo que Denzin denominó triangulación (Hernández et al, 2003).

El presente estudio se desarrolla bajo la perspectiva del enfoque cuantitativo, con la encuesta como instrumento de recogida de datos principal, se complementa la investigación con técnicas cualitativas cuya finalidad es completar y comparar la percepción que tienen los agentes sociales que están en contacto directo con los adolescentes con los datos extraídos de los cuestionarios, por lo que se llevaran a cabo entrevistas a expertos en la materia y profesorado.

La investigación que se va a realizar sobre las percepciones, actitudes y el conocimiento que los adolescentes tienen en torno a la violencia de género, entra dentro de lo denominado "Investigación de las Ciencias Sociales", cuyo ámbito y campo de interés es la sociedad y de la cual el proceso de investigación se destina a situaciones y problemas concretos en el área de la realidad social.

Se trata de una investigación básica y descriptiva que busca comprender, aclarar y describir la realidad que presentan los jóvenes en lo referente a la violencia de género.

Destaca el uso de fuentes primarias, de las cuales se extraen los datos de la realidad social a estudiar, a partir de entrevistas y encuestas

4.2 TECNICAS DE RECOGIDA DE DATOS:

En cuanto al universo y la muestra de estudio:

- La población o universo de estudio estaría conformado por los y las estudiantes de Educación Secundaria que estén cursando tercero y cuarto en el centro educativo I.E.S Tiempos Modernos de Zaragoza, con edades comprendidas entre 14 y 18 años.
- Muestra: Hay dos muestras diferenciadas, una de ellas coincide con el universo de estudio, contando con un total de 210 estudiantes. No se considera un procedimiento mecánico si no que obedece a otro tipo de criterios de investigación, la muestra en este supuesto se selecciona siguiendo un motivo personal: mayor accesibilidad y facilidad de contacto con el centro educativo seleccionado.

La otra muestra la forman agentes externos, profesionales de la Casa de la Mujer y el profesorado del Instituto para informar y completar.

Se van a llevar a cabo dos de las técnicas más usuales de investigación social:

Encuesta: es la técnica de investigación social cuantitativa más difundida, permite la agregación de datos individuales conceptualmente estructurados y observados de forma controlada y sistemática, para obtener resultados globalizados permitiendo la comparación, clasificación etc. (Corbetta, P, 2003).

El cuestionario usado en la encuesta consiste en un conjunto de preguntas o afirmaciones respecto a una o más variables a medir. Se establece un único modelo de cuestionario autocumplimentado, es decir, que no requiere la presencia de un entrevistador ni miembro del equipo de investigación, se trata de un cuestionario de elaboración propia, tomando como referencia los estudios de investigación del Proyecto Detecta (1999), Rodríguez (2010) y Díaz-Aguado y Carvajal (2011) (Ver anexo 2).

Se estructura en preguntas casi en su totalidad de tipo cerradas con opción de respuesta excluyente, ya que son fáciles de codificar y de preparar para el posterior análisis de datos, además requieren un menor esfuerzo por parte de los entrevistados al no tener que escribir o verbalizar sino únicamente seleccionar la alternativa que describa mejor su respuesta (Hernández et al, 2003:396). A excepción de una única pregunta multirespuesta en la que se debe seleccionar dos opciones (pregunta número 5).

La primera parte del cuestionario consiste en preguntas referentes a propiedades sociodemográficas, es decir, a la mera descripción de las características sociales básicas del individuo, como las demográficas (edad, sexo, nacionalidad) y otras relativas al individuo y su situación familiar (núcleo de convivencia, estado civil de los progenitores y la situación laboral de los mismos). Posteriormente se enumeran un total de quince afirmaciones o ítems en referencia a las variables a medir: conocimiento, actitudes y percepciones en torno a la violencia de género, con un total de cinco ítems por cada variable.

Se incluye en el impreso del cuestionario una caratula de presentación en la cual se explica los propósitos del cuestionario y se garantiza la confidencialidad de la información así como el agradecimiento al estudiante de haberse tomado el tiempo de contestar el cuestionario.

En lo referente a la escala para la medición del conjunto de ítems se ha utilizado la escala Likert que consiste en la formulación de una afirmación o juicio sobre la que el sujeto exprese su grado de acuerdo o desacuerdo entre cinco posibles alternativas; "totalmente de acuerdo", "de acuerdo", "neutral", "desacuerdo" y "totalmente desacuerdo" (Hernández, et al, 2003:368).

Asimismo el cuestionario es corto, conciso, con un lenguaje adecuado al colectivo al que va dirigido y lo más sencillo posible con el objeto de facilitar su realización.

Los cuestionarios fueron entregados al centro educativo el día 10 de abril, dejando dos semanas de margen para su cumplimentación. Se realizaron en las aulas del Instituto, invirtiendo un tiempo de 15 minutos para su ejecución.

Entrevista cualitativa: es una de las formas de producción de información empírica más comunes de la investigación social, "Se puede definir la entrevista cualitativa como una conversación provocada por el investigador dirigida a sujetos elegidos según un plan de investigación de recogida de datos, en el sentido de que ni si quiera el entrevistado es ocasional, éste es elegido por sus características y cualidades (...) por lo que se trata de una conversación guiada en la que el entrevistador establece el tema y controla que el desarrollo de la misma responda a los fines cognoscitivos que él se ha marcado" (Corbetta, P, 2003:368).

Se realizan dos modelos de entrevistas semiestructuradas, una de ellas dirigida a los profesionales del departamento de Cultura y Educación para la Igualdad de la Casa de la Mujer, que trabajan diariamente con adolescentes para la prevención y sensibilización de la violencia de género, en institutos de secundaria de la ciudad de Zaragoza, orientada a conocer de forma general como se comportan y actúan los adolescentes ante la violencia de género. La segunda entrevista enfocada a un profesor/orientador del centro educativo I.E.S Tiempos Modernos para conocer las actividades del centro sobre violencia de género, el conocimiento y los medios con los que cuentan, así como su percepción en esta materia.

Ambas entrevistas cuentan con un modelo diferente para cada una, debido a que la actividad profesional y las competencias de cada uno de los entrevistados son distintas.

Las entrevistas se estructuran en una combinación entre preguntas cerradas y abiertas, para dar tanto cierta flexibilidad como libertad a la hora de desarrollar y profundizar en algunos aspectos (Ver anexo 3).

La entrevista a los profesionales de la Casa de la Mujer se efectúa el día 15 de Mayo de 2012, a las 12:00 horas en un aula de la Casa de la Mujer. En cuanto a la entrevista al profesor/orientador del Centro educativo I.E.S Tiempos Modernos se realiza el día 18 de Mayo de 2012 a las 11:00 horas en un despacho del Instituto.

4.3 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para el tratamiento estadístico de los datos de los cuestionarios se ha utilizado el programa estadísticos SPSS. Versión 19.0. En primer lugar, se han pasado todos los datos al ordenador, seguido de una codificación de las diferentes variables a estudiar para la posterior creación de una base de datos (Ver anexo 4).

En el tratamiento de los datos se ha realizado un análisis descriptivo y univariable, también se ha efectuado un análisis bivariante en función del sexo de la muestra estudiada.

En el tratamiento de los datos cualitativos se han utilizado registros de audio para las entrevistas, tras ello se ha realizado un transcripción literal y por último, la codificación y análisis de los datos extraídos de las mismas (Ver anexo 3 y 5).

4.4 DIFICULTADES DEL TRABAJO DE CAMPO:

Es evidente que todo proceso metodológico de investigación está ligado a una serie de limitaciones que pueden afectar al resultado final del mismo. Con la realización del presente estudio se han encontrado diversas dificultades.

Al comienzo el estudio iba enfocado al desarrollo de una investigación social sobre adolescencia y violencia de género, más concretamente la investigación pretendía analizar la extensión, determinantes y características de la violencia de género. El proyecto abarcaba el estudio de los factores desencadenantes de la violencia de género en adolescentes desde la perspectiva del microentorno del individuo como el conocimiento que tienen los jóvenes sobre la violencia de género, roles de género en la familia, estilos de familia, experiencias propias, entre otras variables y los factores desencadenantes de la violencia de género que influyen desde el macroentorno, analizando aspectos como los medios de comunicación (cine, revistas, música, etc.), creencias y valores culturales, modelos educativos, justificaciones de los jóvenes a la violencia de género (alcohol o drogas), entre otras.

Dada la gran extensión y la dificultad de acceder a una muestra representativa, a la recolección de datos y al tiempo reducido de cuatro meses, se optó por cambiar y reducir el tema objeto de estudio aunque en el mismo ámbito y con la misma población.

Otro aspecto que obstaculizó el desarrollo de la investigación fue encontrar un centro educativo en el que se realizaran los cuestionarios a los adolescentes y contar con el apoyo de dicho centro, ya que en un principio se contactó con tres institutos de la ciudad de Zaragoza, de los cuales no se obtuvo respuesta positiva por la controversia que tiene el tema y por una cierta reticencia a algunas preguntas del cuestionario, finalmente se contó con el total apoyo del IES Tiempos Modernos.

En relación a la técnica cualitativa de la entrevista se produjo un problema técnico con una de ellas, al no poderse grabar debido a que el soporte de

registro de audio se quedó sin pilas al inicio de la entrevista, por lo que no se ha podido realizar una transcripción literal de la misma.

Otro inconveniente hace referencia al análisis de datos del cuestionario, debido a que el tamaño de la muestra era amplio se necesitaba de medios estadísticos para su análisis, se precisó del uso del programa estadístico SPSS Versión 19.0, del cual no se tenía conocimiento previo lo que ha supuesto un esfuerzo y mucho tiempo de dedicación a aprender el manejo de dicho programa.

Por otra parte, han surgido algunos problemas con los cuestionarios, en primer lugar, uno de los grupo de 3º de la ESO (grupo G) no cumplimentó correctamente el cuestionario ya que no se le proporcionó el cuestionario completo por lo que se ha desestimado para el análisis de los datos; en segundo lugar, otro grupo de tercero no entendió correctamente uno de los ítems del cuestionario, esta información fue aportada por un docente del centro, y se desestimaron todas las respuestas de este grupo a dicho ítem.

Como dificultad a destacar ha sido el escaso período de tiempo para la realización de la investigación, lo que ha llevado a ajustarse a un período muy limitado de los meses de Marzo a Junio, que no ha permitido un mayor desarrollo de la investigación profundizando en más aspectos y analizando posibles diferencias entre los cursos y grupos del Instituto.

PARTE SEGUNDA: Capítulo de fundamentación

5. ESTADO DE LA CUESTIÓN:

Desde que hay una mayor percepción social del fenómeno, una mayor responsabilidad tanto a nivel político como social y un aumento de la visibilización del problema a través de los medios de comunicación, los modelos educativos y de las creencias y valores culturales, proliferan los estudios sobre violencia de género en los jóvenes y éstos han incrementando el conocimiento sobre determinados factores de riesgo que pueden hacerlos más vulnerables a la victimización y a la perpetración de la misma (Hernando, 2007).

El fenómeno de la violencia de género en adolescentes es tratado desde diferentes disciplinas como son la sociología, psicología y la educación, incidiendo desde diferentes perspectivas y enfoques como son la prevención, la perspectiva del profesorado, igualdad y sexismo, percepciones, creencias y por último la violencia de género y las relaciones de pareja.

Un gran número de estudios se centran en investigar las variables que afectan a la violencia de género en la adolescencia para la **prevención**. Uno de los estudios con mayor relevancia, "Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia", realizado por Díaz Aguado y Carvajal en el año 2011, cuya finalidad ha consistido en obtener un diagnóstico de la situación actual de las y los adolescentes respecto a la igualdad y la exposición a la violencia de género, además pretende descubrir las actitudes y creencias que tienen los jóvenes para obtener elementos de juicio para poder valorar el papel de la educación reglada en la prevención de la violencia de género y así poder contribuir a su erradicación.

Díaz Aguado en su publicación "Prevenir la violencia de género desde la escuela" (2009), propone la necesidad de una perspectiva integral de prevención de la violencia, basada en la construcción de la igualdad y el respeto a los derechos humanos, dentro de la cual enseñar a rechazar el sexismo y el acoso.

En un estudio sobre la capacitación del profesorado (Amaro 2011), Panchon señala que la prevención de la violencia de género es un fenómeno bastante reciente, pero sumamente necesario si se pretende que las profesoras y los profesores puedan abordar este problema de manera transversal y con metodologías participativas.

Otras publicaciones se centran en estudios sobre aspectos del **profesorado**, así Ángel Amaro en su estudio sobre "Percepciones del alumnado sobre la violencia de género y actitudes del profesorado ante la educación afectivo-sexual", señala que un 65% de los docentes entrevistados desconoce cualquier tipo de recurso o material educativo especializado para abordar la violencia de género, embarazos no deseados, diversidad sexual y apenas un 35% afirma que es conocedor de recursos y materiales de sensibilización que hay en hemerotecas, bibliotecas del centro educativo o Internet. Por otra parte al preguntarles sobre los obstáculos que encuentran, el 50% del profesorado afirma que la falta de tiempo, los horarios, la burocracia y la masificación en el aula desborda al docente, además (DÍAZ-AGUADO y CARVAJAL, 2011), añade que el 60,1% del profesorado no ha trabajado este tema por la falta de relación con los contenidos que consideran que deben tratar en sus clases.

Siguiendo con el estudio de Díaz-Aguado y Carvajal (2011), se extrae que la mayoría del profesorado estima que las opiniones sexistas y de justificación de la violencia son minoritarias en el alumnado, resultado que refleja una percepción positiva.

En cuanto a los estudios que hacen referencia a **la igualdad y al sexismo** en la adolescencia, existe actualmente un extendido consenso en destacar como

una de las causas más importantes de la violencia de género las diferencias que todavía siguen existiendo entre las mujeres y los hombres en estatus y poder, y que el sexismo puede ser utilizado para legitimar y mantener dichas diferencias (Gerber en Díaz-aguado 2003).

La publicación "Adolescencia, sexismo y violencia de género", evidencia que la mayoría de los y las adolescentes rechazan las creencias y estereotipos sexistas, así como las que justifican la violencia contra la mujer, reconociendo que este problema afecta al conjunto de la sociedad. Por otro lado, el estudio muestra las diferencias entre el rechazo de las creencias sexistas por parte de los y las adolescentes, ellas las rechazan entre el 70% y 98%, mientras el rechazo de ellos se sitúa entre el 43% al 86%. No obstante se revela que la cuestión que parece originar una mayor activación del sexismo entre los adolescentes gira entorno al conflicto entre el trabajo y las responsabilidades familiares, ante el cual con frecuencia consideran que la mujer es la que debe sacrificar su desarrollo profesional (Díaz-Aguado, 2003).

"El Estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado presente en el sistema de creencias de la juventud y adolescencia de ambos sexos." revela que la existencia del sexismo en adolescentes se relaciona con un mayor número de varones que esperan que sea la mujer la que se adscriba a una serie de tareas y funciones consideradas más propias del género femenino, y sin embargo hay un menor número de mujeres dispuestas a aceptar este tipo de planteamientos.

En la publicación del Ministerio de Igualdad e Instituto de la Mujer (2008), "Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia", en su investigación empírica realizada desde una doble perspectiva cuantitativa y cualitativa, establece que en el discurso adolescente existe una defensa de la igualdad formal, al tiempo que se observa un incremento de discursos a los que subyacen manifestaciones benevolentes del sexismo.

Bakan refleja que el sexismo esta relacionado con la división ancestral del mundo en dos espacios: el público, reservado exclusivamente para los hombres y el privado, el único en el que podía transcurrir la vida de las mujeres. (En Díaz-Aguado 2009).

Autores como Amaro (2011) han desarrollado estudios referentes al fenómeno de la violencia de género en la adolescencia desde **las percepciones y las creencias**, se muestra que el alumnado pese a que percibe la violencia de género, especialmente la mediática, permanece indiferente ante ella en el contexto vivencial propio y cotidiano.

En el estudio descriptivo de Ana Meras (2003), realizado en institutos madrileños con adolescentes y jóvenes con edades comprendidas entre los quince y diecinueve años, pretende recoger información sobre las creencias y roles sociales presentes en la juventud, en relación con diversos mitos que dan origen, perpetúan y justifican la violencia de género, asimismo esta autora establece que los jóvenes consideran que se puede agredir, hacer sufrir y causar daño a alguien que queremos, éstas creencias darán base a todos los mitos y actitudes que enmascaran la violencia de género.

Coral Caro en su publicación "Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas" (2008) señala el aspecto de los mitos y las creencias que sostienen los y las adolescentes en torno a la violencia de género, que se encuentran en las chicas los mitos del amor romántico, encarnado en lo que llaman "príncipe azul" o el mito de la "media naranja".

A través del estudio "Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la Comunidad de Madrid" se aportan datos empíricos que muestran que los estereotipos de género y las creencias en los procesos de socialización pueden desembocar ya en la adolescencia en unas representaciones mentales que contienen el germen de las desigualdades sexistas y la tolerancia hacia la violencia contra las mujeres (González, 2009).

Del mismo modo todos los autores que estudian la violencia de género en adolescentes y sus creencias, coinciden en que los jóvenes no identifican las conductas de abuso psicológico, de modo que cuando piensan en maltrato únicamente se refieren a agresiones físicas graves.

La revisión de las investigaciones realizadas sobre **violencia en las relaciones de pareja**, sostiene que la violencia entre las parejas de adolescentes y de jóvenes es significativa e incluso su magnitud es superior a la de las parejas adultas (Jackson y Cram en González, 2009).

La Tesis doctoral sobre "Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la Comunidad de Madrid" de González (2009) analiza un modelo explicativo de la violencia en las relaciones de noviazgo, incluyendo datos no solo acerca del individuo, sino también de su contexto. Además, la presente investigación va más allá, teniendo en cuenta las lesiones, los motivos y los recursos de ayuda utilizados por jóvenes y adolescentes.

Algunos estudios como "La violencia en parejas jóvenes" de González y Santana (2001), revela que la violencia suele instalarse en las relaciones de forma gradual y en muchos casos, no se manifiesta hasta que se inicia la convivencia. Sin embargo, antes de que esto ocurra pueden producirse algunos indicios que deberían alertar a los que comienzan una nueva relación. Por otra parte su publicación abarca los factores como elementos de riesgo.

Otras publicaciones abarcan el tema de la violencia de género de forma más general, como el Informe de "Violencia de género en las mujeres jóvenes" (2005) refleja que lejos de producirse una disminución de la violencia sexista en las mujeres jóvenes, el número de mujeres víctimas de la violencia de género es ascendente.

En "Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas", (2008) se presenta el amor ideal de pareja en términos de diferenciación de género y se tergiversa fácilmente con la idea de posesión del otro. Asimismo la investigación aporta información sobre la consideración que tienen las jóvenes

del amor romántico.

En definitiva, Serran, Firestone y el resto de autores mencionados con anterioridad, exponen en sus estudios que las agresiones no suelen surgir de forma espontánea durante el matrimonio o en la vida de pareja; con frecuencia se inician durante el noviazgo en jóvenes y adolescentes (en González, 2009).

Tras la revisión de la literatura se detecta que no son muchos los estudios y las investigaciones que aborden y profundicen en cómo los y las adolescentes conocen, interpretan y responden a la violencia de género, sino que se centran en englobar el fenómeno de la violencia de género de manera más amplia y en un contexto más general. Lo que más predominan son guías didácticas y programas específicos para detectar y prevenir posibles situaciones y factores de riesgo desde el ámbito educativo.

Asimismo destaca la carencia de estudios e investigaciones empíricas relativas a la violencia de género en la adolescencia en la Comunidad Autónoma de Aragón, tan solo se encuentran guías prácticas para la prevención desde las escuelas y las familias editado por el Instituto Aragonés de la Mujer y Planes Integrales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Aragón (2009/2012). Por lo que se justifica la presente investigación empírica en Aragón, que se aproxime y englobe la realidad social del fenómeno a estudiar.

6. MARCO TEÓRICO

6.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

El objetivo del presente apartado es abordar el estudio de la violencia de género desde su propia conceptualización.

A finales de la década de los 70 y comienzo de los 80, se produce el reconocimiento de la violencia de género como un problema social a nivel internacional. En las tres conferencias Mundiales sobre la Mujer (Méjico 1975; Copenhague 1980 y Nairobi 1985), las Naciones Unidas instan a los estados a adoptar medidas para eliminar las discriminaciones en contra de las mujeres, aunque no se recoge la definición de violencia de género hasta la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing de 1995 de la cual se han nutrido todas las definiciones y desarrollos narrativos posteriores. (Valdemoro y Peyró, 2009)

Según la declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres de la Asamblea General de la ONU (1994), la violencia contra las mujeres es "Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Incluyendo la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionado con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra" (Boch, 2007:19).

De la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing de 1995 se extrae que la violencia contra las mujeres "Es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana especialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se le asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad" (Alberdi y Matas, 2002:21).

No menos importantes son las definiciones que han aportado algunas de las autoras de investigaciones en torno a la violencia de género en España, cuyas publicaciones son reconocidas a nivel internacional. Por un lado Inés Alberdi en su estudio sociológico expone que "La violencia de género es el resultado de la idea del dominio masculino y de los valores que reflejan el poder sobre las mujeres" (en Pérez del Campo, 2009:84).

Por otro lado, Díaz- Aguado (en González, 2009:32) manifiesta que cualquier definición de violencia contra la mujer debe contener los siguientes elementos:

- "Ejercicio de violencia física, sexual y/o psicológica.
- Practicada por la/el cónyuge o excónyuge, pareja de hecho, expareja o cualquier otra persona con la que la víctima forme o haya formado una unión sentimental o por cualquier otro miembro de la unidad familiar.
- El agresor está en una situación de dominio permanente, en los casos en que la víctima es la mujer.
- Habitualidad en el caso de la violencia psicológica, es decir, reiteración de los actos violentos".

Otra definición de gran relevancia es la señalada en la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género, que entiende la violencia contra las mujeres como “La manifestación de discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, ejercida sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. La violencia de género a la que se refiere comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad”.

En el II Informe Internacional sobre Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja (Sanmartín, 2007:11) hace una diferenciación conceptual entre la violencia de género, la violencia de pareja y la violencia doméstica, que en muchas ocasiones se utilizan como sinónimos:

Por violencia de género se entiende “Cualquier acción u omisión intencional que dañe o pueda dañar a una persona porque se desvía de los estereotipos socialmente contruidos. Hay diferentes tipos de violencia de género. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, el tráfico sexual de mujeres o la mutilación genital femenina son algunas de sus formas”.

Por otro lado se define la violencia doméstica como “La que ocurre en la casa u hogar. Hay diferentes tipos de violencia doméstica: entre los miembros de la pareja, entre los hijos, entre padres e hijos, etc.”

Por último, establece que por violencia de pareja “Entenderemos la forma de violencia de género en la que la mujer es maltratada por su pareja (cónyuge, conviviente o novio)”, incluyendo en este concepto los maltratos ocasionados por las exparejas.

6.2. TIPOS DE VIOLENCIA:

Existen distintos tipos de violencia ejercida hacia las mujeres, pero siempre en función de la naturaleza del acto agresivo, es decir depende de la acción realizada por el agresor, y no de las secuelas en la víctima. En diferentes fuentes bibliográficas se pueden encontrar distintas clasificaciones del maltrato: físico, psicológico, sexual, económico, social, religioso, entre otros (Andrés, Gaspar y Gimeno, 2011).

Estos tipos de violencia no son excluyentes entre sí, "Es difícil que se encuentre un caso de violencia de género en el que se dé un solo tipo de maltrato: generalmente varios de ellos van unidos. De hecho, siempre que existen malos tratos físicos también hay malos tratos psicológicos, ya que éstos siempre son humillantes y deterioran la integridad y la autoestima de la víctima".¹

La clasificación más usual y en la que coinciden un mayor número de autores para describir las conductas y manifestaciones implicadas en el maltrato, hace referencia a:

- La violencia física: Este tipo de maltrato se manifiesta en agresiones intencionales y repetitivas que conllevan riesgo o daño para la integridad física de la víctima, a la que mediante la utilización de un objeto, arma o incluso sustancias peligrosas, puede el maltratador someter, inmovilizar o controlar, infligiendo daños leves o severos hacia la mujer. Estos daños consisten en: golpes, tirones de pelo, puñetazos, bofetones, arañazos, quemaduras, empujones, patadas, intento de estrangulamiento, asesinato, etc. (Emakunde 2006).
- La violencia psicológica: En este tipo de violencia el hombre trata de prevalecer sobre la voluntad de la propia mujer a través del control de sus ideas podrá hacer de ella lo que quiera, anular su voluntad y

¹ Disponible en: <http://violenciagenero.wordpress.com/informate/tipos-de-violencia-de-genero/>

- capacidad de decisión para tenerla controlada. El manejo del control psicológico consigue descalificar a la mujer por su aspecto físico o manera de vestir, en casa o delante de los amigos, ridiculizándola y haciéndole dudar de su criterio. Otra manera de ejercer la violencia psicológica es alejando a la mujer de sus redes y entorno más próximo, como son su familia y sus amigos, para que no reciba ninguna otra influencia, despreciar sus capacidades intelectuales o de ser capaz del cuidado de sus hijos. Ignorar sus necesidades y demandas, tanto de afecto como a nivel material, manifestar celos y sospechas constantes y sufrir amenazas de forma directa o indirecta. Con todas estas acciones el hombre consigue el control absoluto sobre la mujer (Petit y Prat, 2011).
- La violencia sexual: Son todos aquellos actos que con el uso de la fuerza física o mediante intimidación atentan contra la libertad sexual de la mujer con la finalidad de obligarle a entablar una relación sexual contra su voluntad, tanto si se completa como si no, bien sea por vía vaginal, anal o bucal, y/o a prácticas sexuales no deseadas. (Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, 2005). En el contexto de los malos tratos, el maltrato sexual tiene repercusiones en la salud física y psíquica de la mujer. (Emakunde, 2006).
 - La violencia económica: Se ocasiona cuando se controla o se priva deliberadamente a las mujeres del acceso a los bienes, al patrimonio, al dinero o a los recursos en general necesarios para su bienestar o el de sus hijos e hijas. Implica también el impedimento a acceder a un puesto de trabajo o a la educación. (Gobierno de Canarias, 2008).
 - La violencia social: El agresor limita los contactos sociales y familiares de su pareja, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importantísimo en estos casos (Petit y Prat, 2011)

6.3. CAUSAS Y FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

Son numerosas las corrientes de pensamiento, modelos y teorías que intentan dar una explicación al fenómeno de la violencia de género.

En lo referente a los modelos, destacan tres (Emakunde, 2006:38)

- *El modelo psiquiátrico:* Destaca y profundiza en las características individuales del agresor, es decir en su personalidad, adicciones, enfermedades, ideas.
- *El modelo psicosocial:* Se centra en las dificultades de pareja, y en el aprendizaje de la violencia en el entorno familiar, establece una violencia generacional, que se transmite de generación en generación.
- *El modelo sociocultural:* El más reciente y el que cuenta con un mayor consenso, concede una mayor importancia de la estructura social y al modelo de socialización, como factores que toleran y propician la violencia.

La violencia de género es un fenómeno complejo y multicausal, al que se asocian muchos factores que provienen de los diversos contextos en los que se desarrolla la persona, por eso se considera necesario analizar las causas en términos de interacción entre los individuos y los contextos en los que se produce, por lo que se reconocen cuatro niveles haciendo referencia la psicología ecológica (Díaz-Aguado y Martínez, 2002).

En el primer nivel estaría el *microsistema* o contexto inmediato en el que se encuentra una persona, como el estilo de familia, patrones de interacción familiar, etc.; en el segundo nivel, el *mesosistema*, abarcaría el conjunto de contextos en los que se desenvuelve el individuo; en tercer lugar se situaría el *exosistema*, haciendo referencias a el papel de las instituciones como potenciadoras del modelo tradicional, el contexto desigual del empleo y economía entre hombres y mujeres, y por último el cuarto nivel, en el que se encontraría el *macrosistema*, conjunto de creencias y valores culturales del

cual los niveles anteriores son manifestaciones concretas, como los valores, esquemas y estructuras sexistas, o la desigual distribución del poder entre hombres y mujeres que existe en la sociedad (Díaz-Aguado y Martínez, 2002).

Ruíz, Blanco y Vives (2004), consideran que para evitar y tratar un problema social como la violencia contra la mujer, es necesario conocer sus causas, por eso distingue factores de riesgo hacia la violencia de género y va desde lo más macro hasta lo micro:

- *Factores socioculturales:* La violencia doméstica es estructural e institucional, este tipo de violencia no es el resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica. Por el contrario, es una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres.
- *Factores individuales:* Tales como el alcoholismo, el nivel educativo, los recursos socioeconómicos, enfermedades mentales, entre otros.
- *Factores familiares:* Las relaciones familiares, el estilo de familia, su forma de interaccionar, la toma de decisiones, el control de la economía familiar pueden constituir importantes factores de riesgo para una situación de violencia.
- *Factores protectores:* El maltrato disminuye cuando se produce una rápida intervención de otros miembros de la familia, por lo que la ausencia de apoyo social se relaciona con una mayor frecuencia de violencia ejercida contra la mujer en la pareja.

La "Guía de atención sanitaria a la mujer víctima de violencia doméstica en el Sistema de Salud de Aragón" del año 2005, subraya la etología de la violencia de pareja como compleja y multidimensional, por otra parte identifica una serie de factores de vulnerabilidad que incrementan la posibilidad de sufrir violencia doméstica aunque no sean causa directa, ya que muchas mujeres son víctimas de maltrato sin presentar factores de vulnerabilidad.

La guía de atención sanitaria enumera los siguientes factores de vulnerabilidad en la mujer:

- La edad: Las mujeres entre 16 y 24 años con pareja presentan un mayor riesgo de sufrir violencia, sobre todo de tipo sexual.
- Situaciones anteriores de malos tratos: El maltrato no es una acción aislada, no sólo tiende a repetirse sino a ser más grave.
- Problemas de salud mental, problemas físicos múltiples, minusvalías físicas o psíquicas.
- Embarazo y postparto: En algunos estudios se ha puesto de manifiesto que hasta una tercera parte de los malos tratos se inicia durante el embarazo. El embarazo puede suponer una situación de riesgo o de protección dependiendo de cómo lo viva la pareja.
- Procesos de separación y divorcio: Muchas veces la violencia es causa o efecto de una separación y ésta aumenta considerablemente el riesgo de sufrir agresiones graves.
- Inmigración: Puede favorecer el carecer de apoyo comunitario o social, pertenecer a una comunidad extensa y articulada que se vuelve contra la mujer, condicionantes como el desconocimiento del idioma, el temor a consecuencias legales o administrativas, la carencia de recursos económicos, el desconocimiento de los derechos, etc.

Cabe destacar que en diversos estudios se han encontrado múltiples factores potenciales de vulnerabilidad, pero entre todos ellos sobresale el haber sido testigo de violencia familiar como el factor más claramente relacionado tanto con ser pareja maltratada, en el caso de la mujer, como de ser un maltratador en los varones. (Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, 2005), además otras publicaciones se centran en explicar el esquema de atribución causal predominante entre la población europea, tal como se manifiesta en el Eurobarómetro (1999) sobre violencia doméstica, en el que se

destacan como las causas atribuidas con más frecuencia: el alcohol (el 96%), la toxicomanía (el 94%), el desempleo (el 79%), la pobreza y la exclusión social (el 73%) y el hecho de que el agresor haya sido a su vez víctima de la violencia (el 73%), (Díaz-Aguado y Martínez, 2002).

6.4. EL CICLO DE LA VIOLENCIA:

La violencia hacia la mujer dentro de la pareja, en el ámbito familiar o doméstico, no comienza de forma repentina, se desarrolla poco a poco, siguiendo prácticamente las mismas pautas y, se va agravando a medida que pasa el tiempo (Gobierno de Canarias, 2008).

Una de las teorías que mejor explican la situación de permanencia en la que se encuentran inmersas las víctimas, es la teoría del ciclo de la violencia de Leonor Walker (1984), que definió éste ciclo a partir de su trabajo con mujeres y lo establece como un proceso en el que aparecen cíclica, reiterada e intencionalmente tres fases dentro de la dinámica del maltratador.

"La teoría del Ciclo de la Violencia ayuda a explicar por qué muchas mujeres aguantan violencia durante muchos años; muestra que la violencia generalmente no es constante en la relación de pareja puesto que va acompañada frecuentemente por actitudes de arrepentimiento y cariño que contrastan marcadamente con el lado violento del hombre."², por otro lado Leonore Walker autora de la teoría, señala que el patrón cíclico de la violencia se aplica a gran parte, aunque no a todas las mujeres que sufren maltrato.

Se establecen tres fases distintas que varían en tiempo e intensidad para cada pareja (Emakunde, 2006:27:31).

- Fase de tensión creciente: Las tensiones se construyen, se manifiestan de forma específica como determinadas conductas de agresión verbal o física de carácter leve y aisladas, a partir de pequeños incidentes: sutiles menosprecios, insinuaciones, ira contenida, sarcasmos, largos silencios. La mujer va adoptando una serie de medidas para manejar dicho ambiente y adquiriendo mecanismos de autodefensa psicológicos de anticipación o evitación de la agresión.

² Disponible en:
<http://www.intendenciaatacama.gov.cl/filesapp/Anexos%20Protocolos%20Atencion%20VIF.pdf>

- Fase de agresión aguda: La explosión y la agresión se caracteriza por una fuerte descarga de las tensiones que el maltratador ha ido provocando durante la primera fase, es cuando se produce la agresión bien sea física, psicológica o sexual hacia la mujer.

En cuanto a las consecuencias más importantes para la víctima se producen en este momento tanto en el plano físico como en el psíquico, donde continúan instaurándose una serie de alteraciones psicológicas por la situación vivida.

La mayor parte de las mujeres no buscan ayuda inmediatamente después del ataque, a menos que hayan sufrido importantes lesiones que requieran una asistencia médica urgente. Asimismo la reacción más recuente es permanecer aisladas durante las primeras veinticuatro horas tras la agresión.

Otro aspecto a destacar se produce al final de esta fase, es la "transferencia de la culpabilidad", es decir el agresor ha conseguido que la víctima se sienta culpable del comportamiento violento de él.

- Fase de luna de miel: también denominada fase de calma, amabilidad y afecto, se caracteriza por una situación de extrema amabilidad y conductas "cariñosas" por parte del agresor. Se trata de una fase en la que se produce la victimización completa de la mujer, y que actúa como refuerzo positivo para el mantenimiento de la relación.

El agresor por su parte muestra su arrepentimiento y realiza numerosas promesas de no volver a realizar algo similar, además trata de influir sobre familiares y amistades para que convengan a la víctima de que le perdone. En esta fase la tensión se reduce considerablemente y el tiempo de duración es muy variable, aunque lo habitual es que sea inferior a la primera fase y más largo que la segunda.

En lo referente a la reanudación del ciclo, con el paso del tiempo la última fase de luna de miel se va haciendo más breve y las agresiones son cada vez más

frecuentes y graves, lo que disminuye los recursos psicológicos de las mujeres para salir de la espiral de violencia.

En una relación con malos tratos, estas tres fases se van repitiendo e intercalando a lo largo del tiempo. Si bien las dos primeras fases se mantienen y agudizan, la fase de arrepentimiento, que ha actuado como mantenedora de la relación, tiende a desaparecer de forma definitiva (Andrés, Gaspar y Gimeno, 2011).

6.5. MARCO LEGISLATIVO EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

La violencia de género es la violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, es un fenómeno que constituye como una vulneración de los Derechos Humanos, que perjudica la estabilidad, desarrollo económico y social de las sociedades. (Valdemoro y Peyró, 2009). El fenómeno de la violencia contra las mujeres es un problema social que ha dado lugar a una respuesta legislativa en todos los niveles normativos; tanto internacional y europeo como en el plano estatal y autonómico.

A nivel internacional la Declaración Universal de los Derechos Humanos expresa que todos los seres humanos, hombre y mujeres, poseen las mismas libertades y derechos forjados en el principio de justicia (Boch, 2007). La Asamblea General de la ONU (1993) en "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer" contempla que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer. En su resolución 48/104 proclama que los derechos en ella contenidos sean mundialmente reconocidos y respetados.

En el ámbito Europeo no es hasta el año 1986 cuando se planteó por primera vez el problema de violencia contra las mujeres en el Parlamento Europeo. En 1994 y 1997 se adoptan sucesivas resoluciones en las que se pone de manifiesto la problemática de la violación de los derechos de las mujeres a la integridad de su cuerpo y se pone en marcha una Campaña Europea de Tolerancia Cero ante la Violencia contra las mujeres en la que se incluyen los malos tratos y las agresiones tanto físicas como psíquicas en el ámbito familiar, en el trabajo o en la sociedad. En el año 2004 el Parlamento aprueba el "Programa Daphne" para prevenir la violencia ejercida sobre los niños, los jóvenes, las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo (Valdemoro y Peyró, 2009).

En España, se reconoce la igualdad entre hombres y mujeres en la Constitución de 1978 en los Art.1, Art. 9 y Art. 14, se promulgan valores como la libertad, la justicia y la igualdad en todos los ciudadanos sin posibilidad de discriminación por sexo, responsabilizando a las Administraciones Públicas de la defensa y promoción de los mismos.

En la última década se han venido desarrollando números esfuerzos para luchar con la violencia contra las mujeres a nivel estatal, autonómico y local, que ha culminado en dos acciones normativas de gran importancia (Valdemoro Y Peyró, 2009):

- “Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género” por la que se aprueban medidas de sensibilización, prevención y detección de la violencia contra las mujeres en los ámbitos educativo, sanitario y de la comunicación, se legisla y actúa en defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencia y se promulga la tutela institucional, penal y judicial de las mismas.
- “Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres u Hombres”, cuya principal novedad recae en la prevención de conductas discriminatorias por razón de sexo y en la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad.

Desde que se ha tomado conciencia de este fenómeno social se han desarrollado numerosos planes de acción sobre violencia contra las mujeres como el Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-2011), el Plan nacional de sensibilización y prevención de la violencia de género y el Plan de atención y prevención de la violencia de género en la población extranjera inmigrante (2009 - 2012).

En al ámbito autonómico, Aragón a desarrollado una legislación específica en materia de violencia de género, “Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón,” por la que

se promulgan medidas de prevención y sensibilización en el ámbito laboral y educativo, favoreciendo investigaciones en la materia, se consolidan además servicios y centros de información y asesoramiento para mujeres víctimas de violencia, se crean centros y servicios de protección y apoyo a las víctimas y se acelerará la tramitación de prestaciones económicas para este colectivo y un plan de acción, "Plan aragonés para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres (2009-2012)", para llevar a cabo medidas de prevención y de coordinación entre las distintas entidades públicas y privadas con el fin de luchar contra la violencia ejercida hacia las mujeres., por el que se llevan a cabo medidas de prevención, de atención integral y apoyo y de gestión de servicios y coordinación entre las distintas entidades públicas y privadas con el fin de luchar contra la violencia hacia las mujeres.

Una pequeña mención a la implicación de organismos supranacionales como la Unión Europea, que si bien no tienen capacidad legislativa si que orientan y financian para la erradicación de la violencia contra las mujeres en particular en relación con la presente investigación, destaca la existencia del Programa Daphne III (2007-2013) que se basa en los logros de los anteriores, Daphne (2000-2003) y Daphne II (2004-2008).

El programa tiene por objeto contribuir al desarrollo de políticas comunitarias relacionadas con la salud pública, los derechos humanos y la igualdad de género, así como de acciones encaminadas a la protección de los derechos de la infancia y a la lucha contra la trata de personas y la explotación sexual, y se encuentra enmarcado dentro del programa general Derechos Fundamentales y Justicia.³

Los destinatarios de este programa son las Instituciones públicas y similares, jóvenes, ONGs y las organizaciones sindicales, empresariales y profesionales.

³ Disponible en: http://ec.europa.eu/justice/index_en.htm

El objetivo del programa específico Daphne III es “asistir y alentar a las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones activas de la aplicación selectiva de las acciones de sensibilización; determinación y mejora de las acciones que contribuyen a generar actitudes positivas de las personas en situación de riesgo de la violencia; crear y apoyar redes multidisciplinares; lograr el incremento de la base de conocimientos y el intercambio, la identificación y difusión de información y buenas prácticas; el diseño y prueba de sensibilización y materiales educativos, y que se completa y adaptación del material ya disponible; estudiar los fenómenos relacionados con la violencia y su impacto; desarrollo e implementación de programas de apoyo a las víctimas y personas en situación de riesgo y programas de intervención dirigidos a los agresores.”⁴

⁴ Disponible en:

http://www.seigualdad.gob.es/servicios/convocatorias/docs/Convocatoria_de_PropuestasJLSD AP2008.pdf

6.6. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA:

La presente investigación se centra en la fase del ciclo vital de la adolescencia, por ser una etapa de la vida que suele suscitar una enorme curiosidad, generalmente acompañada de sentimientos ambivalentes, ya sea de atracción/rechazo o de fascinación/incomprensión. Se considera a la adolescencia como una fase de transición de la infancia a la adultez en la cual se produce un desarrollo de la sexualidad y una búsqueda de la propia identidad (Tubert, 2008).

Esta etapa se caracteriza por ser un momento de nuevas experiencias, donde los sentimientos son extremos e intensos, se quiere apasionadamente, se confía ilimitadamente en las buenas intenciones de los demás, siempre que los demás no sean sus padres y otros/as adultos/as, frente a los que se están afirmando. La red social, los amigos y amigas sustituyen a la familia como grupo de apoyo y contención. El grupo es la matriz de acogida donde se pueden compartir las dificultades y experiencias del desarrollo de los recién estrenados roles sexuales (MERAS, 2003).

Durante la adolescencia se producen procesos de socialización y de endoculturación que configurarán en el y la adolescente los elementos de predisposición que, en concurso con sus propias vulnerabilidades biológicas y personales, los situarán en riesgo de convertirse en un o una agente agresor o agresora en el plano interpersonal o que, por el contrario, se desarrollarán el conjunto de habilidades y conductas que le posibilitarán afrontar los escenarios interpersonales y sociales de manera funcional y pacífica (Montero, 2006).

La violencia de género en la adolescencia, es tan severa o más que la que se presenta en la vida adulta, González y Santana (2001) evidencian que el 7.5% de los chicos y el 7.1% de las chicas señalan haber empujado o pegado a su pareja, al menos en una ocasión, otros datos del Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha en el año 2005, muestran que las denuncias de mujeres

víctimas de violencia de género presentadas por mujeres menores de 16 años, asciende a 261 (Rodríguez, 2010).

Por un lado se le concede poca importancia a las relaciones amorosas en la adolescencia, se considera que a esa edad los sentimientos no son serios, ni profundos y carecen de importancia. Sin embargo, las relaciones de pareja en los adolescentes se convierten en uno de los principales recursos de apoyo social que contribuyen al bienestar psicosocial y al afrontamiento de situaciones estresantes. (González, 2009) Si se observa las estadísticas, muchas de las relaciones maltratantes se inician en edades tempranas, en las que el exclusivismo de la relación de pareja sobre otras relaciones sociales es muy marcado, lo que puede llevar a un aislamiento social y a un centrarse solo en la pareja. Las emociones también son muy marcadas y viscerales, y no solo las positivas (como el amor o la pasión), si no también las negativas (como los enfados o los celos. (Andrés, Gaspar y Gimeno, 2011).

Por otro lado la normalización de la violencia de género en la adolescencia es mayor si cabe que en otras edades, ya que los jóvenes son capaces de describir la violencia, conocen casos de violencia de género y pueden identificarla sobre el papel pero, en general, creen que se trata de algo que sólo le ocurre a mujeres mayores que ya están casadas. Además, se da la circunstancia de que determinados comportamientos, que pueden ser la base del problema, como los celos y el control exagerado, para muchos adolescentes son síntomas de amor y preocupación por la pareja y no lo ven como el posible inicio del problema, lo han aceptado dentro las posibles respuestas a dar y a recibir en la relación con los demás y por supuesto, no imaginan que la bofetada o los insultos presentes en su edad, correspondan al mismo fenómeno, que sufren las mujeres y que son noticia en el telediario por haber muerto a manos de sus parejas (Meras, 2003).

6.7 MITOS, REALIDADES Y ESTEREOTIPOS DE LOS ADOLESCENTES:

A través de las relaciones que cada individuo ha establecido con las personas más significativas de su entorno (la familia, el grupo de iguales, la escuela, los medios de comunicación, etc.) ha aprendido a juzgar como adecuado o inadecuado el comportamiento de los individuos, explicar el porque se producen los problemas, así como otras creencias normativas que desempeñan un decisivo papel en la autorregulación de la conducta en situaciones conflictivas (Díaz-Aguado y Martínez, 2002).

Los mitos en torno a la violencia de género naturalizan la violencia masculina y las estrategias masculinas para justificar y eludir su responsabilidad, benefician a los varones al confirmar su "inocencia" o su situación de "víctima de las circunstancias" (Emakunde, 2006).

En muchas ocasiones se justifican casos de violencia de género, buscando racionalizar todo lo posible la terrible realidad, sin pararse a pensar que en el fondo puede llegar a tolerarse el fenómeno (Rech et al, 2007). A lo largo de los años, en los que las mujeres y los hombres han ido avanzando en la lucha por la igualdad, ha sido necesario ir desmotando una serie de mitos o de falsas creencias, que todavía siguen estando presentes en nuestra sociedad y que es necesario que se destierren por completo, para no enmascarar, justificar o tolerar la violencia contra las mujeres (Gobierno de Canarias, 2008).

En relación con la violencia de género en la adolescencia es muy importante tener en cuenta el "mito del amor romántico", las chicas se encuentran más cercanas a los tópicos del amor, encarnado en aquella maravillosa historia del "príncipe azul" o el mito de la "media naranja", consideran que en algún lugar del mundo existe alguien con el que se compenetrarán. El mito del amor romántico es una forma de entender las relaciones en el plano simbólico de los mitos culturales, los arquetipos del amor, la literatura y los cuentos interiorizados desde la infancia. En aras de ese vínculo con la pareja, si surgen

los malos tratos durante el noviazgo, ella espera que cambie, no puede aceptar que “su príncipe azul” no se pueda materializar (Caro, 2008).

Algunos de los mitos más frecuentes y que más interiorizados tienen los adolescentes (Rech et al, 2007, Gobierno de Canarias, 2008 y Emakunde 2006), se han clasificado en función a las variables a estudiar en el presente estudio, conocimiento y percepciones.

MITOS	REALIDADES
CONOCIMIENTO	
“El hombre violento tiene un perfil característico”	Las investigaciones afirman que no hay un perfil de agresor, ni por edad, ni por constitución, ni por raza o religión ni por carácter.
“El maltrato psicológico o emocional no es tan grave como la violencia física”.	El maltrato emocional continuado o sistemático, aun cuando no exista agresión física, provoca consecuencias muy graves para el equilibrio emocional, la salud mental y la calidad de vida para el agredido.
“El maltrato hacia las mujeres es algo aislado y raro”	Cada quince segundos una mujer es maltratada. El maltrato es la mayor causa de lesiones a las mujeres, prevalece sobre los asaltos o los accidentes de coche.

PERCEPCIONES

“El hombre violento y maltratador es un enfermo mental”

No existe un diagnóstico concreto para la persona agresora. La violencia está motivada por un deseo de controlar y mantener poder sobre la mujer. Estudios internacionales muestran que en menos del 10% de los casos, el agresor presenta trastornos psiquiátricos.

“Los patrones de conducta se repiten: niño maltratado se convierte en maltratador”.

Es posible que quienes hayan presenciado malos tratos puedan tener una motivación para evitarlos en el futuro.

“El consumo de alcohol y de otras drogas es la causa de la violencia de género”.

El consumo de alcohol o drogas puede ser un factor que ayuda a desencadenar actos agresivos, pero no es la causa ni la justifica.

“Los agresores suelen pertenecer a clases sociales baja, con pocos recursos y cultura”

La violencia en la familia se da en todas las clases sociales y todos los niveles educativos. Lo que sucede es que a mayor nivel social, resulta más difícil reconocerla y denunciarla

“La mujer pudo ser causante de la agresión”

Nada justifica una agresión

“Los malos tratos o la violencia dentro de una familia es un asusto privado que no debe

Ningún acto que dañe a la persona física, psicológica o sexualmente, puede considerarse como privado. En España, la violencia contra las mujeres

conocerse”.	está penada por la Ley.
“En el caso de tener hijas e hijos es mejor aguantar”.	Al contrario, los niños y las niñas que presencian las agresiones a sus madres se convierten en testigos y en víctimas, produciéndose en ellos/as muchos problemas psicológicos.
“Los celos son una demostración de amor”.	Los celos siguen considerándose socialmente como el ingrediente de una relación apasionada, sin embargo no son una demostración de amor.

5

En lo referente a los estereotipos, la sociedad ha ayudado a perpetuarlos en relación al género tanto sobre el comportamiento femenino como el masculino: las mujeres tienen a los hijos y por lo tanto los cuidan. Lo femenino es lo doméstico y lo privado contrapuesto con lo masculino como lo público. Estos estereotipos son construcciones culturales que determinan una visión de las características y actitudes de cada sexo, crean modelos rígidos en los que tienen que encajar para ser socialmente aceptados, fijan un modelo de ser chico y un modelo de ser chica y, a partir de una visión tópica construida, establecen un sistema desigual de relaciones entre los dos sexos (Caro, 2008).

⁵ Fuente de elaboración propia a partir de: RECH ET AL (2007); GOBIERNO DE CANARIAS (2008) y EMAKUNDE (2006).

6.8. PREVENCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN:

Tal y como reconoce el enfoque sociohistórico de la psicología de la actividad, (Bruner, Holzman, Vygotsky, Wells), el individuo se apropia de la cultura a través de las actividades educativas, prácticas y teóricas en las que participa, actividades que están históricamente determinadas y que encuentran en la escuela su principal escenario, tanto para la reproducción como para la transformación de la sociedad de la que forman parte (en Díaz-Aguado, 2009).

El reconocimiento del papel crucial que la educación puede y debe desempeñar en la superación del sexismo y la violencia de género es hoy generalizado, y se destaca y reconoce la prioridad del cambio educativo, ya que se considera a la educación como una herramienta fundamental para erradicar este problema (Díaz-Aguado, 2009).

"Algunas medidas que han de adoptarse para prevenir la violencia contra la mujer se desarrollan a través de la educación: la necesidad de modificar los modelos y prejuicios sexistas basados en la idea de la inferioridad o superioridad de uno u otro sexo; despertar la conciencia de que la violencia contra mujeres constituye una violación contra sus derechos humanos; sensibilizar contra los efectos negativos de la violencia en la familia, en la comunidad y en la sociedad; enseñar a comunicarse sin violencia; asesorar a las víctimas de la violencia, actuales o potenciales, para que puedan protegerse de las agresiones; y eliminar el acoso y otras formas de violencia de las instituciones educativas" (Díaz-Aguado y Martínez, 2002:12).

Otras medidas adoptadas para la prevención de éste fenómeno social desde la educación, hacen referencia, en primer lugar a la elaboración y distribución de materiales sobre coeducación e igualdad entre hombres y mujeres o sobre la resolución no violenta de los conflictos y en segundo lugar, la puesta en marcha de programas puntuales sobre coeducación y fomento de la igualdad. (El Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia Sobre la Mujer, 2007).

La función educativa de la coeducación es desarrollar valores, capacidades y actividades que permitan la construcción de una identidad personal y social no condicionada por la ideología, normas y estereotipos sexuales. La coeducación debe integrarse en el centro no solo como una pincelada puntual en algunos temas, si no como un reflejo de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su finalidad es intervenir sobre los modelos que marcan e instauran los arquetipos de género. (Petit y Prat, 2011).

El objetivo de la coeducación para Marina Subirats (1998) es “La desaparición de mecanismos discriminatorios ya no solo en la estructura de la escuela si no en la ideología y práctica educativa” (en Petit y Prat, 2011:51).

En lo referente a las medidas consideradas como más eficaces por el profesorado para mejorar la eficacia del tratamiento escolar de este tema son:(Díaz-Aguado y Carvajal, 2011:212)

- Disponer de materiales que faciliten el tratamiento de estos temas en el aula (85,2%).
- Formación especializada sobre prevención de la violencia desde una perspectiva integral que incluya la violencia de género (84,2%).
- Mejora del Plan de Acción Tutorial para incrementar su impacto en estos temas (83,4%).
- Formación especializada sobre coeducación y prevención de la violencia de género (81,3%).
- Implantación o mejora del Plan de Convivencia, incluyendo estos temas de forma sistemática y generalizada (80,5%).

7. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN⁶

El presente estudio se va a llevar a cabo en un centro de educación secundaria ya que la población objeto de estudio son estudiantes de 3º y 4º de la ESO en la ciudad de Zaragoza.

El I.E.S. Tiempos Modernos es un centro público educativo, dependiente en la actualidad del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que comenzó con sus actividades formativas en el año 1987 impartiendo la Formación Profesional establecida por la Ley General de Educación de 1970, es en el curso 1989/1990 cuando se aprobó la actual denominación Tiempos Modernos, pero no fue hasta el curso 1994/1995 con la implantación de las nuevas enseñanzas de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo en España (LOGSE) cuando se convirtió el centro en un Instituto de Educación Secundaria en el que se ofertan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

El centro se localiza en la zona Norte de la Ciudad de Zaragoza, el entorno más inmediato lo conforman los espacios residenciales del Actur, uno de los quince distritos municipales en los que se divide Zaragoza, se encuentra situado en la Calle Segundo de Chomón s/n, con acceso rodado desde la Calle Adolfo Aznar y acceso peatonal desde la Avenida María Zambrano a través de la Calle José María Beltrán (Ver anexo 6).

En cuanto al entorno educativo, el Instituto fue el primer equipamiento público de enseñanza media que se estableció en el Actur. Sus inicios como centro de Formación Profesional han dejado una herencia en instalaciones y en el profesorado que aun permanecen. Aunque es una herencia que se ha transformado con la implantación de las enseñanzas LOGSE, LOCE, y por

⁶ Disponible en: <http://www.iestiemposmodernos.com/>

último LOE y con las incorporaciones de un gran número de profesores y profesoras y la instalación de nuevas aulas.

Previamente en la zona Actur se habían establecido tres centros públicos de enseñanza primaria: Hermanos Marx, Río Ebro y Cortes de Aragón; así como, dos centros concertados de educación primaria y secundaria Hermanos Maristas y Sagrado Corazón. A lo largo de las últimas décadas se han instalado varios centros públicos de educación secundaria: Miguel de Molinos y Elaios; y de educación primaria: Guillermo Doñate, C.P la Bordeta y C.P Josefa Amar y Borbón, también se establecen dos centros de enseñanza concertada San Valero y Arsenio Jimeno. Por otro lado destaca la creación reciente del Campus Universitario del Actur y una serie de instituciones de investigación complementarias.

En cuanto a la oferta educativa de atención más especializada se encuentra el Colegio Alborada, de Educación Especial y los Talleres Sociolaborales Topi y Mancala, además de un gran número de guarderías privadas y Escuelas Infantiles.

Mención aparte merecen los diversos equipamientos culturales tanto a nivel público como privado, que existen en el barrio: los centros municipales Río Ebro y José Martí, el centro de IberCaja Antón García Abril, una casa de juventud municipal, sala de teatro y marionetas "Arbolé". Asimismo sobresalen las diversas entidades asociativas de carácter vecinal, deportivo, cultural, social, entre otras.

El objetivo principal que se plantea el Instituto "Que cada uno de los estudiantes reciban la enseñanza necesaria para poder integrarse en una sociedad cada vez más compleja y cambiante pero también mas abierta e internacional; en una sociedad que a nivel general esta marcada por el proceso de la globalización y la difusión de las nuevas tecnologías."⁷

⁷ Disponible en: <http://www.iestiemposmodernos.com/>

En el IES Tiempos Moderno aspiran a formar una Comunidad Educativa con algunos valores compartidos entorno a los que tratan de orientar todas sus actividades:

- La búsqueda de la solidaridad: se basa en la tolerancia y respeto de la integridad de todas las personas e implica el cuidado del medio ambiente en el que todas las personas conviven.
- La libertad: reconociendo y respetando el derecho que tiene cada persona a elegir su propio camino y su estilo de vida.
- La responsabilidad: en lo referente al estudio individual del alumnado, la convivencia en el centro y del desempeño futuro de las labores profesionales.
- La solución cooperativa de los conflictos: tratan de no ignorar ni esconder los conflictos producidos durante la convivencia, se intenta buscar soluciones en las que cada parte asuma sus responsabilidades y las consecuencias de sus actos.

El Instituto se propone impartir una enseñanza de calidad en todos sus niveles educativos. La orientación y los objetivos de la calidad de su enseñanza están determinados por los fines de la Ley Orgánica de Educación y se concretan en el Proyecto Educativo del Centro (PEC). La participación de todas las personas de la Comunidad Educativa, la revisión y mejora continua son fundamentales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje basándose en los principios básicos de calidad. Después de varios años desarrollando planes de mejora y un intenso trabajo implantando un Sistema General de Calidad, en el año 2003 obtuvieron la certificación de calidad de AENOR, desde entonces anualmente han ido renovando dicha certificación en calidad tras superar las correspondientes auditorías.

En lo referente a la oferta educativa que se desarrolla en el IES Tiempos Modernos es amplia y variada:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato de Humanidades
- Bachillerato de Ciencias Sociales
- Bachillerato Tecnológico
- Ciclos Formativos de Grado Medio:
 - Gestión Administrativas
 - Instalaciones de telecomunicaciones
 - Sistemas Microinformáticos y redes
- Ciclos Formativo de Grado Superior:
 - Administración de sistemas informáticos en red
 - Sistemas de Telecomunicación e informáticos
 - Administración y finanzas

El centro educativo además ofrece programas de Atención a la diversidad, para las integraciones del alumnado con necesidades educativas especiales psíquicas y motoras, que incluye:

- Programa de compensatoria
- Programa de Aprendizaje básico
- Programa Ramón y Cajal

Otro punto destacable hace referencia a las instalaciones y servicios con los que cuenta el centro, es remarcable la ausencia de barreras arquitectónicas y la existencia de baños adaptados:

- Gimnasio y pistas deportivas.
- Aulas de ordenadores con acceso a internet.
- Aulas específicas de:
 - Informática
 - Electrónica
 - Administrativo

- Plástica y visual
- Música
- Tecnología
- Imagen
- Iniciación Profesional
- Aulas taller
- Red informática que conecta todas las aulas, con conexión a internet.
- Medios audiovisuales en todas las aulas.
- Laboratorios de:
 - Física y Química
 - Biología y geología
 - Fotografía
 - Medios audiovisuales
 - Parque de antenas para prácticas
 - Emisora de radio
 - Sala de visionado y audición
- Salón de actos
- Salas de reuniones
- Biblioteca

En el I.E.S Tiempos Modernos, cuentan con un total de 1200 alumnos y 104 profesores.

Por último citar que los órganos de gobierno del centro están integrados por un equipo directivo y el consejo escolar. El equipo directivo esta formado por el Director (D. José M^a Lapuesta Domínguez), Jefe de estudios (D. Jesús M^a Ruiz Zardoya), Jefa de Estudios Adjunta ESO (D^a teresa Lucia Royo Muñoz) Jefe de Estudios Adjunto Bachillerato (D. Mariano Lázaro Arbués), Jefe de

Estudios Ajunto Formación Profesional (D. Juan Carlos de la Fuente González), Jefe de Estudios Adjunto (D. Antonio Leza Lapuente) y el Secretario (D. Antonio Santidrian Castro).

TERCERA PARTE: Capítulo de desarrollo

8. ANALISIS DE LOS DATOS CUANTITATIVOS

Los y las adolescentes del IES Tiempos Modernos de Zaragoza que han participado en este estudio han sido un total de 210 estudiantes, de los cuales sólo son válidos y tenidos en cuenta para el análisis 188 cuestionarios debido a que en un grupo se han autocumplimentado de manera errónea al proporcionárselo incompleto.⁸

Las tablas y gráficos son de elaboración propia a través de los datos extraídos del cuestionario y su posterior tratamiento con el programa estadístico SPSS.

1: PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

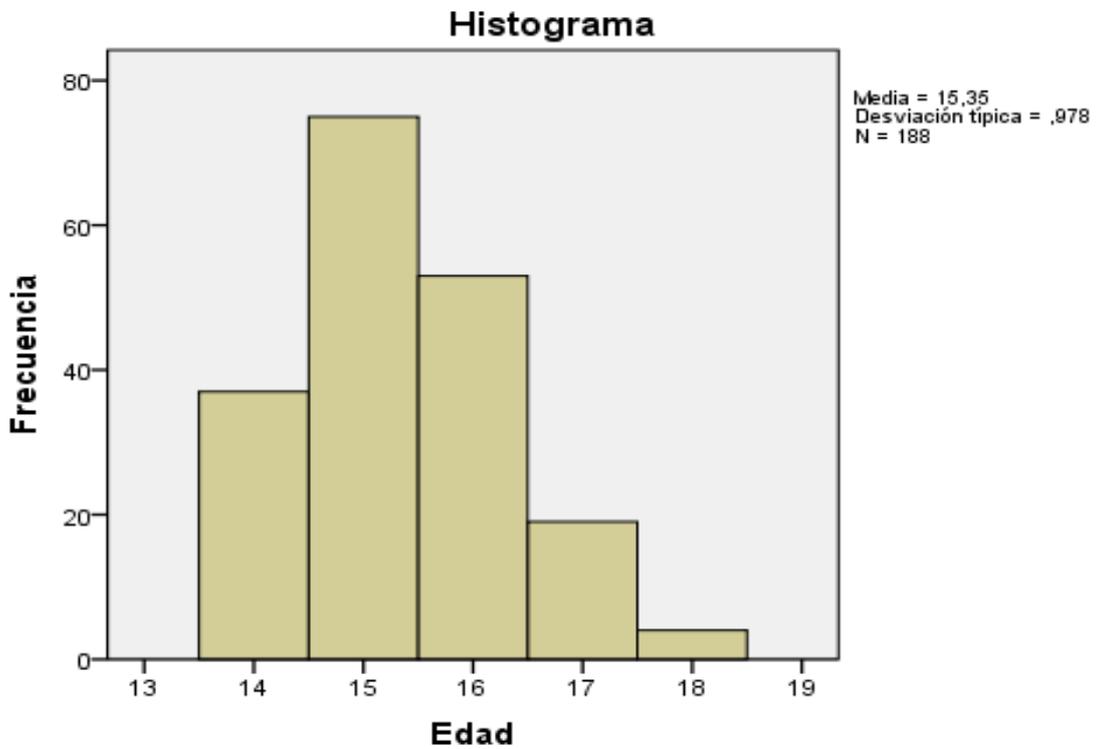
TABLA: Sexo de los adolescentes

	Frecuencia	%	% válido
Válidos Hombre	87	46,3	47,0
Mujer	98	52,1	53,0
Total	185	98,4	100,0
Perdidos NS/NC	3	1,6	
Total	188	100,0	

Del total de respuestas válidas corresponden 98 **mujeres (53%)** y 87 **hombres (47%)**.

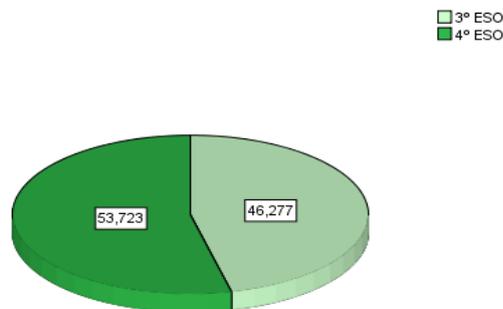
⁸ Todo el análisis se efectúa sobre caso válidos, excepto en los casos que se indique lo contrario.

GRÁFICO 2: Edad



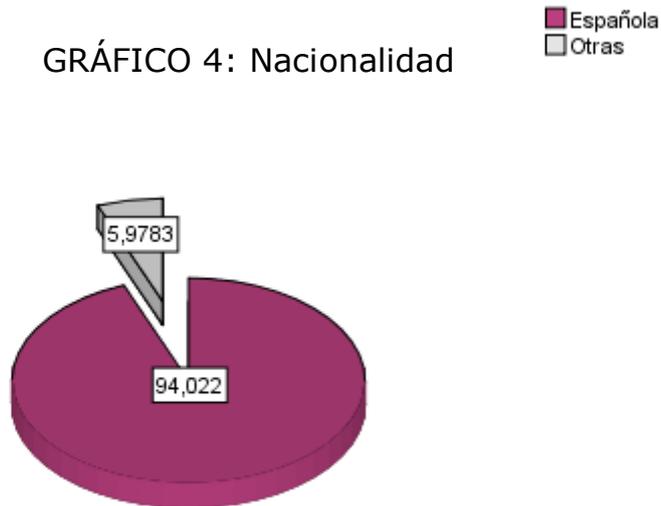
Este histograma presenta la distribución por edad de los participantes, como se observa la **media** es de **15.35 años**, siendo la edad mínima de 14 años y la máxima de 18 años, debido al retraso educativo de algunos de los alumnos. Siendo la edad de 15 años la moda.

GRÁFICO 3: Distribución por cursos



Si contemplamos la distribución en relación al curso académico se puede observar que hay un total del 101 alumnos de **4º (53,7 %)** y 87 de **3º (46,3%)**.

GRÁFICO 4: Nacionalidad



La gran mayoría son de nacionalidad **española**, suponen un **94%** mientras tan solo el **6%** del total de cuestionarios válidos que representan a 11 alumnos, tiene una **nacionalidad distinta**.⁹

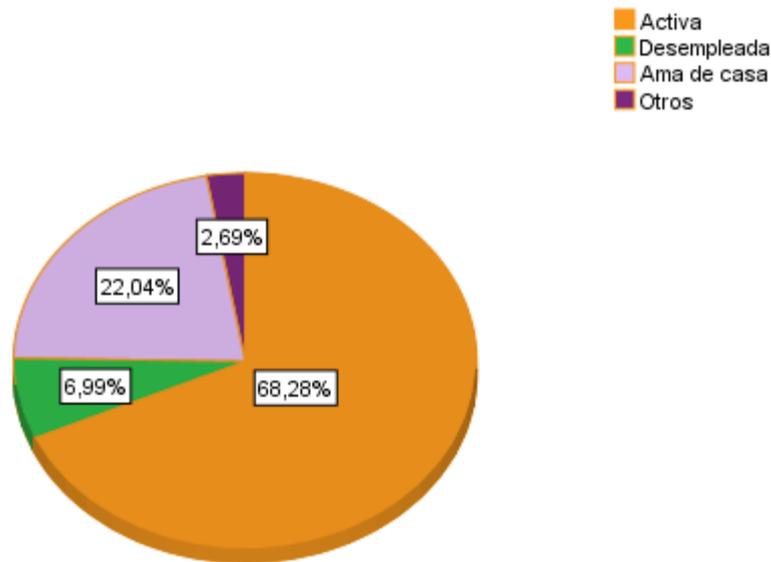
GRÁFICO 5: Situación laboral del padre



⁹ Debido a la poca representación de la población inmigrante no se va a tener en cuenta esta variable para analizar y estudiar en relación a las variables percepciones, actitudes y conocimiento.

En relación a la situación laboral del padre un 83,7% están en activo, seguido del 8,7% en situación de desempleo mientras que sólo el 1,6% son amos de casa.

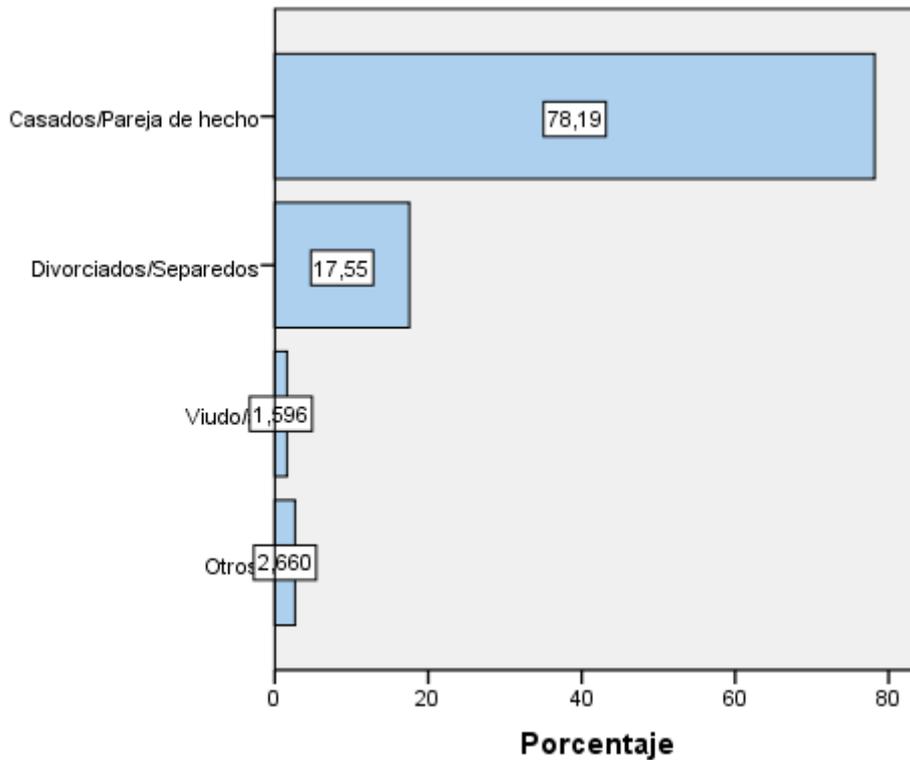
GRÁFICO 6: Situación laboral madre



Al igual que en la situación laboral del padre se observa con un mayor porcentaje el número de madres que están en activo (68,28 %). Además, resulta interesante el dato de que el 22% de las madres se dedica exclusivamente a desempeñar las tareas del hogar frente al 1,6% de los padres. Destaca en ambos casos las bajas tasas de desempleo si se compara con la media nacional actual establecida en 24.44%.¹⁰

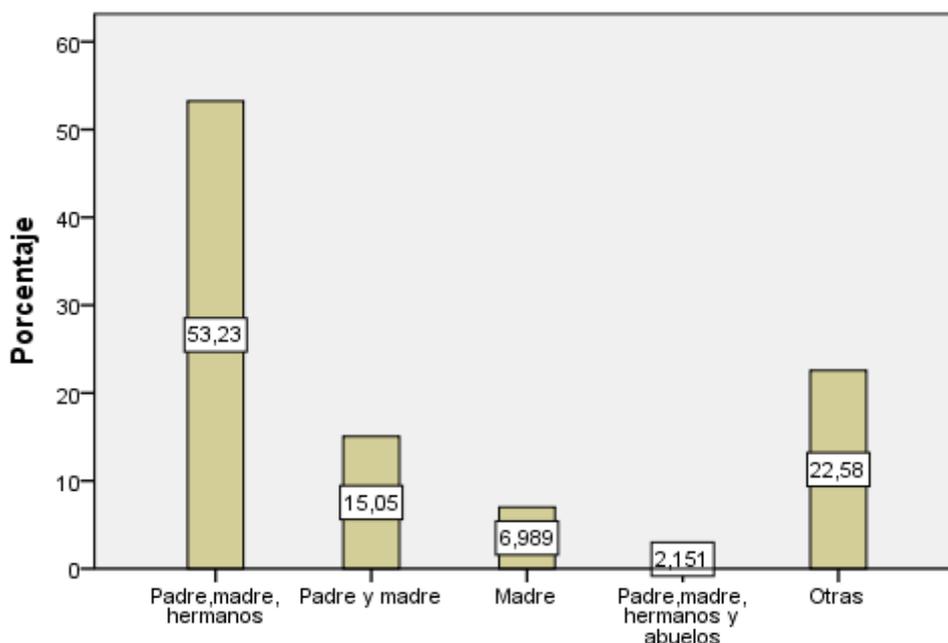
¹⁰ Instituto Nacional de Estadística: Primer trimestre del 2012

GRÁFICO 7: Estado civil de los progenitores



En relación a esta variable la mayor parte de los padres se encuentran casados o son pareja de hecho (78,19%), la segunda situación con mayor porcentaje son el número de separados o divorciados (17,55%), mientras que las dos opciones restantes no alcanzan el 5 % entre ellas.

GRÁFICO 8: Personas con las que convives



La unidad familiar está compuesta en la mayor parte de los caso por los progenitores, destacando en su mayoría la presencia de hermanos y en una menor medida la presencia de los abuelos en el hogar.

Es representativa la opción de "otras", en la que se pueden recoger los casos en los que los adolescentes viven sólo con el padre, con la pareja del padre/madre e hijos de la pareja, entre otras, suponen un 22,58%.

Se observa una pluralidad de modelos familiares, aunque la familia tradicional sigue prevaleciendo en este supuesto con más el 50% de los casos.

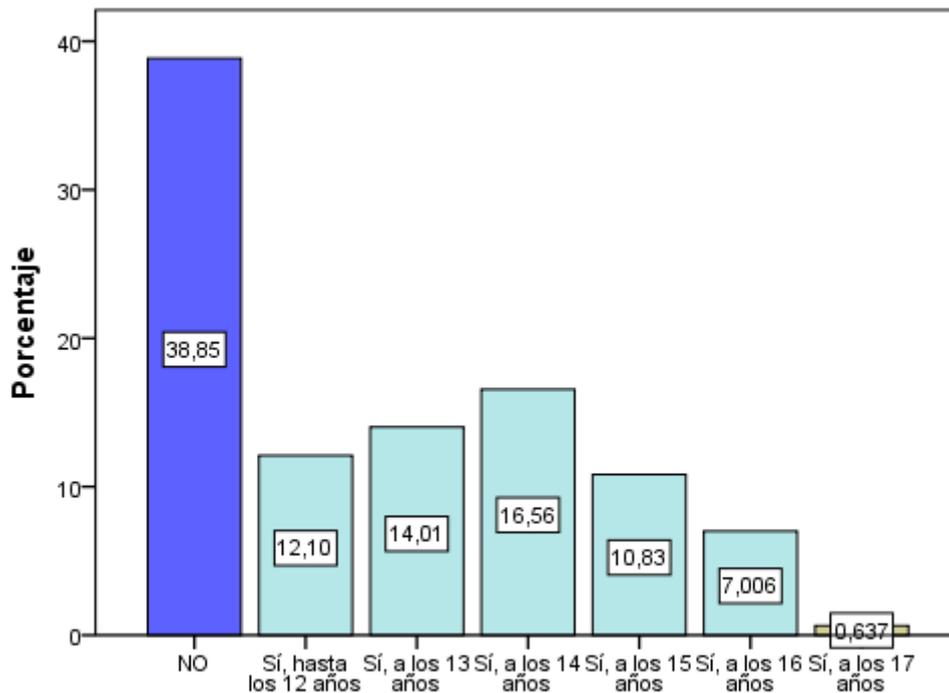
TABLA : Relación amorosa

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	1	19	10,1	19,8	19,8
	2	22	11,7	22,9	42,7
	3	26	13,8	27,1	69,8
	4	17	9,0	17,7	87,5
	5	11	5,9	11,5	99,0
	6	1	,5	1,0	100,0
	Total	96	51,1	100,0	
Perdidos	9	31	16,5		
	Sistema	61	32,4		
	Total	92	48,9		
Total		188	100,0		

Esta tabla ofrece información sobre los alumnos que "Sí" que han tenido una relación o experiencia amorosa, no se contempla la opción "No".

Se puede advertir que hay un gran número de valores perdidos en este ítem 16.5% del total de los cuestionarios realizados, las causas se deben a que no cumplimentaron la edad y hubo un gran número de participantes que no contesto a la pregunta.

GRÁFICO 9: ¿Has tenido alguna relación o experiencia amorosa?

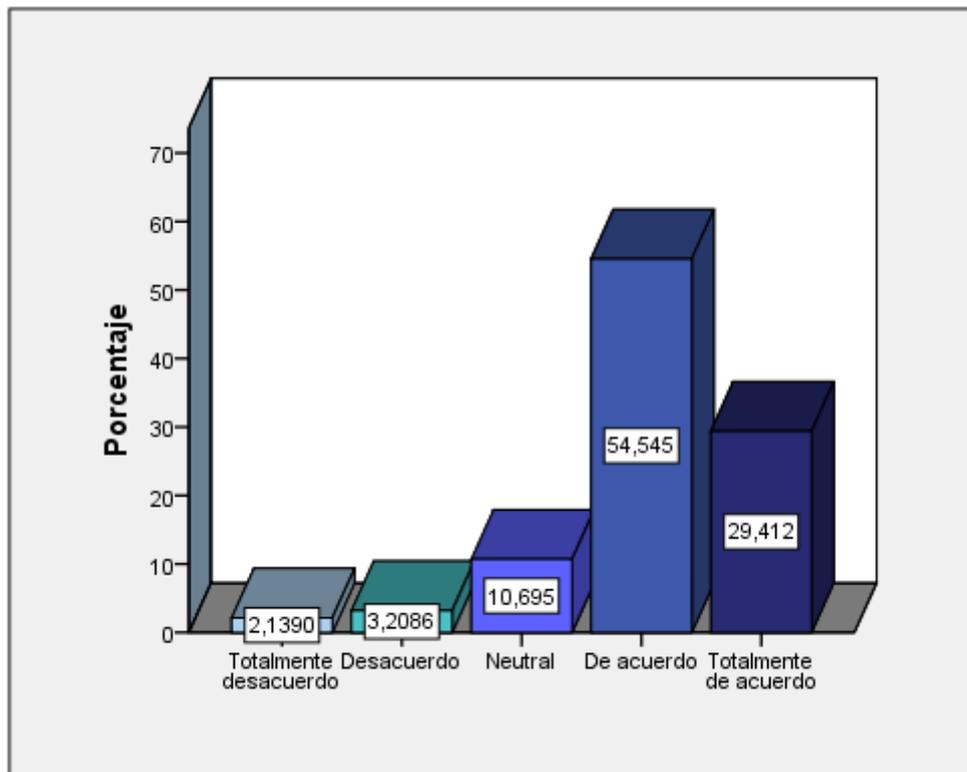


Como se puede apreciar, más de un 60% de la muestra de estudio han tenido una relación o experiencia amorosa, por el contrario un 38.85% no han mantenido ninguna relación por el momento. Entre los adolescentes que han afirmado haber tenido una relación, el mayor porcentaje con un 16.56%, se da a la edad de los 14 años, seguido de los 13 con un 14%. La edad mínima fijada en este interrogante ha sido de doce años, incluyendo en ésta todas las posibles relaciones a edades más tempranas.

2: VARIABLE DE CONOCIMIENTO

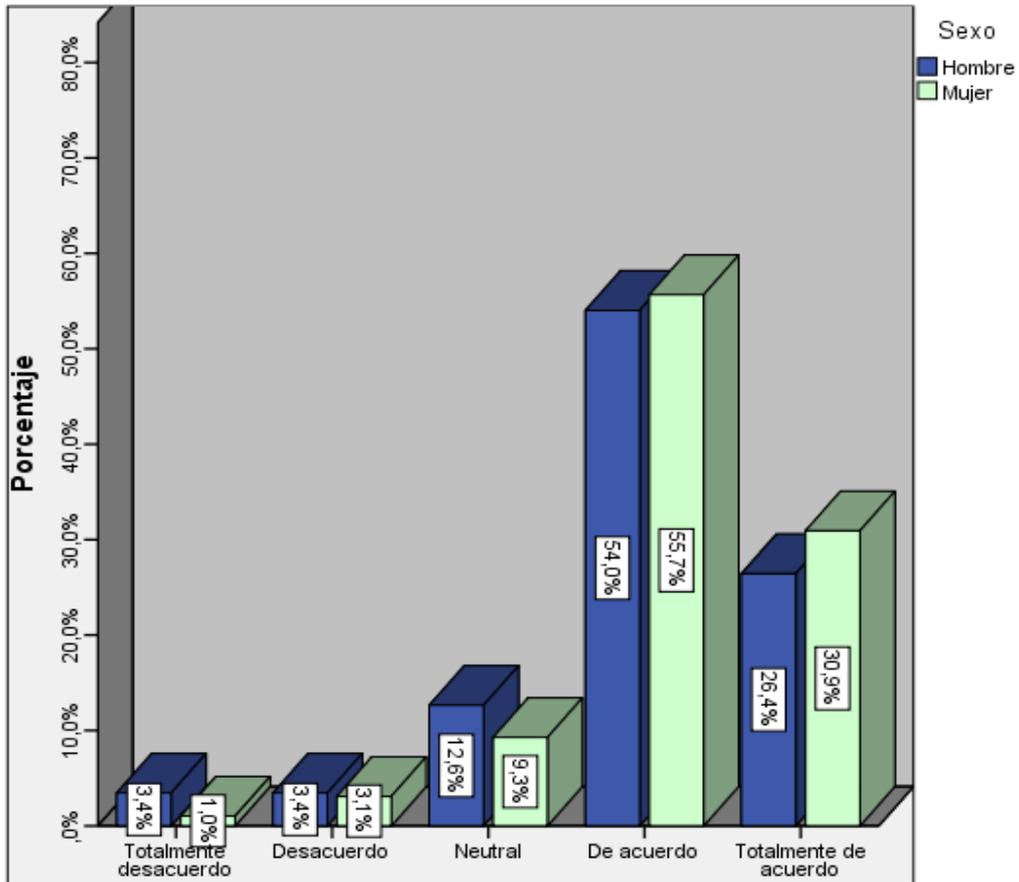
Como puede verse en el gráfico 10 la opción más señalada es la correspondiente a la categoría de acuerdo (54,5%) y totalmente de acuerdo (29,4%), por lo tanto se extrae que los estudiantes son conscientes de que las víctimas de maltrato son mujeres. Aun así, un 10,7 % se posiciona neutral ante esta afirmación y un 5% esta desacuerdo o totalmente desacuerdo con ella.

GRÁFICO 10: Grado de acuerdo con "las víctimas de maltrato son mayoritariamente mujeres."



En cuanto al sexo se puede observar que no existen grandes diferencias entre chicos y chicas, tienen unos valores muy similares, el 54% de ellos y el 55.7% de ellas se muestran de acuerdo, el 3.4% y el 3.1% respectivamente se posicionan en desacuerdo. Siendo la diferencia más visible entre ambos sexos la opción totalmente de acuerdo con una desigualdad de 4.5% siendo ellas las que más de acuerdo se muestran.

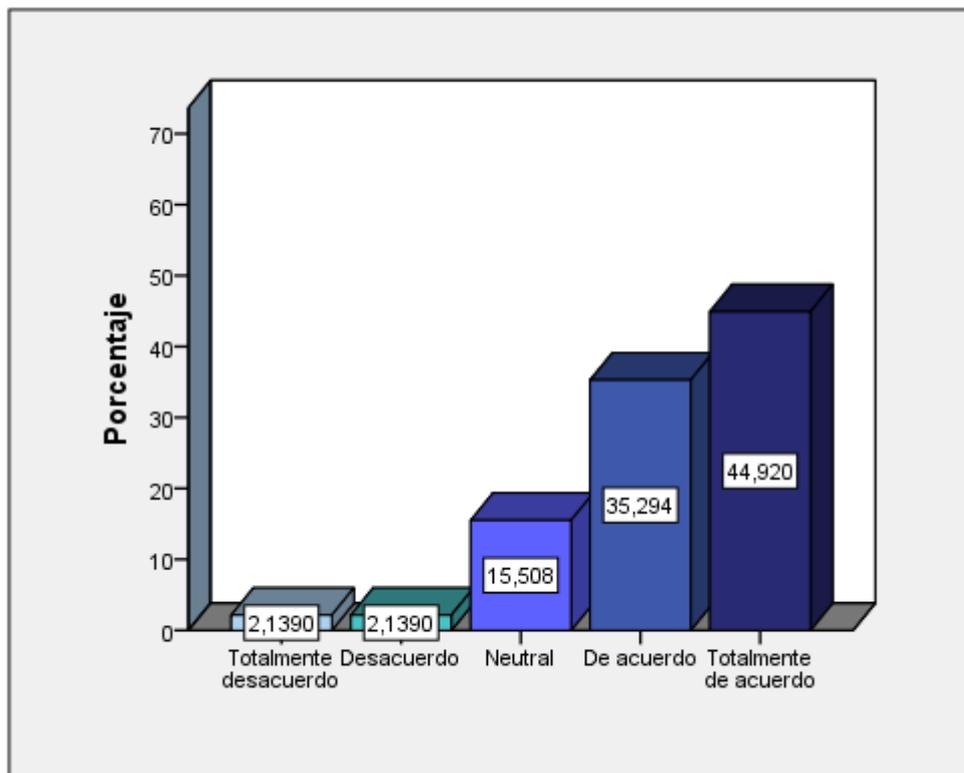
GRÁFICO 11: En función del género, grado de acuerdo con "las víctimas de maltrato son mayoritariamente mujeres."



Tal y como se observa en el gráfico 12, aproximadamente el 80% de la población objeto de estudio están de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación de que el abuso psicológico es una forma de violencia de género, por lo tanto no sólo se refieren a la agresión física como única forma de maltrato hacia la mujer.

En esta ocasión la categoría neutral también tiene un porcentaje destacable de un 15,5%.

GRÁFICO 12: Grado de acuerdo con "Consideras el abuso psicológico como una forma de violencia de género"



En función del sexo en esta afirmación se aprecian algunas diferencias, ninguna chica se ha posicionado totalmente desacuerdo con que el abuso psicológico es una forma de violencia, mientras que un 4.6% de los chicos encuestados apoyan este enunciado, en cuanto al grupo de alumnos que se posiciona neutral hay una mayor proporción de chicos con un 21.8% frente al 10.3% de chicas. Otra de las discrepancias más visibles hace referencia a la

categoría totalmente de acuerdo ya que hay una diferencia del 10% entre los y las adolescentes, siendo ellos los que en menor medida consideran esta afirmación.

GRÁFICO 13: En función del género, grado de acuerdo con "Consideras el abuso psicológico como una forma de violencia de género"

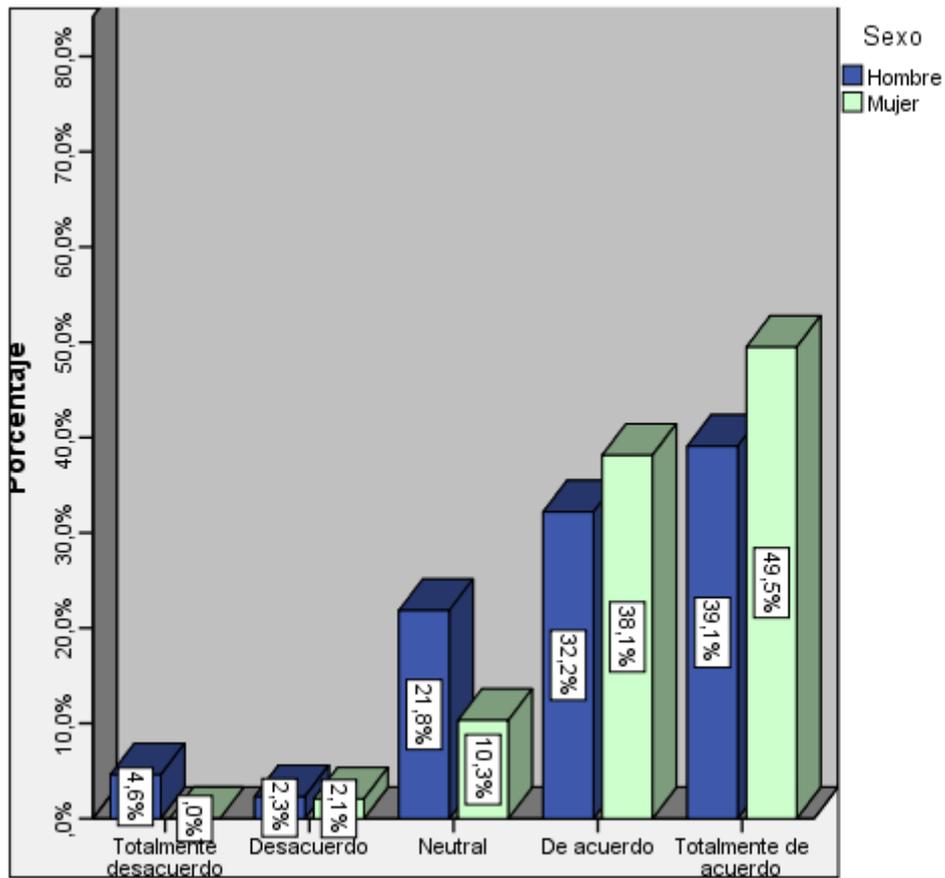
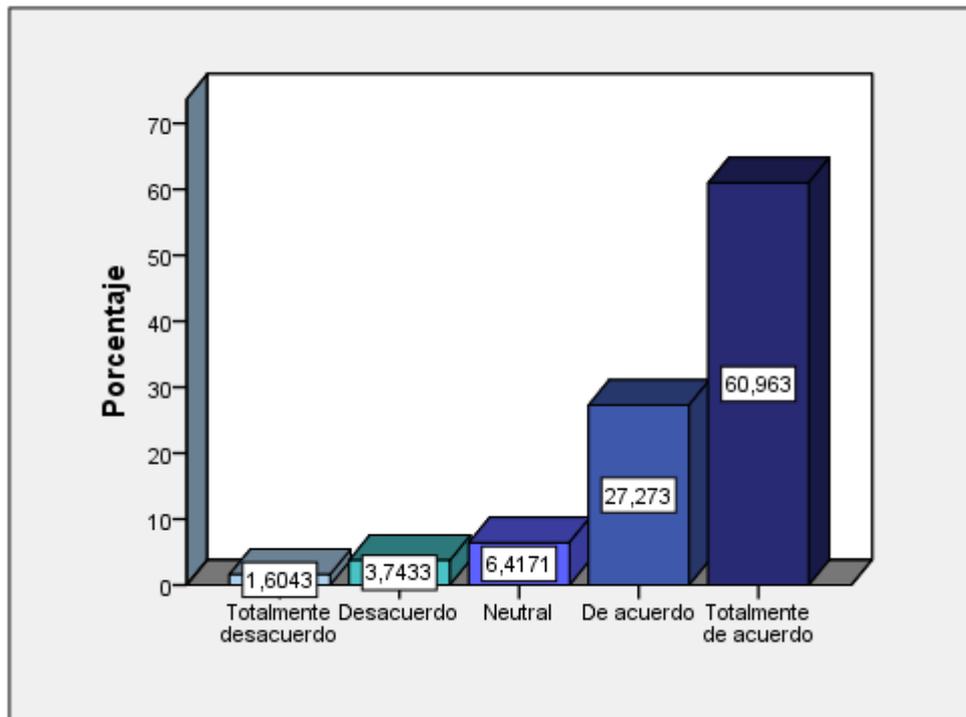


GRÁFICO 14: Grado de acuerdo con "La agresión del marido a la mujer es siempre un delito".



De modo mayoritario los alumnos muestran un acuerdo total con la afirmación de que la agresión del marido a la mujer es siempre un delito (88%). Aun así, existe un 5,3% de la muestra que se posiciona en desacuerdo o totalmente desacuerdo

En relación al sexo, según el gráfico 15, las mayores diferencias se encuentran en la categoría neutral, habiendo un nutrido grupo del 11.6% de los chicos ante el 2% de las chicas.

En comparación con otros estudios, sobre este ítem el "Proyecto DETECTA" (1999) señala que un 16% de las chicas y un 16% de los chicos se declaran de acuerdo en algún grado con tal enunciado.

GRÁFICO 15: En función del género, grado de acuerdo con "La agresión del marido a la mujer es siempre un delito"

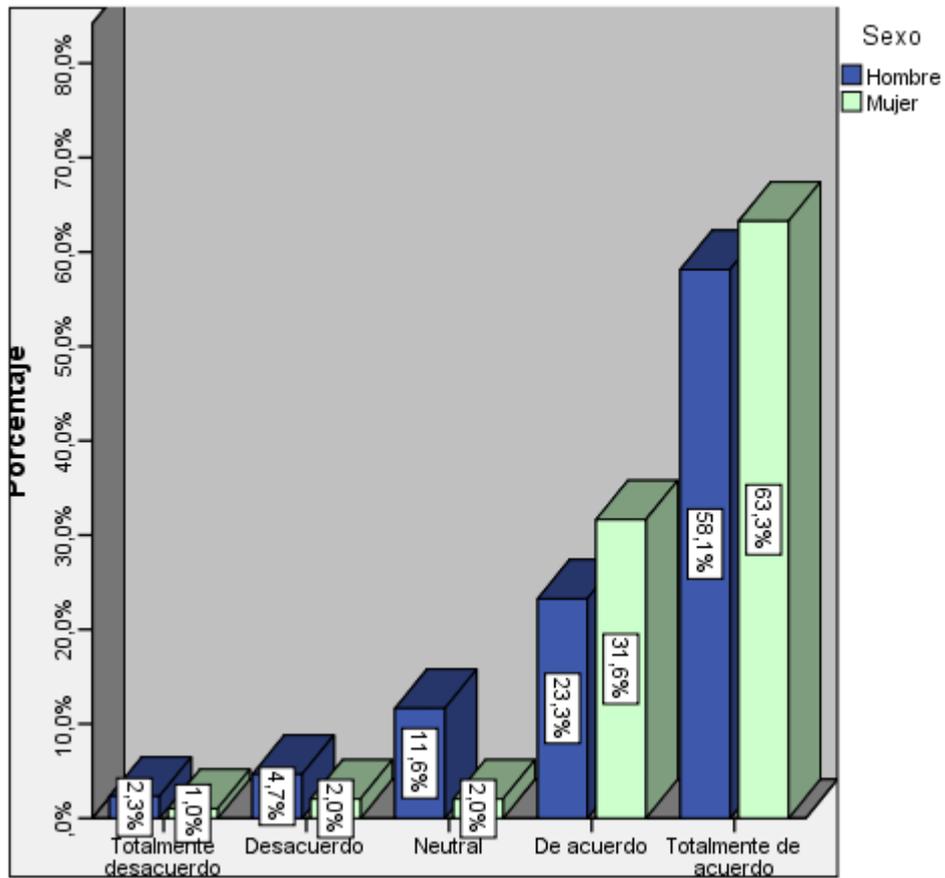
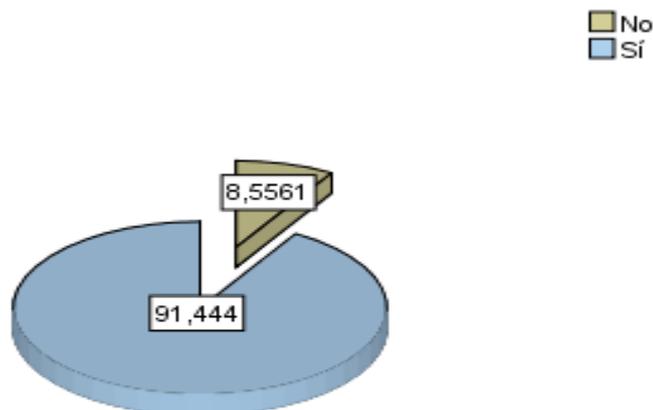


GRÁFICO 16: ¿Te han informado desde la escuela/Instituto sobre aspectos de la violencia de género?



Ante esta pregunta el 91,44% de los estudiantes han contestado de manera afirmativa, habiendo sido la escuela una fuente de información y trasmisión de conocimiento sobre el fenómeno de la violencia de género.

TABLA "A través de que fuentes conoces el fenómeno de la violencia de género"

		Respuestas		% casos
		Nº	%	
medios de comunicación	Conocimiento a través de prensa	81	18,7%	43,5%
	Conocimiento a través de internet	55	12,7%	29,6%
	Conocimiento a través de televisión	161	37,1%	86,6%
	Conocimiento a través de amigos	21	4,8%	11,3%
	Conocimiento a través de familia	34	7,8%	18,3%
	Conocimiento a través de escuela	82	18,9%	44,1%
	Total	434	100,0%	233,3%

Ante esta pregunta de respuesta múltiple ha habido algunos inconvenientes, ya que en el cuestionario se indicaba que se eligieran 2 opciones y la gran mayoría de los encuestados han elegido más opciones, no se ha querido desestimar toda la información y se han contemplado todas las respuestas seleccionadas por los alumnos, con lo que hay un total de 434 respuestas en este apartado.

Entre los resultados que ofrece la tabla sobresale la categoría de televisión como primera fuente de información sobre el fenómeno de la violencia de género con un 37,1%, del total de respuestas en esta pregunta, seguido de la

prensa y la escuela con casi un 19% cada una de ellas. Por el contrario el grupo de iguales (4,8%) y la familia (7,8%) son los medios menos frecuentes para el conocimiento de la violencia de género

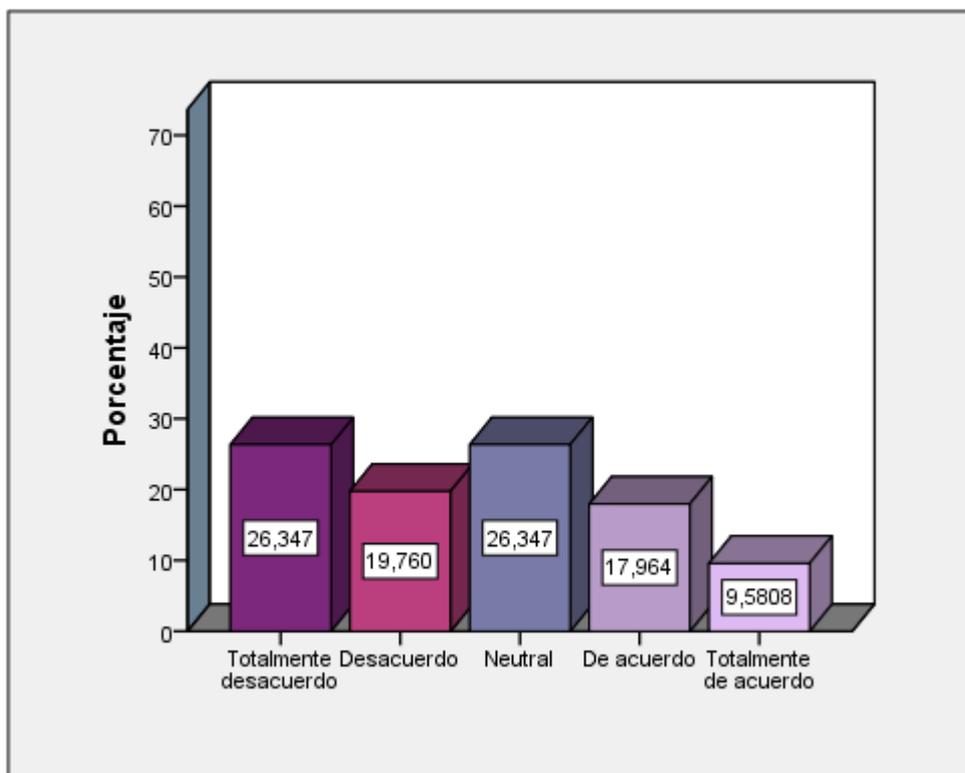
Si se establece una comparación con otras investigaciones, como el estudio "Igualdad y Prevención de la Violencia de género en la adolescencia" (2011), que evidencia que el medio a través del cual han tenido un mayor conocimiento sobre la violencia de género es la televisión, seguido de internet.

3: VARIABLE ACTITUDES

TABLA: Grado de acuerdo con "En algunas ocasiones, una bofetada está justificada"

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos Totalmente desacuerdo	44	23,4	26,3	26,3
Desacuerdo	33	17,6	19,8	46,1
Neutral	44	23,4	26,3	72,5
De acuerdo	30	16,0	18,0	90,4
Totalmente de acuerdo	16	8,5	9,6	100,0
Total	167	88,8	100,0	
Perdidos NS/NC	21	11,2		
Total	188	100,0		

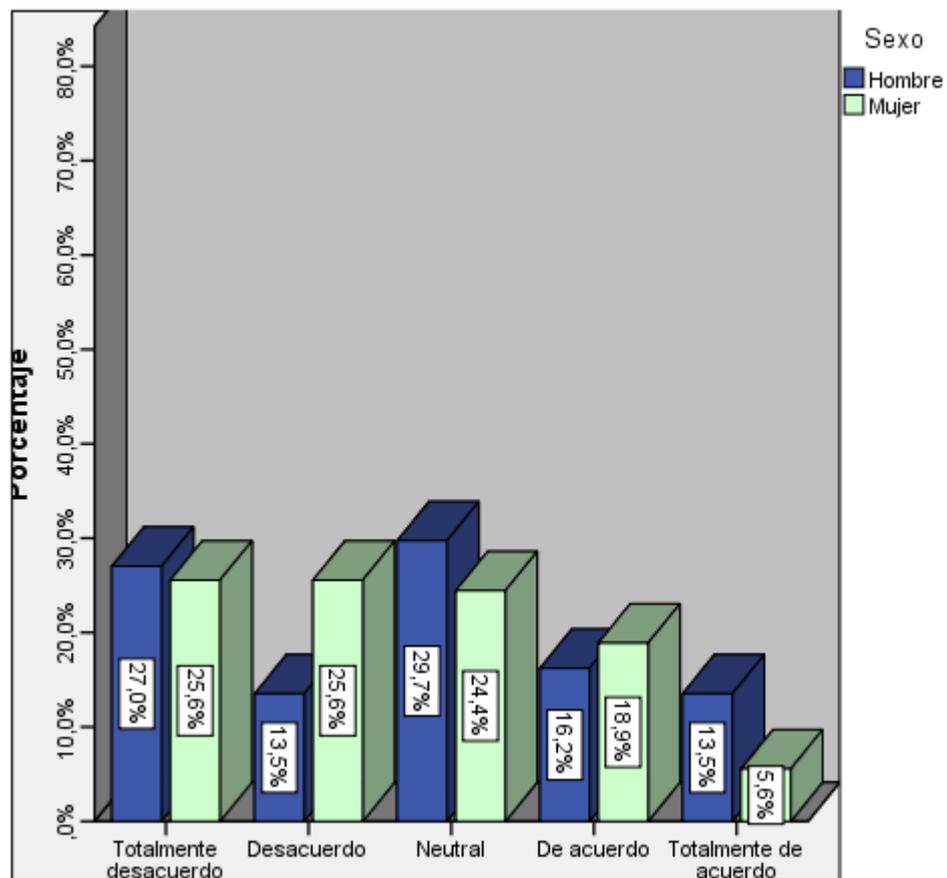
GRÁFICO 17: Grado de acuerdo con "En algunas ocasiones, una bofetada está justificada"



Señalar que en este ítem hay un gran número de valores perdidos un 11,2% del total, tal y como señala la tabla, esto se debe a que el grupo 3ºD no entendió la pregunta en el contexto de la violencia de género, consideraron una bofetada entre un padre o una madre a un hijo. Esta información fue facilitada por el centro educativo al ir a recoger los cuestionarios cumplimentados.

Tal como se puede apreciar en el gráfico 17, existe gran similitud entre todas las categorías de respuestas, el 27,6% de los estudiantes encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que en algunas ocasiones una bofetada pueda estar justificada, el 26, 3% mantiene una actitud neutral y el 46% se posiciona en contra de esta afirmación.

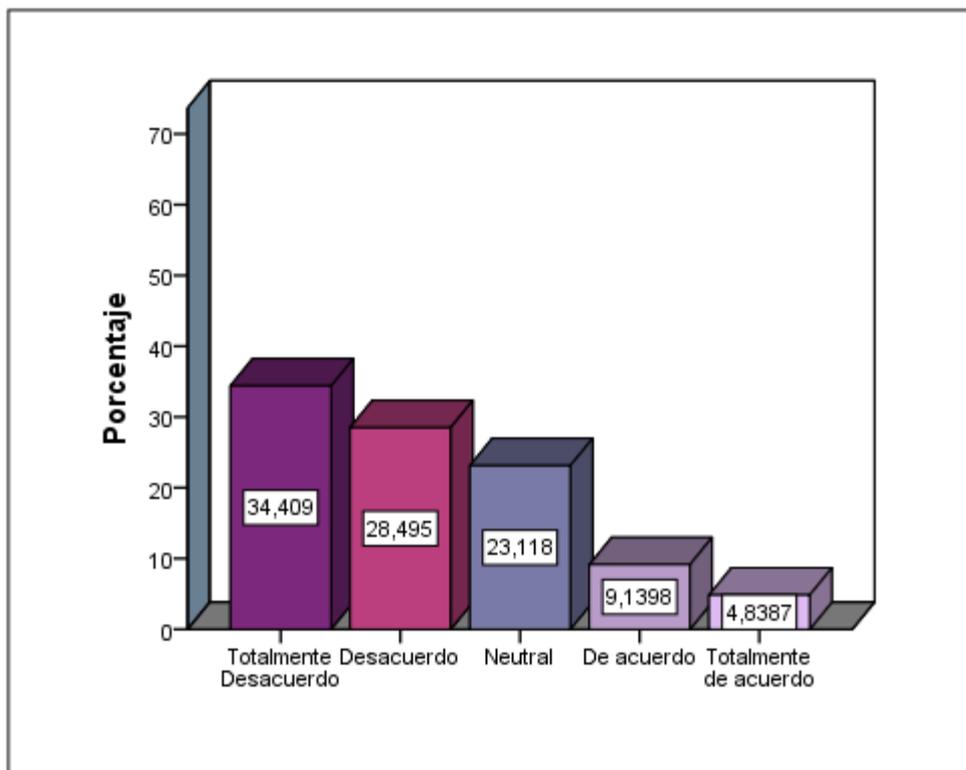
GRÁFICO 18: En función del género, grado de acuerdo con "En algunas ocasiones, una bofetada está justificada"



Respecto al sexo, un 13.5% de los alumnos se muestra totalmente de acuerdo con que una bofetada está justificada, en comparación con un 5.6% de las alumnas, suponiendo una amplia diferencia de más del doble. Otra disparidad entre chicos y chicas se observa en la posición desacuerdo al haber una diferencia de 12.1%, entre ambos, estando las chicas en mayor desacuerdo con este enunciado (25.6% de las chicas).

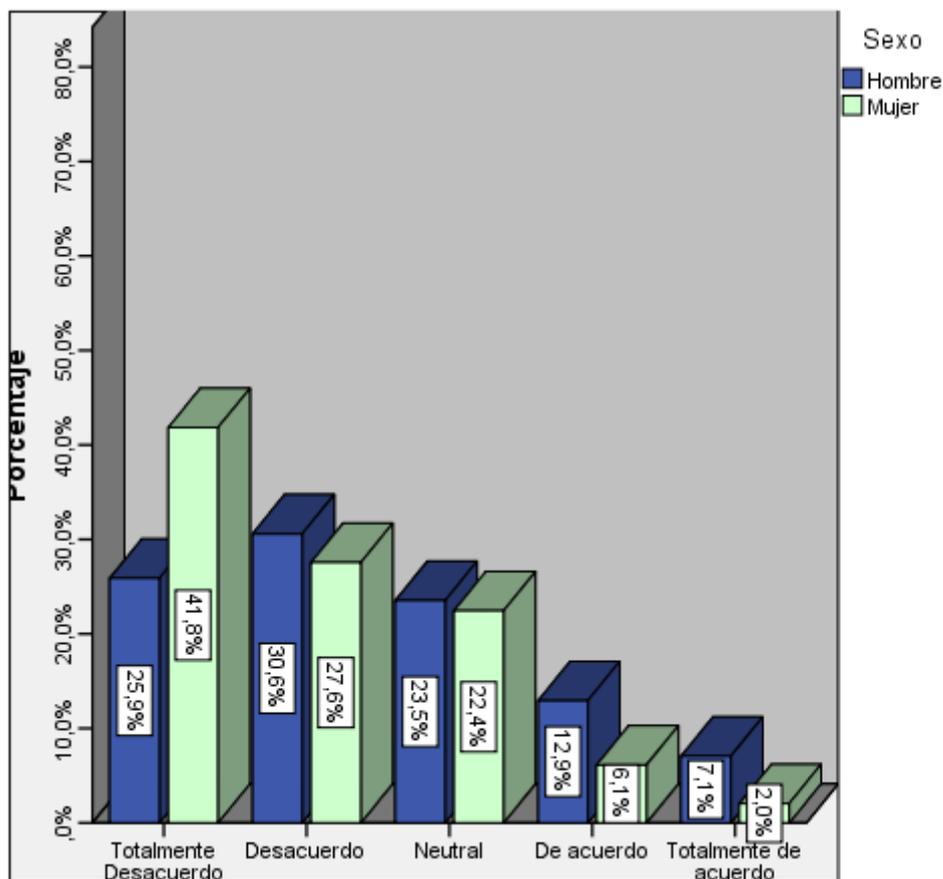
En el estudio de Rodríguez (2010) muestra que un 11% de los chicos y chicas de su muestra de estudio justifica el hecho de que el marido de una bofetada a su mujer, y que además esta tenga consecuencias positivas, sirva para algo, porque si no, no sería justificable bajo ninguna circunstancia.

GRÁFICO 19: Grado de acuerdo con "Crees que las chicas necesitan estar protegidas por un chico"



Los y las adolescentes manifiestan abiertamente su grado de desacuerdo total con esta afirmación (34%), no obstante, hay un grupo del 4,8% que muestra conformidad total que las chicas necesitan estar protegidas por un hombre, es significativo que un 23,11% se manifiesta indeciso. Estos resultados evidencian que aún sigue presente en los jóvenes el mito del amor romántico en el sentido de que la mujer debe de estar y sentirse protegida por un hombre y puede aludir a la necesidad de que las chicas quieran estar en pareja para buscar esa protección y bienestar.

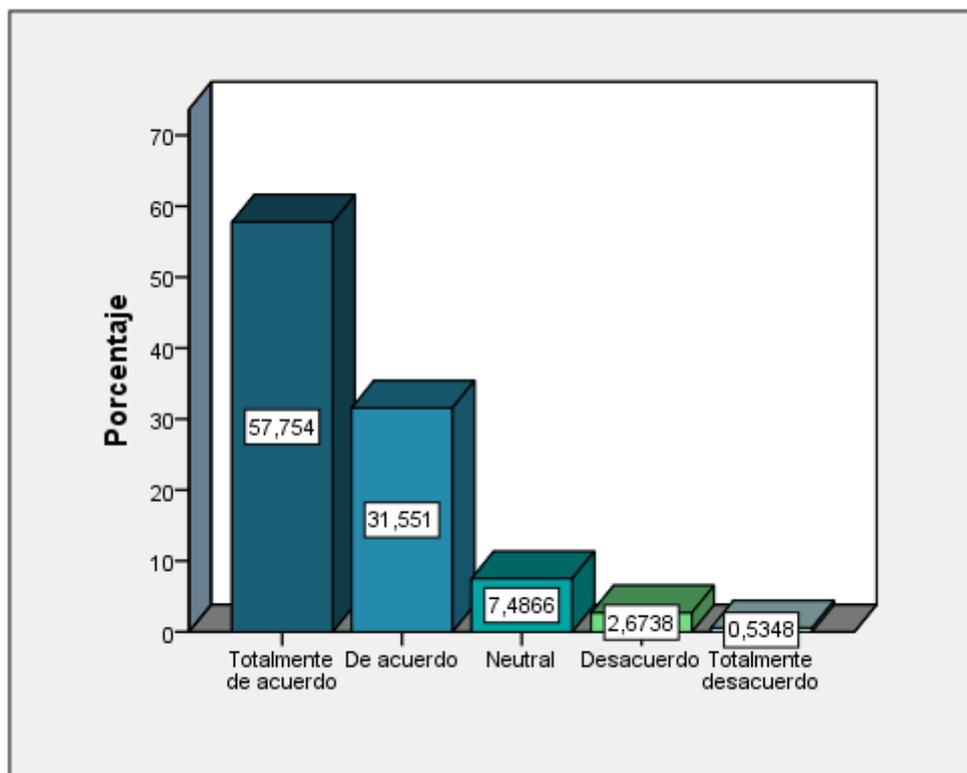
GRÁFICO 20: En función del sexo, grado de acuerdo con "Crees que las chicas necesitan estar protegidas por un chico"



La mayor **desigualdad entre el sexo** de la población de estudio se produce en la opción totalmente desacuerdo al estar ellas en un 41.8% y ellos en un 25.9%, asimismo un 20% de los chicos se muestran en algún grado de acuerdo, frente al 8.1% de las chicas que considera que deben de estar protegidas. Por otro lado existen porcentajes muy similares en la categoría desacuerdo y neutral.

En otros estudios como “¿Igualmente? Alumnado y género, percepciones y actitudes” del año 2011 centrado en Burgos y Madrid, en esta misma afirmación destaca que más del 40% de los jóvenes encuestados sigue pensando que el chico debe proteger a su chica.

GRÁFICO 21: Grado de acuerdo con “Piensas que tu pareja pueda salir con sus amigos sin ti”



En relación a este ítem sobre las actitudes, se puede afirmar que la gran mayoría (89%) creen que pueden salir con sus amigos sin su pareja, no tienen porque rechazar o dejar el grupo de iguales, sino que compaginan el tiempo

entre pareja y amigos sin que suponga un conflicto. Tan sólo un 3,3% se posiciona desacuerdo o totalmente desacuerdo.

En cuanto a las **discrepancias por el sexo**, existe un mayor porcentaje de mujeres 60.8% que se posicionan totalmente de acuerdo frente a un 52.9% de los hombres. Por el contrario en la categoría de acuerdo hay un mayor porcentaje de hombres (36.8%) que de mujeres (27.8%). Otra de las diferencias encontradas entre los y las estudiantes es en el grado de desacuerdo, ya que solo las chicas se han posicionado en esta categoría en un 5.2%.

GRÁFICO 22: En función del sexo, grado de acuerdo con “Pensas que tu pareja pueda salir con sus amigos sin ti”

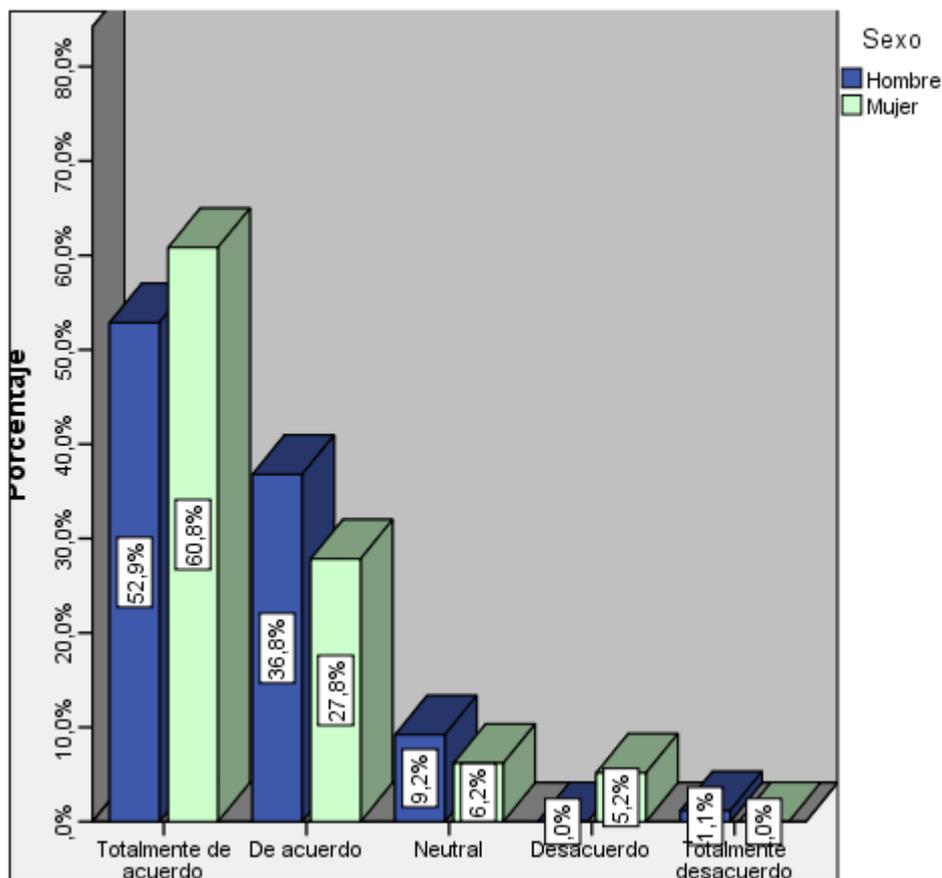
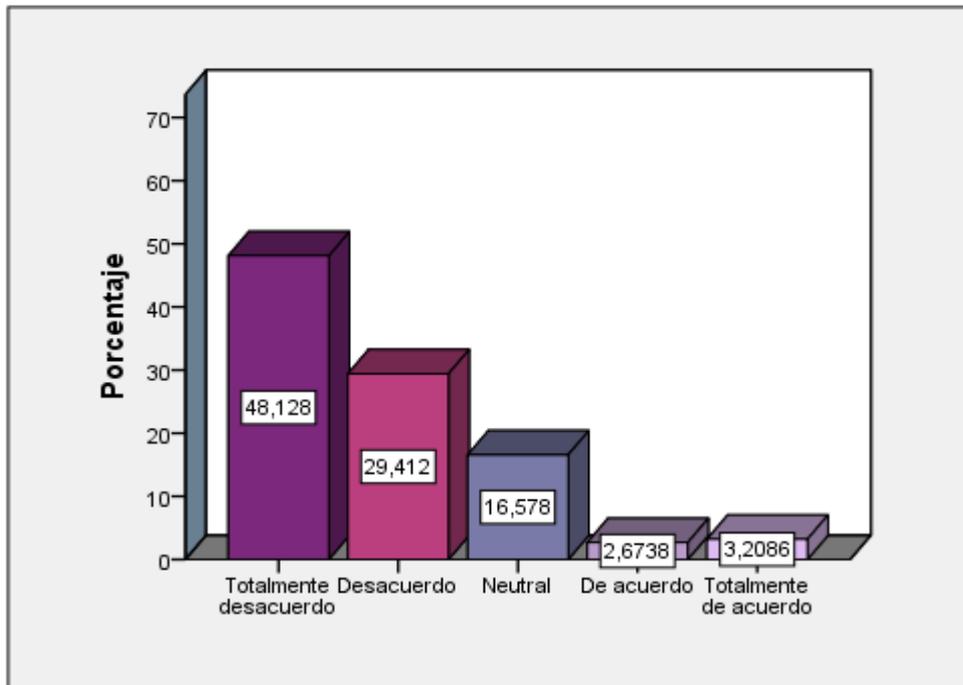


GRÁFICO 23: Grado de acuerdo con “Consideras que hay que controlar el móvil a tu pareja”



Como puede observarse la muestra de estudio se posiciona totalmente desacuerdo en un 48,13% y en desacuerdo en un 29,41%, por lo que puede verse que no están a favor de que se practiquen actitudes de control hacia la pareja, aunque todavía hay un amplio grupo de alumnos que apoyan este tipo de actitudes (6,9 %) o se mantienen en una postura neutral (16,58%).

Atendiendo al gráfico 24 se observan **diferencias según el sexo** en todas las categorías, aunque agrupando las opciones de acuerdo o desacuerdo no se perciben tales desigualdades, al equilibrarse los resultados entre chicos y chicas, el 80.2% de ellos se posicionan reticentes al control del móvil al igual que el 75.5% de ellas.

En relación a otros estudios, el “Proyecto DETECTA” (1999), considera que los jóvenes de su estudio tienen bastantes dificultades para detectar hechos y situaciones en las que realmente hay indicios de abuso, refiriéndose a control del teléfono móvil, de formas de vestir, del ocio o con quien salen.

GRÁFICO 24: En función del sexo, grado de acuerdo con "Consideras que hay que controlar el móvil a tu pareja"

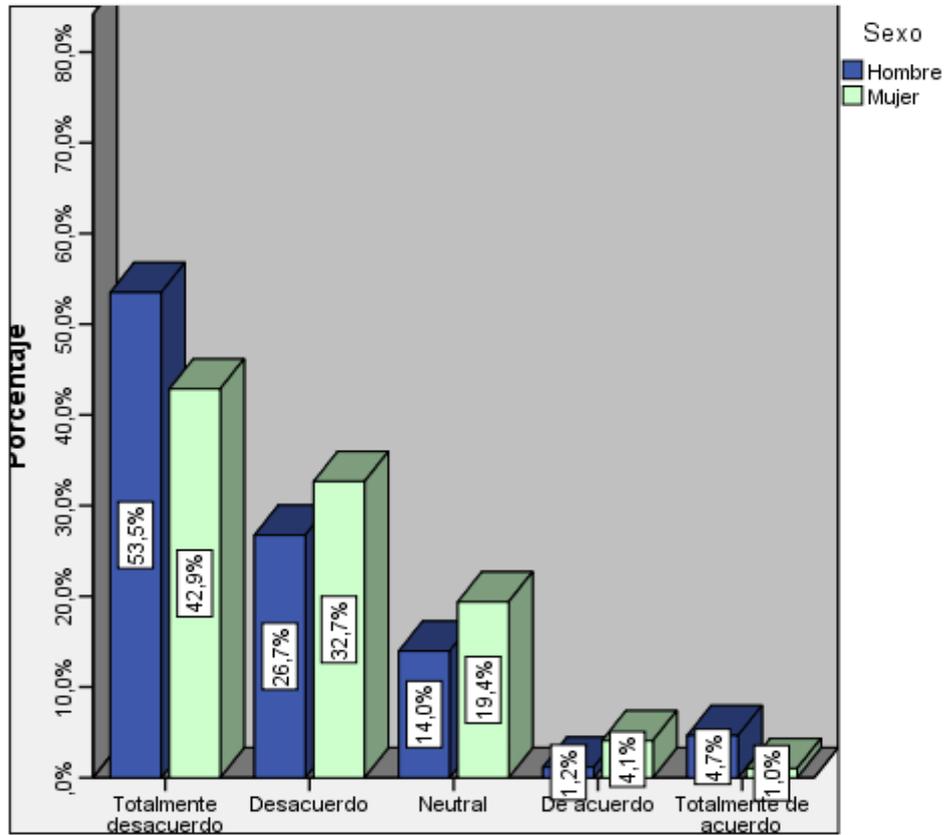
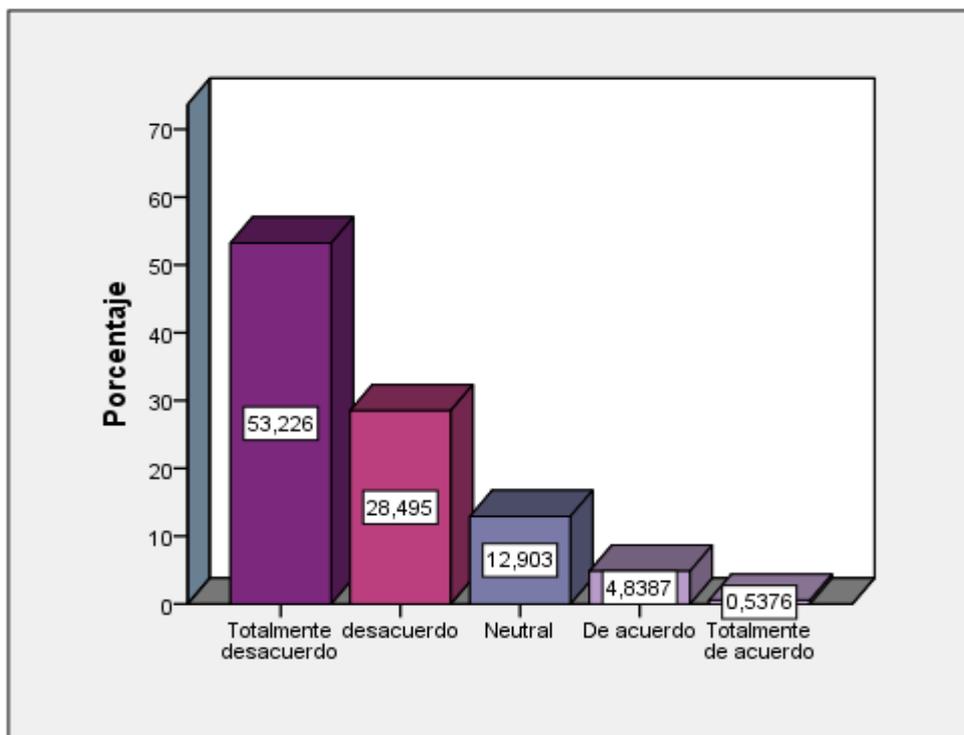


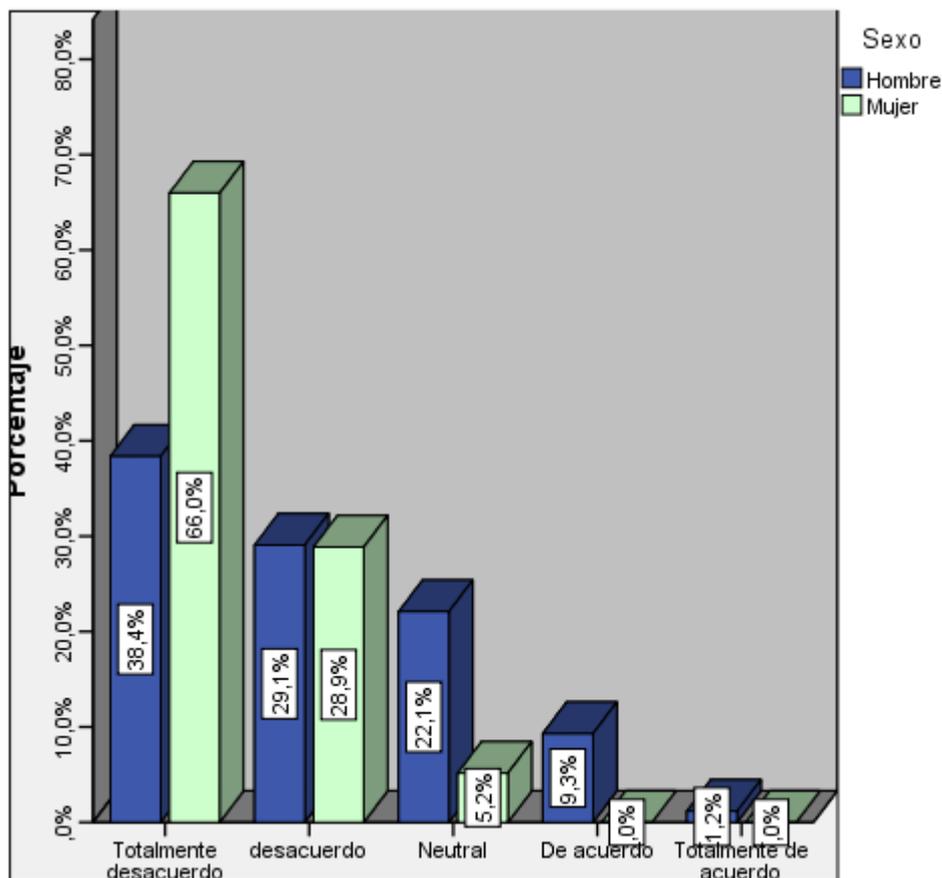
GRÁFICO 25: Grado de acuerdo con "Aceptarías que tu pareja te pidiera que cambies la manera de vestir, de hablar, los gustos y opiniones".



Más del 80% de los alumnos de 3^o y 4^o de la ESO no cambiaría su forma de vestir, actuar, los gustos o las opiniones influenciados por su pareja. Sin embargo, un 5 % aproximadamente sí modificarían hábitos en su vida por su pareja, puede deberse a la idealización de que por amor se puede hacer todo.

Al analizar la afirmación **según el sexo**, se perciben notables diferencias, la mayor de ellas se da en la categoría totalmente desacuerdo al tener un 66% las mujeres y un 38.4% los hombres. Los chicos tienen un mayor porcentaje y sobresalen en las opciones neutral y de acuerdo con un 21.1% y un 9.3% respectivamente, por el contrario ninguna de las chicas encuestadas aceptaría que su pareja le pidiera que cambiase.

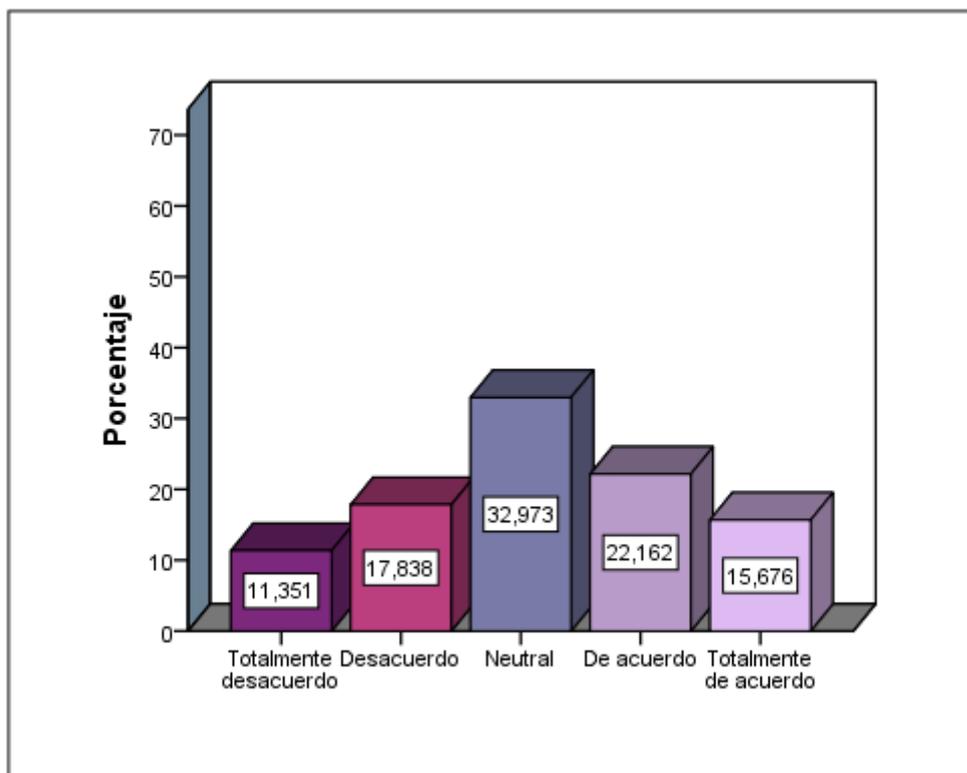
GRÁFICO 26: Grado de acuerdo con "Aceptarías que tu pareja te pidiera que cambies la manera de vestir, de hablar, los gustos y opiniones".



4: VARIABLE PERCEPCIONES

En los resultados de esta percepción, un gran número de alumnos (33%) adoptan una postura neutral, esto puede deberse al desconocimiento de los alumnos sobre esta afirmación. Hay un elevado porcentaje de adolescentes (37,9%) que están de acuerdo con que el maltratador tiene un perfil característico justificando las conductas agresivas, asociándolas al consumo de drogas, alcohol, problemas de salud mental o que no puedan reprimir sus instintos biológicos. Cabe resaltar que únicamente el 29,1% de los encuestados estaban en desacuerdo o totalmente desacuerdo.

GRÁFICO 27: Grado de acuerdo con “Los hombres maltratadores tiene problemas de salud mental, de abuso de alcohol y drogas o no pueden reprimir sus instintos biológicos”



Según el gráfico 28 en **función del sexo**, se extrae que las adolescentes (37.1%) adoptan una posición neutral en mayor medida que los adolescentes (28.2%). Asimismo se observa que son ellos los que se posicionan en mayor desacuerdo con un 33% frente al 26.8% de ellas. Por otro lado es visible la diferencia entre ambos sexos en la categoría totalmente de acuerdo, ellos con un 20% y ellas con un 10.3%.

En un estudio de Castilla la Mancha de Vicenta Rodríguez (2010), casi la cuarta parte de los jóvenes y adolescentes encuestados, concretamente un 22% justifican la causa del maltrato con la enfermedad o la bebida.

GRÁFICO 28: En función del sexo, grado de acuerdo con “Los hombres maltratadores tiene problemas de salud mental, de abuso de alcohol y drogas o no pueden reprimir sus instintos biológicos”

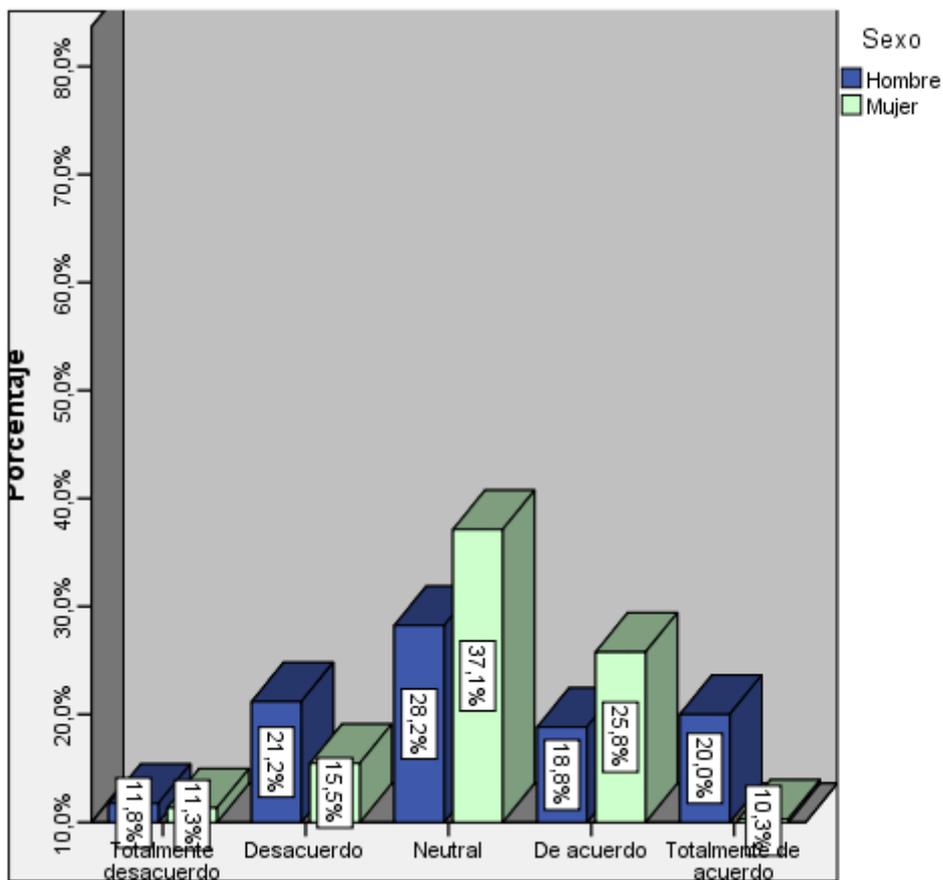
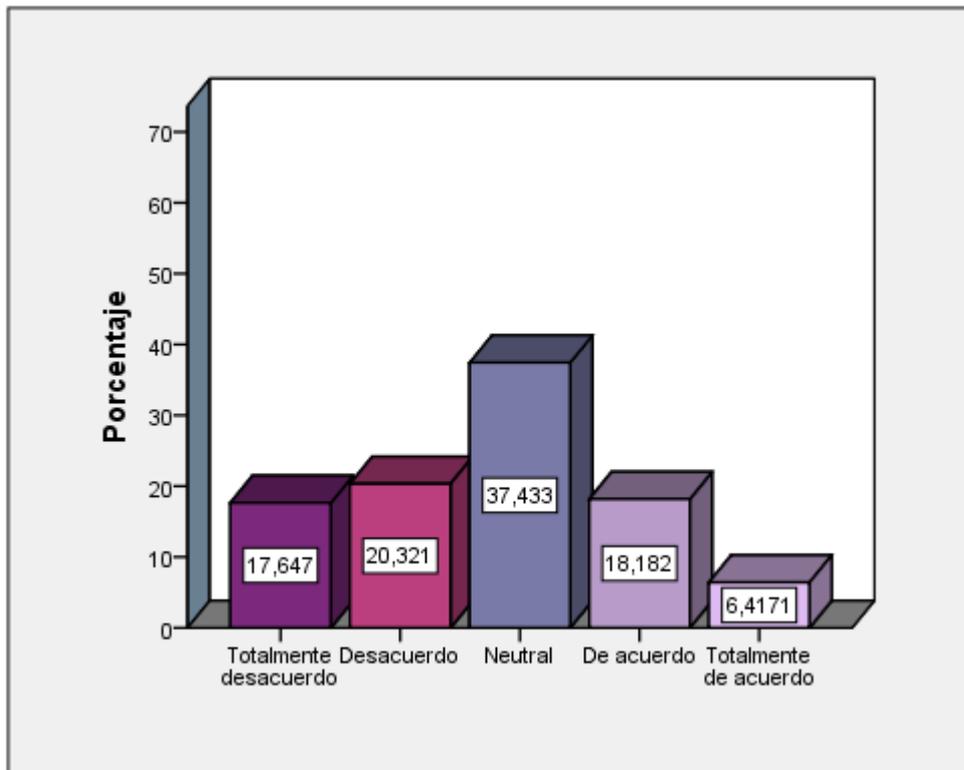


GRÁFICO 29: Grado de acuerdo con “Los celos son una demostración de amor”

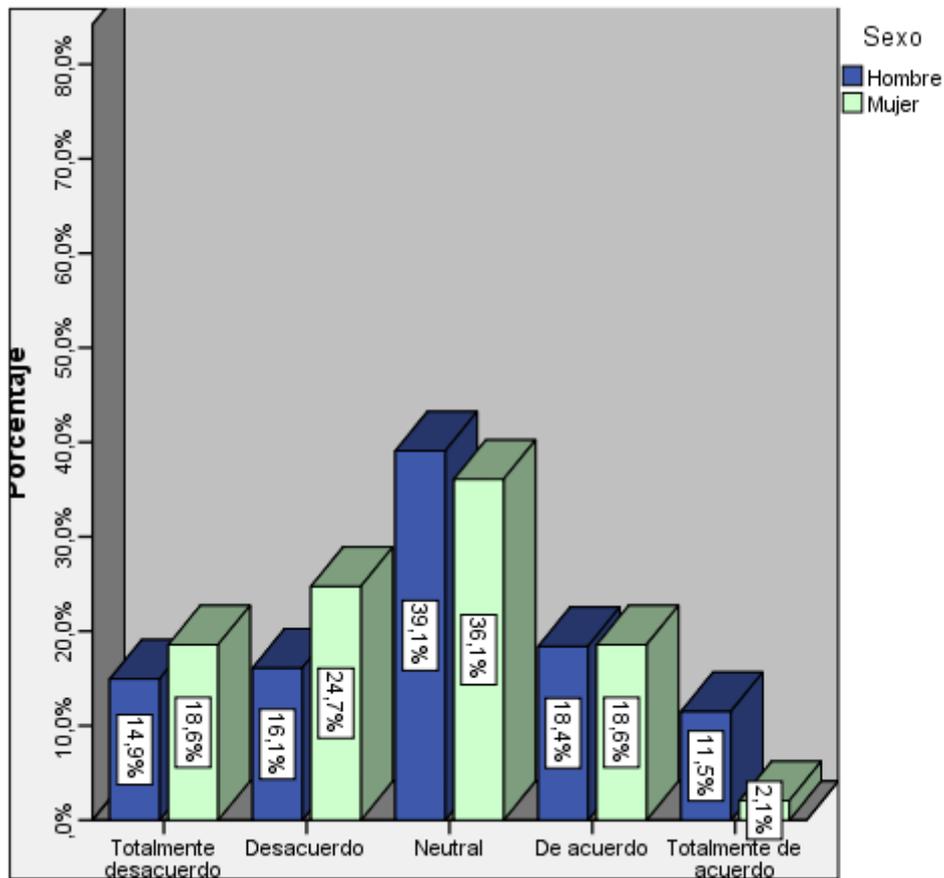


El 24,6% de los adolescentes de 3º y 4º de la ESO creen que los celos son una demostración de amor. Domina la posición neutral con un 37,43%, además el 38% se muestra en desacuerdo a esta percepción.

Según los resultados extraídos en **función del sexo**, tanto chicos como chicas se posicionan en mayor medida neutral con unos porcentajes muy similares (39.1% y 36.1 %, respectivamente). La mayor discrepancia se observa en la categoría totalmente de acuerdo, al haber un 11.5 % de ellos que se muestra totalmente de acuerdo con esta afirmación sobre los celos, frente a un porcentaje mucho menor de ellas con un 2.1%.

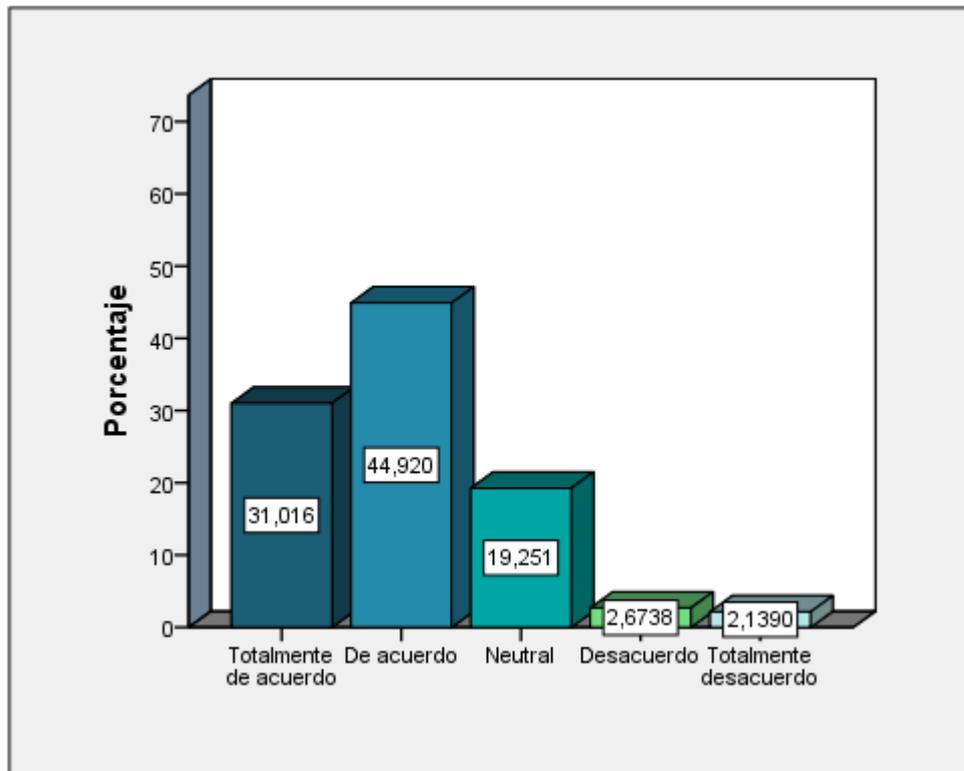
Por otra parte se encuentran otras diferencias en la opción desacuerdo al estar ellas en mayor medida reticentes a los celos como muestra de amor con un 24.7% que ellos con un 16.1 %.

GRÁFICO 30: En función del sexo, grado de acuerdo con “Los celos son una demostración de amor”



En el estudio de Rodríguez (2010) en relación a este enunciado, indica que los jóvenes manifiestan abiertamente su grado de desacuerdo total con esta afirmación un 40%, sin embargo hay un grupo de un 13% de los sujetos que muestran conformidad total con la demostración de amor a través de los celos y destaca también la existencia de un amplio número de jóvenes que se manifiesta indecisos con un 20,9%.

Grafico 31: Grado de acuerdo con “El problema del maltrato tiene repercusiones para el conjunto de la sociedad”



En el gráfico 31 se observa que predomina el grado de acuerdo, el 76% consideran que el maltrato tiene repercusiones en el conjunto de la sociedad, por contra el 4,8 % no lo considera un problema. Cabe destacar los valores neutros que ascienden casi a un 20 %, que se muestran indecisos ante esta afirmación.

En cuanto al sexo se perciben diferencias, ellas se posicionan en mayor medida totalmente desacuerdo (33%) que ellos (27.6%). Sin embargo, en la situación totalmente desacuerdo son los alumnos los que se han posicionado con un 4.6 % frente a ninguna de las alumnas, por el contrario en la categoría desacuerdo se invierten los resultado siendo ellas con un 4.1 % ante el 1,1 % de ellos.

Grafico 32: En función del sexo, grado de acuerdo con "El problema del maltrato tiene repercusiones para el conjunto de la sociedad"

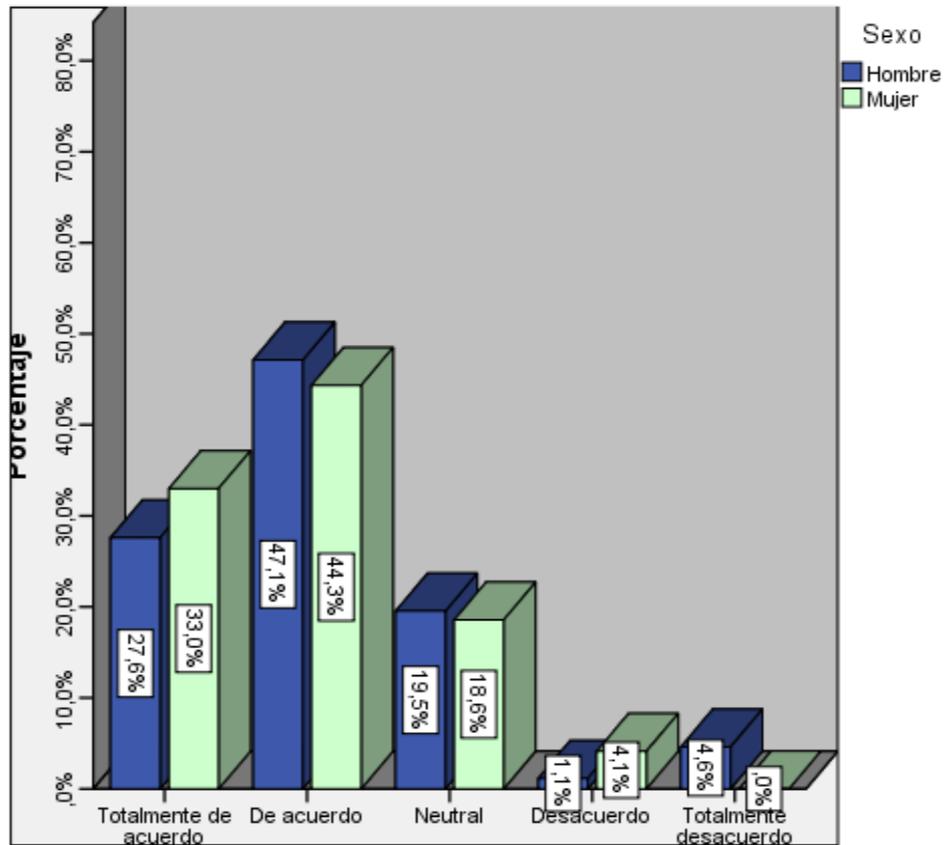
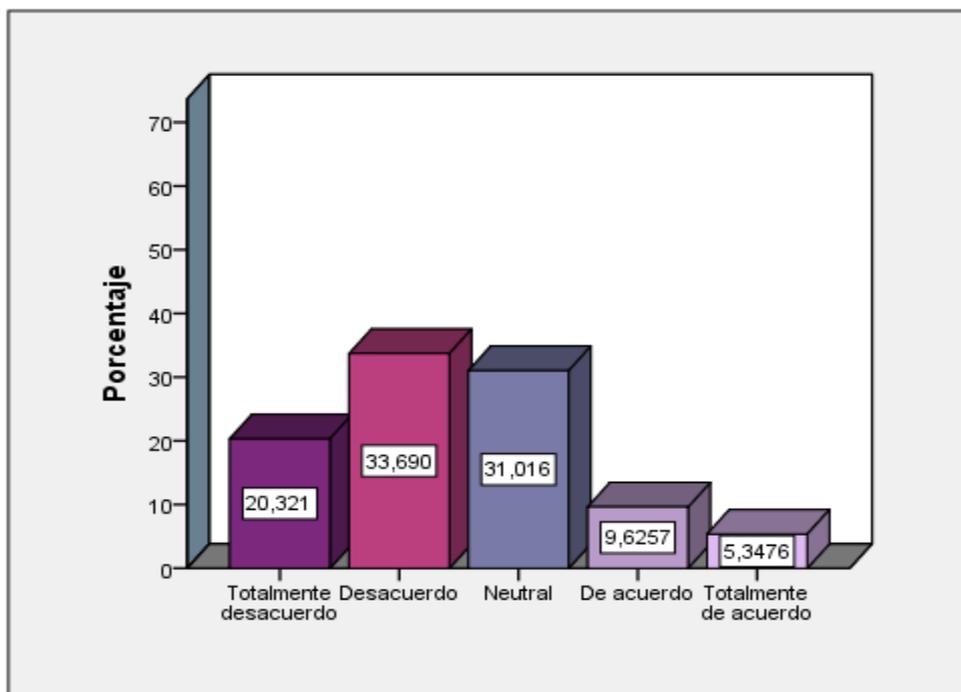
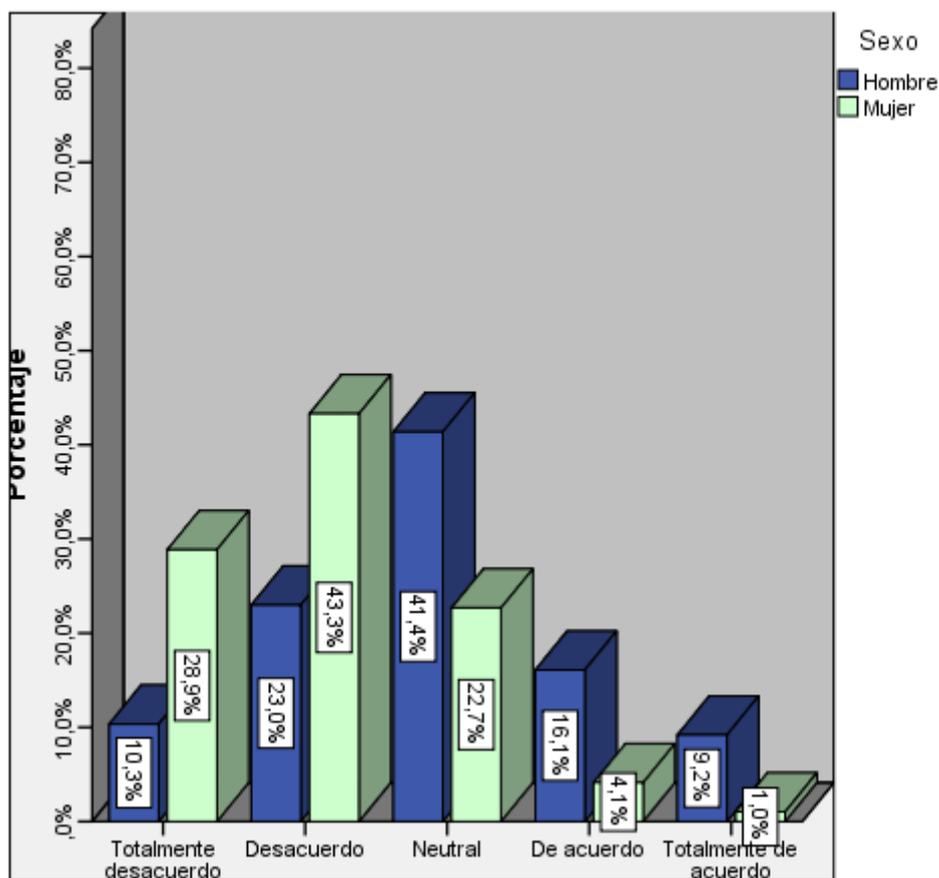


GRÁFICO 33: Grado de acuerdo con "Muchas mujeres provocan a su pareja y hacen que pierda el control".



Un 15% de los encuestados justifica que la agresión de los hombres hacia sus parejas pueda ser debida a una provocación por parte de estas que les hace perder el control. Como en las anteriores percepciones destaca el alto grado de alumnos que muestran una postura neutral (31%). Tan solo el 54% de los adolescentes consideran que no hay nada que justifica una agresión y se muestra en desacuerdo.

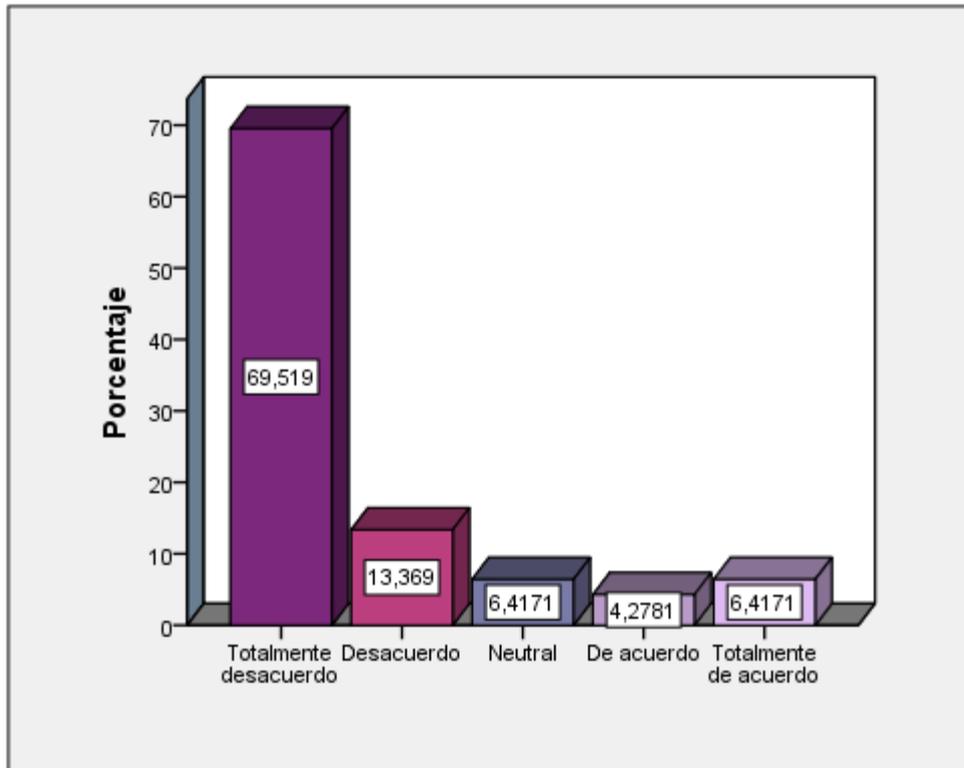
GRÁFICO 34: En función del sexo, grado de acuerdo con "Muchas mujeres provocan a su pareja y hacen que pierda el control"



En **relación al sexo** de la muestra objeto de estudio se visibiliza gran diferencias en todas las categorías analizadas. En primer lugar, sobresale la posición desacuerdo, situándose ellos en un 23% y ellas en un 43,3 %, señalar que son las estudiantes las que se muestran con mayores porcentajes en algún grado de desacuerdo mientras que los estudiantes se sitúan en mayor

proporción en algún grado de acuerdo con que las mujeres provocan a su parejas, destacando un amplio grupo de ellos que se coloca imparcial.

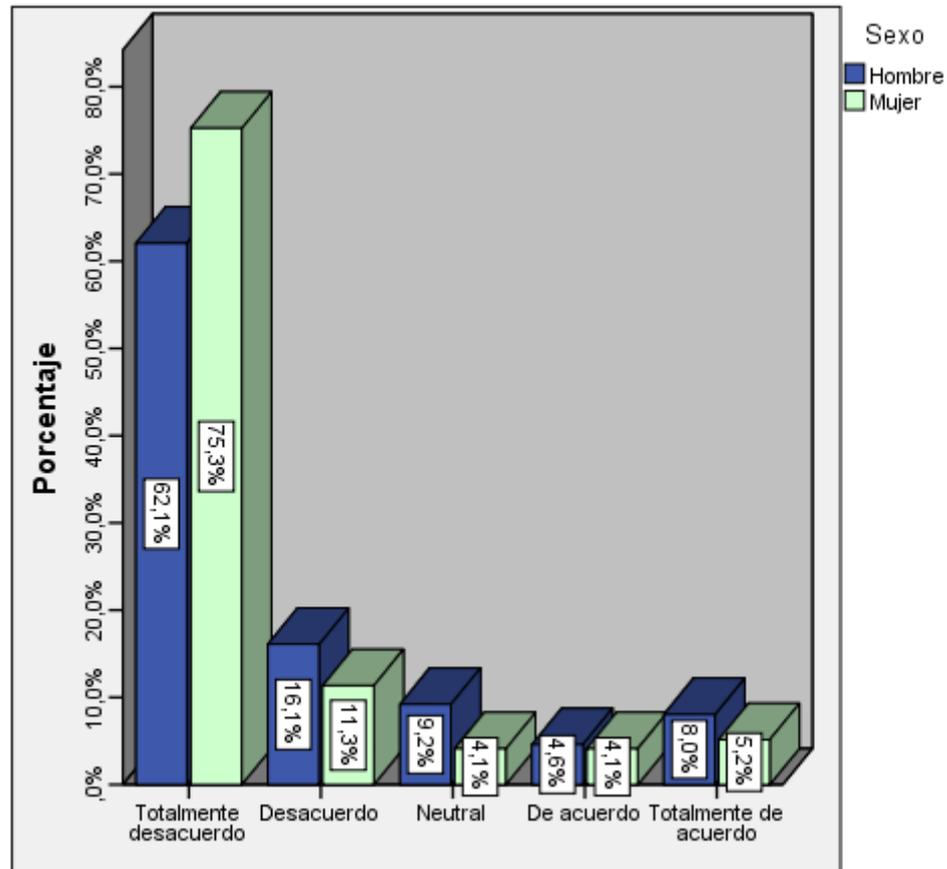
GRÁFICO 35: Grado de acuerdo con "Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o compañero, conviene que no lo denuncie"



En general, visualizando el gráfico 35 destaca con gran diferencia sobre el resto de categorías que el 69,5 % de los alumnos de 3º y 4º de la ESO se posicionen "totalmente desacuerdo" a que la mujer no denuncie o permanezca aguantando la violencia de su pareja, por otro lado, un 10,7% están de acuerdo y consideran que la mujer debe permanecer con el agresor por sus hijos.

Las **diferencias respecto al sexo** se dan en mayor medida entre los adolescentes que sitúan en total desacuerdo con este enunciado, ellas en un 75.3% ante el 62.1% de ellos. También se observan discrepancias en las categorías desacuerdo y neutral, siendo ellos los que sobresalen en ambas (16.1 % y 9.2%, respectivamente) frente a ellas (11.3% y 4.1 %).

GRÁFICO 36: En función del sexo, grado de acuerdo con “Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o compañero, conviene que no lo denuncie”



El estudio del Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad (2011), “Igualdad y Prevención de la Violencia de género en la adolescencia”, muestra ante esta afirmación que un 5,8% del total está muy de acuerdo, lo que puede incrementar el riesgo de sufrir violencia género así como la dificultad para salir de dicha situación, por contra se posicionan nada de acuerdo un 87,8% de los adolescentes de este estudio.

9. ANÁLISIS DE LOS DATOS CUALITATIVOS:

El siguiente apartado trata de analizar las dos entrevistas realizadas, por un lado a los profesionales de la Casa de la Mujer y por otro lado al orientador del centro en el que se realiza el presente estudio. Tal y como se ha apuntado con anterioridad las entrevistas cualitativas pretenden completar y contrastar la información obtenida por los alumnos.

Atendiendo al modelo de codificación (Ver Anexo 6) para cada entrevista se dividen en cuatro categorías establecidas: conocimiento, actitudes, percepciones e información del centro o de las actividades específicas, además la segunda entrevista incluye dos categorías más, el trabajo social y la percepción del profesional.

En la primera entrevista realizada a dos profesionales de la Casa de la Mujer: que trabajan diariamente con adolescentes en institutos de la ciudad de Zaragoza, se desprenden los siguientes datos en la **categoría de conocimiento**: consideran que los jóvenes no tienen una buena base de conocimiento en torno a la violencia de género, únicamente conocen el concepto a grandes rasgos, sin embargo piensan, que los adolescentes conocen los distintos tipos de violencia, dado que reconocen el maltrato psicológico. En cuanto a los principales medios a través de los cuales conocen el fenómeno prevalecen los medios de comunicación, con la televisión e internet.

En lo referente a la **categoría de actitudes** los profesionales indican que continúan reproduciéndose y manteniéndose modelos y patrones tradicionales, señalan que aunque se busca un discurso igualitario, en la práctica cuesta implantarlo. Además, comentan que tanto chicos como chicas se ven independientes y trabajando en un futuro, pero dan por hecho que sean las mujeres las que se encargarán del cuidado de sus hijos y dejarían si hiciera falta su vida laboral.

La **categoría de percepciones**, hace referencia a los mitos más arraigados sobre la violencia de género en los y las adolescentes, son aquellos relacionados con los celos, la no existencia de secretos en la pareja, en lo referido al control del móvil, las redes sociales, entre otras.

En algunos estudios realizados (Amaro, 2011) se establece que las chicas no reconocen comportamientos tales como: control de las amistades, control de horarios, control de la ropa, control de la sexualidad, el control del cuerpo de la mujer joven, ejercido por una parte de los chicos sobre las chicas que pueden llegar a ser indicadores de la violencia sexista y no indicadores del grado de demostración del amor.

Otro de los aspectos relacionados con los mitos es la influencia del amor romántico, los jóvenes antes de iniciar una relación ya tienen expectativas formuladas sobre como tiene y debe ser una relación de pareja, debido a la gran influencia que tiene el cine o las series para público adolescente, además son las chicas las que buscan el amor ideal y esperan a su príncipe azul, mientras ellos manifiestan estar más preocupados por el fútbol o salir con los amigos.

Coral Caro (2008) también afirma en su publicación que se encuentran más en las chicas los mitos del amor romántico, encarnado en lo que llaman "*príncipe azul*" o el mito de la "*media naranja*".

En cuanto a las repercusiones que el problema del maltrato supone para la sociedad, los adolescentes no son conscientes de la importancia y del impacto en la sociedad ya que es una etapa en la que no reflexionan sobre esas cuestiones y no supone una de sus prioridades. Por último hacen referencia a que los estudiantes consideran que un maltratador sufre problemas de salud mental o psicológica, y que el alcohol u otras drogas no son una causa sino que actúan como un incentivo a tener conductas violentas.

Respecto a la **categoría de la actividad profesional** que llevan a cabo en la actualidad, mencionan que se trata de un trabajo de prevención, sensibilización

e información sobre violencia de género y relaciones de pareja con los adolescentes, asimismo indican que en dos sesiones que es la duración de sus actividades es imposible cambiar actitudes, pero sí que consiguen hacer reflexionar y cuestionar algunos comportamientos. Los profesionales subrayan la importancia de dirigir este tipo de actividades a los adolescentes ya que existe una alta prevalencia de este problema en ellos.

La segunda entrevista dirigida al orientador del centro Tiempos Modernos de Zaragoza, en la **categoría de conocimiento**, apunta que los alumnos no tienen una base de conocimiento y que sí que deberían tenerla y destaca la importancia y necesidad de actividades formativas en la materia. En este aspecto coincide con lo comentado por los profesionales de la Casa de la Mujer.

Respecto a la **categoría de actitudes**, el orientador del centro informa que se han detectado en el Instituto algunos comportamientos o actitudes que puedan favorecer a la violencia de género, sobre todo destaca actitudes de menosprecio, y comentarios despectivos, señala que el "machismo y el predominio de la cultura occidental es cada vez más fuerte" así como que "las actitudes del macho alfa en lugar de ir a menos van a más debido a la influencia de los medios de comunicación".

Desde el punto de vista de la **percepción del profesional** ante este fenómeno y la implicación en los adolescentes, considera que se debería dar mayor importancia y trabajar más el tema con los alumnos, ya que los adolescentes españoles siguen siendo bastante machistas y aunque se hacen actividades no son lo suficiente efectivas, además señala que es un tema transversal y aunque se debe tocar específicamente en algunas asignaturas como tutoría o ciencias naturales, todo el profesorado debe tenerlo en cuenta en su respectivas áreas y estar presente en todo el currículo escolar. También hace referencia a las repercusiones de no trabajar el tema "recogemos lo que sembramos", e invertir más en prevención.

González (2008) señala que la violencia de género hay que combatirla de forma integral y holística, desde las raíces psicológicas, sociales y ambientales y, por tanto, es una cuestión que debe abordarse en varios niveles y en múltiples sectores de la sociedad simultáneamente.

En cuanto a los resultados de la investigación, percibe que por ser un centro de clase media-media puede ser un reflejo de lo que está sucediendo actualmente en la sociedad con los jóvenes, sin embargo considera que las variables que peor resultado van a obtener son las que abarcan las percepciones de los estudiantes.

En la **categoría de trabajo social**, el profesional menciona que el centro dispone de una trabajadora social a compartir con otro centro y que tiene una acumulación de funciones que unido a un horario reducido le impide realizar actividades destinadas a la prevención y formación de la violencia de género.

La última categoría se basa en la **información del centro**, El I.E.S Tiempos Modernos en su Plan de Acción Tutorial incluye actividades dirigidas a prevenir e informar sobre la violencia de género tanto con alumnos como con las familias, trabajan en coordinación con la asociación CAVIAS, se han hecho cine fórum, debates, charlas en estos últimos meses. Las actividades tienen un planteamiento longitudinal de toda la E.S.O Y Bachillerato. En cuanto al profesorado del centro no recibe formación complementaria en materia de violencia de género por iniciativa del centro.

En un estudio (Amaro 2011) sobre el profesorado se señala que la prevención de la violencia de género es un fenómeno bastante reciente, pero sumamente necesario, se pretende que las profesoras y los profesores puedan abordar este problema de manera transversal y con metodologías participativas, por lo que es muy importante darles la formación adecuada para trabajar este problema.

10. CONCLUSIONES:

- Respecto al **grado de conocimiento** de los y las adolescentes de 3º y 4º de la E.S.O del I.E.S Tiempos Modernos, se puede concluir que conocen el fenómeno, los tipos de violencia y que se dirige hacia las mujeres, asimismo se extrae que están concienciados de la gravedad que supone una agresión en las relaciones de pareja y lo califican como un delito. Los medios a través de los cuales reciben mayor información es la televisión (37.1%), seguida de la escuela (18.9%) y la prensa (18.7%), además el 91.44% de los estudiantes reconoce que han trabajado aspectos sobre la violencia machista en el Instituto.

En esta variable de conocimiento se han dado los porcentajes más favorables: el 88% de los jóvenes considera el maltrato como un delito, el 83% considera que las víctimas son mujeres y el 80% reconoce el abuso psicológico como una forma de violencia.

- En relación a **las actitudes** que presentan los alumnos del objeto de estudio, destaca que todavía mantienen y justifican actitudes violentas, un 27.6% apoya que en algunas ocasiones una bofetada esté justificada, de igual manera un 14% considera que las chicas deben de estar protegidas por un chico, debido a una idealización de la figura protectora del hombre y la fragilidad de la mujer, se le atribuye el rol protector al hombre. Resulta grato comprobar que más del 80% de los alumnos no cambiarían su forma de actuar o de vestir por su pareja y que el 89% no rechazaría el grupo de iguales por la pareja.
- En cuanto a **las percepciones** de los estudiantes, es en esta variable donde se observa una mayor controversia en los resultados y se posicionan en mayor medida de forma imparcial. Lo más destacable de esta categoría es que el 37.9% de los adolescentes atribuye las causas del maltrato a factores individuales como consumo de alcohol, drogas y enfermedades mentales, no reconocen el carácter estructural de la violencia. Por otro lado

resulta llamativo que el 24.6% todavía considera los celos como una demostración de amor, se puede afirmar que los celos siguen considerándose socialmente como una forma de demostrar que se quiere a la otra persona. Otra de las dimensiones a mencionar es que el 14% de los estudiantes culpabiliza a la mujer de provocar la agresión a su marido, se exculpa al maltratador mientras atribuyen toda la responsabilidad a la mujer, en esta opción hay un alto grado de alumnos que no se posiciona (31%).

- En **las entrevistas**, se observa que lo manifestado por los estudiantes coincide con la visión de los profesionales. En relación al conocimiento, se comprueba que desde el instituto sí se trabaja el fenómeno de la violencia de género, además tanto el alumnado como los profesionales manifiestan que el medio más frecuente a través del que conocen la violencia de género son los medios de comunicación, en concreto destaca la televisión. Los dos agentes externos identifican que los adolescente no tienen una buena base de conocimiento de la violencia de género sin embargo se contradice con los resultados extraídos de los cuestionarios, puede deberse a que la investigación solo abarca algunos ítems de conocimiento básicos y los profesionales se referían a un conocimiento más amplio del fenómeno.

E1: "Ni tan siquiera la mayoría de la población adulta tiene una buena base de conocimiento entorno a este tema. Los adolescentes conocen el concepto de violencia de género a grandes rasgos".

Los profesionales dan importancia al arraigo de los mitos haciendo hincapié a los referentes al amor romántico, que influyen en las actitudes de control que pueden adquirir. Asimismo, ambos profesionales insisten en la prevención y formación en la adolescencia por ser una fase de creación de la propia identidad y las primeras experiencias amorosas.

E2: *"Recogemos lo que sembramos, nos escandalizamos cuando hay algún caso muy grave de violencia de género (...) lo que hay que hacer es prevenir ya que hay grupos de riesgo."*

- Por último, en cuanto al **sexo**: Explorando si existen diferencias entre hombres y mujeres, se constata que los resultados en función del sexo son más significativos y alarmantes que en las anteriores variables. Las mayores desigualdades se encuentran en las variables de percepciones y de actitudes, más del 65% de las chicas no cambiaría su forma de vestir o actuar por su pareja frente al 38.4% de ellos que estarían dispuestos a hacerlo, por otro lado las chicas (2.1%) perciben en menor medida que los chicos (11.5%) que los celos son una forma de demostrar amor en la pareja. Por último, se establece que los chicos culpabilizan a la mujer de la agresión de su pareja con un mayor porcentaje (25.3%) que ellas (5.1%).

Además, con lo aportado por los profesionales de la Casa de la Mujer se vuelven a reafirmar estas diferencias, sin embargo consideran que pueden deberse al nivel de maduración que es distinto a estas edades.

E1: *"Existen diferencias en los comportamientos y percepciones en función del sexo, las chicas están más concienciadas que los chicos, esto se debe al proceso de maduración"*

A modo general y en relación con las hipótesis establecidas al inicio de la investigación se ha constatado que las dos primeras hipótesis se han confirmado: los alumnos del IES Tiempos Modernos están informados y tienen conocimiento sobre la violencia de género, sin embargo siguen presentando actitudes y percepciones que muestran una predisposición a la violencia de género. En cuanto a la segunda hipótesis se verifica, al coincidir la información aportada por los profesionales con la extraída a través de los cuestionarios.

Sin embargo la última hipótesis de partida no se cumple al haber encontrado diferencias significativas en las actitudes y percepciones en función del sexo, tal y como se ha mencionado anteriormente.

11. BIBLIOGRAFÍA: General

- Alberdi, I y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a las mujeres en España*. Barcelona: Fundación la Caixa. Disponible en:
http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/estudiossociales/volumenes04_es.html
- Alberdi, I. y Rojas, L (2005). *Violencia: tolerancia cero*. Barcelona: Fundación "La Caixa". Disponible en:
http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/397b1e7c21fc1210VgnVCM200000128cf10aRCRD/es/prevencion_de_la_violencia.pdf
- Amaro, A. (2011). Percepción del alumnado sobre la violencia de género y actitudes del profesorado ante la educación afectivo-sexual. Disponible en:
<http://blog.aragonsociologia.org/>
- Amnistía Internacional. (2002). *Violencia de género en el ámbito familiar y protección de los derechos humanos de las mujeres en España*. Disponible en: <http://www.redfeminista.org/nueva/uploads/ViolGener.pdf>
- Andrés, S, Gaspar y Gimeno. (2011). Perspectivas psicológicas de la violencia de genero. *Documento técnico III*, Instituto Aragonés de la Mujer. Disponible en:
http://w.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragonesMujer/AreasTematicas/Violencia/Documentacion_Tecnica/ci.Documento_tecnico_III.detalleDepartamento
- Asamblea General de la ONU. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Disponible en:
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1286>
- Bengoechea, M. Álvarez, F Y Díaz-Aguado, M.J. (2007). *Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer*. Disponible en:
http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1184747918_Informe%20Anual%2028%20junio%202007.pdf

- Bosch, E. (2007). *La violencia de género. Algunas cuestiones básicas*. Barcelona: Formación Alcalá. 19.
 - Caro, C. (2008). Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas. *Revista Estudios de Juventud*, Nº83.
 - Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres. (2005). "La violencia de género en las mujeres jóvenes". Disponible en: <http://educarenigualdad.org>
 - Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: Mc Graw Hill.
2. Departamento de salud y consumo, Gobierno de Aragón. (2005). *Guía de atención sanitaria a la mujer víctima de violencia doméstica en el Sistema de Salud de Aragón*. Zaragoza: Gobierno de Aragón
- Díaz Aguado, M.J. (2009). Prevenir la violencia de género desde la escuela. *Revista de Estudios de Juventud*, nº 86, 31-46.
3. Díaz-Aguado, M.J y Martínez, R. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad. Programa para educación Secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Díaz-Aguado, M.J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del Psicólogo*, Nº 84. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/778/77808404.pdf>
 - Díaz-Aguado, M.J. y CARVAJAL, M.I. (2011). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid y Ministerio de Igualdad. Disponible en: http://www.seigualdad.gob.es/violenciaGenero/derechoServicios/pdf/Igualdad_prevencion_violencia_genero_adolescencia.pdf

4. Emakunde. (2006). *Guía de actuación ante el maltrato doméstico y la violencia sexual contra las mujeres, para los profesionales de los Servicios Sociales*. Guipúzcoa: Instituto Vasco de la Mujer.
 5. Federación Mujeres Progresistas. (2011) *.Igualmente? Alumnado y género, Percepciones y Actitudes*. Disponible en: http://www.plataformaong.org/upload/27/28/Principales_resultados_prensa.pdf
 6. Gobierno de Canarias. (2008). *Jóvenes por la igualdad. Igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género*. Canarias: Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias.
- González, M.P (2009). Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la Comunidad de Madrid. *Tesis Doctoral*, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/8435/>
 - González, R. y SANTANA, J.D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, Nº 1, Vol. 13, 127-131
 - Hernández et al, R. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill. 305-307.
 - Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Revista Apuntes de Psicología*, Nº3, Vol. 25, 325-340
 - Herranz, Y. (2006). *"Igualdad bajo sospecha, el poder transformados de la educación"*, Madrid: Narcea.
 - Martínez, I. et al. (2008). *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*. Madrid: Instituto de la Mujer y Ministerio de Igualdad.
 - Meras, A. (2003). Prevención de la violencia de género en adolescentes. *Revista de Estudios de Juventud*, Nº 62, 143-150

- Montero, A. (2006). Adolescencia y violencia. *Revista Estudios de Juventud*, Nº 73, 109-115
- Pérez del Campo, A.M. (2009). Los jóvenes frente a la violencia de género. *Revista de estudios de Juventud*, Nº86, 83-98.
- 7. Petit, M y Prat, M. (2011). *Prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Barcelona: Icaria. pp 13-50.
- Proyecto Detecta. (1999). *Estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado presente en el sistema de creencias de la juventud y adolescencia de ambos sexos y su implicación en la prevención de la violencia de género en el contexto de pareja*. Fundación Mujeres.
- Rech, I et al. (2007). *Crecer juntos. Guía práctica para la prevención de la violencia de género en la familia y en la escuela*. Zaragoza: Instituto Aragonés de la Mujer.
- Rodríguez, V. (2010). *Adolescentes y jóvenes de Castilla-La Mancha ante la violencia de género en las relaciones de pareja*. Talavera de la Reina: Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha.
- 8. RUÍZ, I. BLANCO P y VIVES,C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta Sanitaria*, Vol. 18, supl.2, 4-12.
- Sanmartín, J. (2007). II Informe Internacional sobre Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja. *Serie Documentos*, Vol. 11. Disponible en: <http://www.centroreinasofia.es/informes/11informe.pdf>
- Tubert, S. (2008). La construcción de la identidad sexuada en la adolescencia. En Martínez, I. et al. *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*. Madrid: Instituto de la Mujer.

- Valdemoro, J y Peyró, MJ. (2009). Juventud y violencia de género. *Revista Estudios de Juventud*, N° 86, 7-12

BIBLIOGRAFÍA LEGISLACIÓN:

- Gobierno de Aragón. (2012) II Plan Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres en Aragón (2009-2012) Disponible en:
http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/Instituto%20Aragon%20de%20la%20Mujer/Documentos/II_Plan.pdf%20SI.pdf
- Gobierno de España (2012) Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-2011) Disponible en:
<http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/ministerio/igualdad-de-genero/planestrategicofinal.pdf?documentId=0901e72b80b0251b>
- Gobierno de Aragón (2012) "Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón," Disponible en:
http://w.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragonesMujer/AreasGenericas/ci.01_Legislacion.detalleDepartamento
- Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género. BOE nº 313. Disponible en:
<http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>

BIBLIOGRAFÍA GLOSARIO (ANEXO 1):

- Álvarez, A. (2002). *Guía para mujeres maltratadas*. Junta de Castilla La Mancha.4
- Álvarez, M^aC, Cremades M^aA, Sainz de Vicuña, P. (2003). *Coeducar para la conciliación de la vida laboral y familiar*. Madrid: Ayuntamiento de Coslada.

- Álvarez, S., Cuéllar, C. et al. (2011). Actitudes de los profesores ante la integración de las TIC en la práctica docente. *Revista electrónica de tecnología educativa*, Nº 35.
- Calle, M. (2008). *Amor del guapo*. Ayto. Boadilla del Monte: Concejalía de Mujer, Formación y Empleo.
- Lena, A et al. (2007). *Ni ogros ni princesas*. Consejería de Salud y servicios sanitarios: Asturias.
- Macionis, J. (2008). *Sociología*. Pearson: Madrid

ANEXOS

ANEXO 1: GLOSARIO

- **Abuso:** Según Susan Forward, cualquier comportamiento encaminado a controlar y subyugar a otro ser humano mediante el recurso al miedo y la humillación, y valiéndose de ataques físicos o verbales (Álvarez, 2002).
- **Actitudes:** Según Skehan el concepto de actitud se ha definido tradicionalmente como una disposición a reaccionar favorable o desfavorablemente hacia un objeto, situación o suceso. Las Actitudes, conjuntamente con la personalidad, la motivación, las expectativas de cada persona, la experiencia sociocultural o la ansiedad, se engloban dentro de las denominadas variables afectivas de aprendizaje.(Álvarez, Cuellar et al., 2011)
- **Agentes de Socialización:** Se llama socialización al proceso por el que la persona interioriza e integra valores, actitudes y comportamientos del medio en el que vive. La socialización de género es el aprendizaje mediante el cual los dos sexos integran cuál es el modelo de mujer y hombres "adecuados" a esta sociedad. Algunos de los agentes de socialización más importantes: la familia, el grupo de iguales, la educación, los medios de comunicación, la religión, entre otros (Gobierno de Canarias, 2008).
- **Autoestima:** Es la valoración que hacemos de nosotros mismos, de nuestras habilidades, gustos, forma de ser y de pensar. Tenemos autoestima positiva cuando la valoración que hacemos sobre nosotros mismos es positiva y nos sentimos satisfechos. Autoestima negativa cuando no nos aceptamos tal como somos y necesitamos agradar a las demás personas (Rech et al, 2007).

- **Estereotipos de género:** Conjunto de cualidades y características psicológicas y físicas que una sociedad asigna a hombres y mujeres (Calle, 2008).
- **Eterno femenino:** el conjunto de caracteres supuestamente permanentes e inmutables de la psicología femenina (Díaz-Aguado, 2002).
- **Género:** para identificar las diferencias sociales Y culturales que se producen entre los hombres y las mujeres. (Alberdi, 2002).
- **Identidad de género:** Nacemos y se nos identifica como hombres y como mujeres, pero además, se nos educa como hombres y como mujeres. El género serían aquellas normas y expectativas que la cultura y la sociedad atribuye a cada sexo, normas que se adquieren a través de una educación diferente para chicos y chicas (Lena et al, 2007)
- **Igualdad:** Concepto que apuesta por las relaciones de equivalencia entre las personas, para que éstas sean libres de desarrollar sus capacidades y de tomar decisiones sin limitaciones producidas por las relaciones de género. No significa tratar igual a todas las personas sino establecer las pautas necesarias para conseguir una sociedad más justa para todas y todos (Rech et al, 2007).
- **Machismo:** teoría que parte de la creencia en la inferioridad de las mujeres y se concreta en comportamientos, hábitos y formas de pensar que ponen en segundo plano a las mujeres convirtiéndolas en seres dependientes, subordinados e inferiores a los hombres. El machismo establece un sistema de relación de poder jerárquico entre hombres y mujeres, situándose el hombre como superior. (Álvarez, Cremades, Sainz de Vicuña, 2003)

- **Rol de género:** se refiere al aprendizaje y puesta en práctica de las prácticas sociales asociadas a un determinado género. El contenido concreto de estas prácticas puede variar enormemente en distintas culturas, o incluso dentro de una misma cultura (Macionis, 2008).
- **Sexo:** se refiere a las diferencias biológicas que hay entre los hombres y las mujeres (Alberdi, 2002).
- **Sexismo:** Discriminación de las personas en razón de su sexo, en cualquier ámbito de la vida y las relaciones humanas (Lena et al 2007).
- **Violencia de género:** Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Incluyendo la violencia física, sexual y psicológica (Asamblea General de la ONU en Bosch, 2007).

ANEXO 2: MODELO DE CUESTIONARIO:

CUESTIONARIO

Somos estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza realizando una investigación sobre las percepciones, actitudes y el conocimiento que tiene los y las adolescentes entorno a la violencia de género.

Por ello agradeceríamos que se rellenase este cuestionario, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se garantiza el anonimato y la confidencialidad de las respuestas. Su uso será única y exclusivamente para el objeto de estudio.

Muchas gracias por su colaboración.



A continuación rellene el siguiente cuestionario.

EDAD:	HOMBRE <input type="checkbox"/>	MUJER <input type="checkbox"/>
CURSO:		
NACIONALIDAD: Española <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/>		

SITUACIÓN LABORAL DEL PADRE:

Activo Desempleado Amo de casa Otros

SITUACION LABORAL DE LA MADRE:

Activa Desempleada Ama de casa Otros

TUS PADRES ESTÁN ACTUALMENTE:

Casados/Pareja de hecho Divorciados/Separados Viudo/a Otros

PERSONAS CON LAS QUE CONVIVES:

Padre Madre Hermanos Abuelos Pareja madre/padre
Hijos de la pareja padre/madre

¿HAS TENIDO ALGUNA RELACIÓN O EXPERIENCIA AMOROSA?

SI ¿A qué edad? NO

❖ Lee cada una de las siguientes afirmaciones y marca en la escala tu grado de Acuerdo o Desacuerdo.

1. Las víctimas de maltrato son mayoritariamente mujeres.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Totalmente desacuerdo

2. Consideras el abuso psicológico como una forma de violencia de género.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Totalmente desacuerdo

3. La agresión del marido a la mujer es siempre un delito.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Totalmente desacuerdo

4. ¿Te han informado desde la escuela/instituto sobre aspectos de la violencia de género?

SI NO

5. A través de que fuentes conoces el fenómeno de la violencia de género. (Elije 2 opciones)

Prensa Internet Televisión Amigos Familia Escuela

6. En algunas ocasiones, una bofetada está justificada.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Totalmente desacuerdo

7. Crees que las chicas necesitan estar protegidas por un chico.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Totalmente desacuerdo

8. Piensas que tu pareja pueda salir con sus amigos sin ti.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Totalmente desacuerdo

9. Consideras que hay que controlar el móvil a tu pareja.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Totalmente desacuerdo

10. Aceptarías que tu pareja te pidiera que cambies la manera de vestir, de hablar, los gustos y opiniones.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Totalmente desacuerdo

11. Los hombres maltratadores tiene problemas de salud mental, de abuso de alcohol y drogas o no pueden reprimir sus instintos biológicos.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Totalmente desacuerdo

12. Los celos son una demostración de amor.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Totalmente desacuerdo

13. El problema del maltrato tiene repercusiones para el conjunto de la sociedad.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Totalmente desacuerdo

14. Muchas mujeres provocan a su pareja y hacen que pierda el control.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Totalmente desacuerdo

15. Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o compañero, conviene que no lo denuncie.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Neutral Desacuerdo
Totalmente desacuerdo

ANEXO 3:

ENTREVISTA 1: Profesionales de la Casa de la Mujer

Trascripción no literal

1. ¿Qué trabajo están llevando a cabo en los institutos con los adolescentes?

Se está realizando un trabajo de prevención, sensibilización e información sobre violencia de género y relaciones de pareja en los adolescentes, también hay actuaciones dirigidas hacia el profesorado y para los padres y madres, aunque se realizan en menor medida.

Trabajan en los propios centros educativos, ofrecen el servicio y son los centros los que se ponen en contacto con ellos para que impartan las sesiones a los alumnos.

2. ¿Qué duración tienen y con qué grupos de edad?

Se desarrollan dos sesiones de dos horas de duración cada una, es decir, cuatro horas en total. Trabajan principalmente con grupos de 4º ESO y 1º de Bachiller.

3. ¿Por qué es importante dirigir este tipo de actividades a los adolescentes?

Porque las estadísticas informan que no es solo cosas de adultos sino que existe una alta prevalencia de este problema en los jóvenes. Además la adolescencia supone una etapa de definición de la propia identidad y es cuando se dan las primeras relaciones de pareja. Hay que enseñarles como es una relación sana y como resolver los problemas de pareja, ya que no enseñan en ningún sitio a tener pareja, solo lo que ven a través de películas y series que les sirven como ejemplo.

4. ¿Consideran que los y las adolescentes tienen una buena base de conocimiento entorno a la violencia de género?

No, ni tan siquiera la mayoría de la población adulta tiene una buena base de

conocimiento entorno a este tema. Los adolescentes conocen el concepto de violencia de género a grandes rasgos.

5. ¿A través de que medios les llega la información sobre este fenómeno a los adolescentes?

No trabajan este tema, ni hacen en sus sesiones esta pregunta pero sobre todo comentan que el medio a través del cual reciben más información son los medios de comunicación, ni en la familia ni en el grupo de iguales se suele tratar el tema.

6. ¿Valoran los jóvenes la violencia de género refiriéndose únicamente al maltrato físico y a los asesinatos?

No, consideran y saben que el maltrato psicológico es una forma de violencia. Por otro lado, hablan y perciben el control de la pareja como algo negativo pero cuando ellos lo viven en sus propias relaciones no controlan hasta que punto o donde esta límite de tener celos, controlar el móvil o con quien salen.

7. Aunque se habla de que se ha conseguido una mayor igualdad ¿Por qué siguen reproduciéndose actitudes poco igualitarias entre los y las adolescentes?

Les gustaría tener la respuesta a este interrogante.

Señalan que siguen reproduciéndose y manteniéndose modelos y patrones tradicionales, se habla de igualdad pero cuesta mucho llevarla a la práctica.

A modo de ejemplo, "Los chicos se ven en un futuro trabajando y a ellas cuidando de los hijos", dan por hecho que la que se debe encargar del cuidado y dejar su vida laboral es la mujer. También indican que las chicas se ven independientes y trabajando pero dejarían esto por asumir el cuidado de sus hijos.

8. ¿Como creen que influye el mito y la idea del amor romántico en ellos?

Los adolescentes antes de iniciar una relación de pareja ya tiene expectativas

formadas sobre como debe ser la relación, gracias a la influencia que ejercen el cine o las series para adolescentes, las revistas, etc.

Las chicas siguen pensando que necesitan estar en pareja además a los 15 años están esperando al príncipe azul, con el paso de los años esta idea del amor romántico va transformándose y ya no lo esperan o ni si quiera lo buscan.

Mientras que las chicas buscan el amor ideal, los chicos manifiestan estar más preocupados por salir con los amigos, el fútbol o los videojuegos.

9. ¿Qué mitos creen que son los más arraigados en ellos?

Los mitos relacionados con los celos, piensan que cuando están en pareja no debe haber secretos y por eso controlan el móvil, las llamadas, tener las contraseñas de las redes sociales de la pareja, a sus amigos no se lo haría pero en la pareja se permiten este tipo de acciones.

10. ¿Creen que los adolescentes son conscientes de las repercusiones que el problema del maltrato supone para la sociedad?

No. En la etapa de la adolescencia no se paran a pensar ni reflexionar en este tema, de hecho si les preguntaran que problemas son más importantes para la sociedad no lo nombrarían.

11. ¿Cómo los y las adolescentes ven la figura del maltratador?

Los adolescentes creen que un maltratador tiene que tener algún problema de salud mental o psicológico para llegar a esos comportamientos, ya que para ellos una persona normal no los tendría.

En cuanto a las drogas y el alcohol no lo ven como una causa de la violencia de género pero si puede ser algo que incentive a tener conductas violentas.

12. A modo general ¿Cómo valoran los comportamientos y percepciones que tienen los jóvenes ante este fenómeno?

Resaltan que no hay que hacer un mundo por los resultados obtenidos, tener en cuenta que la adolescencia es una etapa de cambios y que seguramente a

los 20 años no piensen lo mismo.

Existen diferencias en los comportamientos y percepciones en función del sexo, las chicas están más concienciadas que los chicos, esto se debe al proceso de maduración.

13. ¿Cómo valoran la utilidad y el alcance que tienen las actividades que están llevando a cabo?

Resaltan que no se consigue llegar a cambiar las actitudes en los adolescentes, ya que solo en dos sesiones resulta imposible. Pero, por otro lado, se consigue hacer reflexionar y cuestionar algunos comportamientos, incluso que hablen del tema en la familia y con los amigos.

En la segunda sesión en que se centran en la resolución de problemas, observan que algunas chicas se ven identificadas con amigas o con ellas mismas en situaciones similares.

Señalar que en el IES Tiempos Modernos han realizado actividades recientemente.

ENTREVISTA 2: Orientador del I.E.S Tiempos Modernos

Transcripción literal:

1. ¿Desde el instituto se trabaja el tema de la violencia de género con los estudiantes? ¿Qué trabajo realizan y de qué manera?

Sí, este instituto desde hace años en el Plan de Acción Tutorial hemos hecho varias cosas, por ejemplo actividades en los primeros cursos de habilidades sociales entre otras cosas está el altruismo o la empatía etc. Y en concreto todos los años en 3º se hace una actividad con Caviar, una asociación que trata precisamente la violencia de género que interviene directamente con mujeres que han sufrido maltrato, por lo tanto si que se hace.

Y luego directamente nosotros trabajamos también el acoso escolar que es siempre sobre personas más débiles y a veces coincide que es también contra chicas.

– ¿Qué tipo de información se les ofrece a los jóvenes?

Por ejemplo acabamos de hacer un cine fórum hace 10 días que trataba el tema de ¿Cuánto machismo queda? Y allí venían personas de la Casa de la Mujer y también profesores y alumnos y se hizo un debate, lo que pasa que tuvo poca acogida, porque está abierto incluso a padres y por lo que sea este tema no suscita interés ni entre los hombres ni entre las mujeres.

¿Con qué cursos? ¿Quién es el encargado de impartir la clase?

Es que cómo tenemos un planteamiento longitudinal de toda la E.S.O y Bachillerato, cuando se hace en un curso una determinada actividad como luego van ascendiendo los chicos ya no se vuelven a repetir.

Sí que puedo decir que 1º y 3º hacen unas sesiones sobre educación afectivo-sexual que sí que tiene que ver mucho con todo esto aunque no es exactamente lo mismo porque son cuatro sesiones en primero y cuatro en tercero entonces en un curso se dirigen más hacia cuestiones de afecto y tal, pero en el otro curso precisamente se hacen sobre el respeto y la necesidad de manifestar externamente el cariño, por tanto lo que si que hacemos es

secuenciar, lo que se hace en primero no se repite en tercero o en cuarto.

3. ¿Considera que se debería dar una mayor importancia y trabajar más este tema con los alumnos?

Sí, porque por desgracia las actitudes machistas, que yo las interpreto como parte de falta de empatía y de madurez pues esto no está erradicado ni mucho menos.

Los adolescentes españoles siguen siendo bastante machistas, por lo tanto claro que es necesario trabajar más este tema.

Y se hacen actividades pero no son suficientemente efectivas porque después no tienen el apoyo familiar, pero aun así hay que hacerlas, obviamente.

4. ¿Desde qué materia encajaría mejor?

Hombre hay algunas más proclives como ciencias naturales pero en realidad este es un tema en general de tutoría y en todas, bueno es un tema transversal que sí que se debe tocar específicamente para que no se nos olvide pero que todo el profesorado debería tenerlo en cuenta en su respectiva área, porque puede ocurrir que estemos explicando cosas en teoría pero luego que el profesor tenga actitud muy machista por ejemplo o al revés, por lo tanto no puede ser exclusivo de un área en el momento tiene que estar prácticamente en todo el currículo escolar.

5. ¿El profesorado recibe cursos o formación complementaria en esta materia?

Por desgracia el profesorado está muy saturado de tantas cosas en tutoría, hay tantas materias y tantas cosas nuevas más lo antiguo más los problemas. Ahora con los recortes el malestar está generándose y cada vez hay más problemas de interrupción en el aula más problemas de aprendizaje y la verdad es que con esta casuística estamos desbordados. Entonces casi nadie quiere dedicar tiempo libre a seguir formándose porque esto solo se puede hacer en tiempo libre cuando además hay que hacer otras cosas y la mayoría ya no está para formarse.

¿Por iniciativa del centro no hay formación hacia los profesores?

En este campo no.

6. ¿Considera que los y las adolescentes tienen una buena base de conocimiento en lo referente a qué actitudes son consideradas como desencadenantes de un comportamiento violento?

Bueno lo que decías antes precisamente enlaza con esta pregunta, en la materia más cercana para esto sería psicología y filosofía y el problema es que psicología es una modalidad de bachillerato y optativa por lo tanto gente que quiere estudiar medicina no puede hacer psicología porque tiene que hacer el bachillerato de ciencias y no se puede elegir esta materia. Para más inri después en la selectividad no es posible examinarse de psicología aunque quiera hacer uno psicología, trabajo social o magisterio con lo cual hay unas contradicciones en nuestro sistema educativo. Yo diría que claro que es necesario que haya más formación es que hay una serie de cosas que todos los alumnos deberían tener, pero como seguimos unas inercias que es muy difícil de cambiar seguimos con que hay ciertas cosas de contenido que se tocan circularmente desde hace años y eso no se puede cambiar y hay otras que son muy necesarias pero allí quedan.

¿Entonces no crees que tengan una buena base?

No tienen buena base y tendrían que tenerla.

7. ¿En alguna ocasión se ha detectado algún caso de comportamiento o actitudes que puedan favorecer a la violencia de género en el Instituto?

Muchas veces, pues a lo mejor de agresividad física no porque se ataja enseguida pero si de actitudes de menosprecio de comentarios despectivos de motes sobretodo se da más que hacia chicas, es hacia chicas y si son de otras culturas, lo que pasa que suelen ser personas más pasivas y es complicado, pero ese machismo y ese predominio de la cultura occidental es cada vez más

fuerte.

Los chicos cuando son muy jóvenes tal vez para diferenciar lo que es manipulación de lo que es criterio, entonces como son muy influenciados los medios de comunicación hacen un trabajo nefasto pues desde los hinchas de fútbol, con la violencia que se destila en televisión en los vídeos y tal... pues esto está ahí latente, entonces estas actitudes del macho alfa que domina en lugar de ir a menos va a más.

8. ¿Cómo valoraría las repercusiones que puede tener el no trabajar este tema con los jóvenes?

Pues que recogemos lo que sembramos, luego nos escandalizamos cuando hay algún caso muy grave de violencia de género y entonces la solución es elevar las penas cuando es el diagnóstico totalmente erróneo, cuando hay casos así siempre es el mismo discurso recurrente, el político de turno siempre habla de elevar las penas y lo que hay que hacer es prevenir ya que hay grupos de riesgo y se sabe que esto está pasando y se si se invierte más en la prevención se evitaría luego todo esto, pero claro la prevención supone menor ratio, más tiempo en la asignación tutorial, más psicopedagogía, más orientadores, pero como vamos por la línea contraria hay que ser muy pesimista en este sentido.

9. ¿Qué papel desempeña la trabajadora social entorno a este tema?

La trabajadora social tiene un rol muy subgeneris porque está compartiendo con otro centro igual de grande que este, entonces cuando a una persona se la somete a tal acumulación de funciones es muy difícil que llegue a todas, porque tiene que gestionar las becas, el absentismo escolar, todos los programas que estamos llevando a cabo de atención a la diversidad, entrevistas con familias, en un horario tan reducido tiene que priorizar y el asunto de la formación pues a lo mejor no es el prioritario en este caso, hay otros más urgentes pero no quiere decir más importantes.

10. ¿Cuál cree que va a ser a grandes rasgos el resultado de los cuestionarios?

Pues yo supongo que serán la media que hay en Aragón, porque esto es un centro de clase media media, puede ser un centro piloto en este sentido de lo que ocurre en nuestra sociedad, que todavía creo que habrá un número significativo de personas que les parece bien estas actitudes machistas.

¿Qué cree que es lo que peor va a salir, las actitudes, las percepciones o el conocimiento?

Creo que las percepciones

ANEXO 4:**TABLA DE CODIFICACIÓN**DATOS CUESTIONARIOS

	Valor	Etiqueta
Sexo	1	Hombre
	2	Mujer
	9ª	NS/NC
Curso	1	3º ESO
	2	4º ESO
	9ª	NS/NC
Grupo	1	A
	2	B
	3	C
	4	D
	5	E
	9ª	NS/NC
Nacionalidad	1	Española
	2	Otras
	9ª	NS/NC
Situación laboral padre	1	Activo
	2	Desempleado
	3	Amo de casa
	4	Otros
	9ª	NS/NC
Situación laboral madre	1	Activa
	2	Desempleada
	3	Ama de casa
	4	Otros
	9ª	NS/NC
Estado civil progenitores	1	Casados/Pareja de hecho
	2	Divorciados/Separados
	3	Viudo/a
	4	Otros
	9ª	NS/NC
Convivencia	1	Padre, madre, hermanos
	2	Padre y madre
	3	Madre
	4	Padre, madre, hermanos y abuelos
	5	Otras
	9ª	NS/NC

Relación amorosa	0	NO
	1	SI, hasta los 12 años
	2	SI, a los 13 años
	3	SI, a los 14 años
	4	SI, a los 15 años
	5	SI, a los 16 años
	6	SI, a los 17 años
	7	SI, a los 18 años
	9 ^a	NS/NC
Conocimiento1	1	Totalmente desacuerdo
	2	Desacuerdo
	3	Neutral
	4	De acuerdo
	5	Totalmente de acuerdo
9 ^a	NS/NC	
Conocimiento2	1	Totalmente desacuerdo
	2	Desacuerdo
	3	Neutral
	4	De acuerdo
	5	Totalmente de acuerdo
9 ^a	NS/NC	
Conocimiento3	1	Totalmente desacuerdo
	2	Desacuerdo
	3	Neutral
	4	De acuerdo
	5	Totalmente de acuerdo
9 ^a	NS/NC	
Conocimiento4	0	No
	1	Si
	9 ^a	NS/NC
Conocimiento5.1	0	No
	1	Si
Conocimiento5.2	9 ^a	NS/NC
	0	No
Conocimiento5.2	1	Si
	9 ^a	NS/NC
Conocimiento5.3	0	No
	1	Si
Conocimiento5.3	9 ^a	NS/NC
	0	No
Conocimiento5.4	1	Si
	9 ^a	NS/NC
Conocimiento5.4	0	No
	1	Si
Conocimiento5.4	9 ^a	NS/NC
	0	No
Conocimiento5.5	0	No

Conocimiento5.6	1	Si
	9 ^a	NS/NC
	0	No
Actitudes1	1	Si
	9 ^a	NS/NC
	1	Totalmente de acuerdo
	2	De acuerdo
	3	Neutral
	4	Desacuerdo
Actitudes2	5	Totalmente desacuerdo
	9 ^a	NS/NC
	1	Totalmente de acuerdo
	2	De acuerdo
	3	Neutral
	4	Desacuerdo
Actitudes3	5	Totalmente desacuerdo
	9 ^a	NS/NC
	1	Totalmente desacuerdo
	2	Desacuerdo
	3	Neutral
	4	De acuerdo
Actitudes4	5	Totalmente de acuerdo
	9 ^a	NS/NC
	1	Totalmente de acuerdo
	2	De acuerdo
	3	Neutral
	4	Desacuerdo
Actitudes5	5	Totalmente desacuerdo
	9 ^a	NS/NC
	1	Totalmente de acuerdo
	2	De acuerdo
	3	Neutral
	4	Desacuerdo
Percepción1	5	Totalmente desacuerdo
	9 ^a	NS/NC
	1	Totalmente de acuerdo
	2	De acuerdo
	3	Neutral
	4	Desacuerdo
Percepción2	5	Totalmente desacuerdo
	9 ^a	NS/NC
	1	Totalmente de acuerdo
	2	De acuerdo

	3	Neutral
	4	Desacuerdo
	5	Totalmente desacuerdo
	9 ^a	NS/NC
Percepción3	1	Totalmente desacuerdo
	2	Desacuerdo
	3	Neutral
	4	De acuerdo
	5	Totalmente de acuerdo
	9 ^a	NS/NC
Percepción4	1	Totalmente de acuerdo
	2	De acuerdo
	3	Neutral
	4	Desacuerdo
	5	Totalmente desacuerdo
	9 ^a	NS/NC
Percepción5	1	Totalmente de acuerdo
	2	De acuerdo
	3	Neutral
	4	Desacuerdo
	5	Totalmente desacuerdo
	9 ^a	NS/NC

a. Valor perdido

ANEXO 5: TABLA DE CODIFICACIÓN DE DATOS:

ENTREVISTA 1: CASA DE LA MUJER

CATEGORÍA 1: Actividad profesional

C.1: Desarrollo de la actividad profesional
C.2: Destinatarios y duración
C.3: Importancia actividades
C.13: Alcance

CATEGORÍA 2: Conocimiento violencia de género adolescentes

C.4: Base de conocimiento adolescentes
C.5: Fuentes información
C.6: Tipos de violencia de género

CATEGORÍA 3: Actitud violencia de género adolescentes

C.7: Actitudes igualitarias

CATEGORÍA 4: Percepción de la violencia de género adolescentes

C.8: Mito amor romántico
C.9: Mitos predominantes
C.10: Repercusiones maltrato
C.11: Figura maltratador
C.12: Valoración comportamientos y actitudes adolescentes

ENTREVISTA 2: ORIENTADOR DEL I.E.S TIEMPOS MODERNOS

CATEGORÍA 1: Información del centro

C.1: Actividades en el centro	SI	NO
C.2: Información que se ofrece		
C.3: Duración y destinatarios actividades		
C.4: Formación profesorado	SI	NO

CATEGORÍA 2: Conocimiento Violencia de Género adolescentes

C.5: Base de conocimiento

CATEGORÍA 3: Actitud adolescentes

C.6: Detección actitudes machistas en el centro

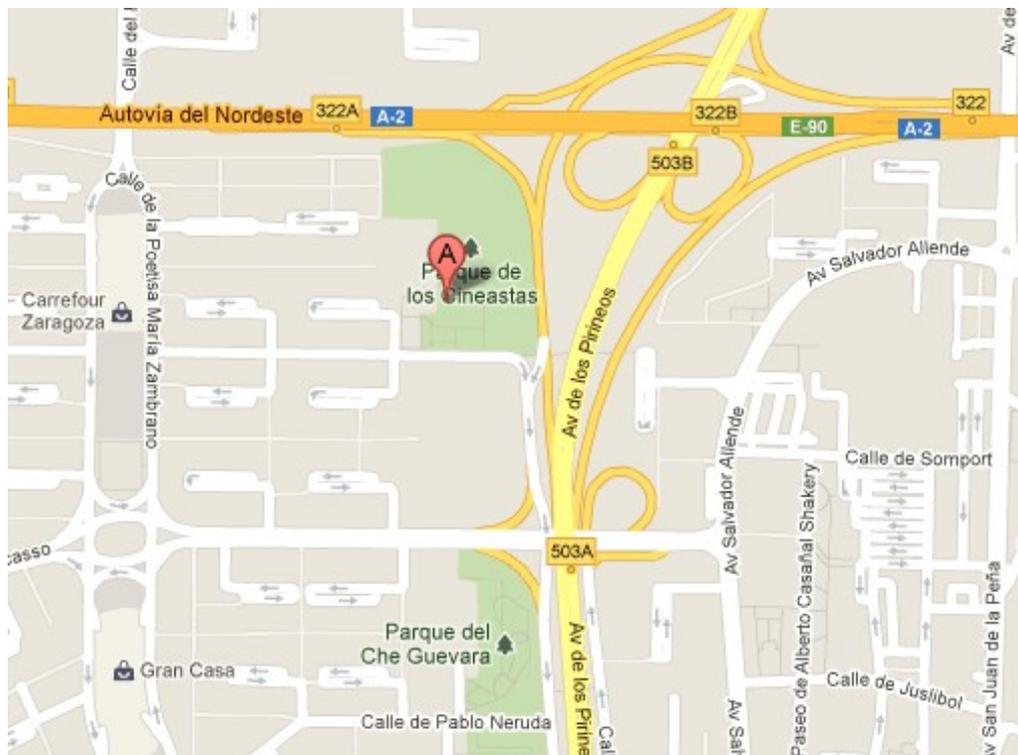
CATEGORÍA 4: Trabajo Social

C.7: Papel de la trabajadora social en violencia de género
--

CATEGORÍA 5: Percepción del profesional

C.8: Importancia de trabajar el fenómeno
C.9: Desde que asignatura
C. 10: Repercusiones de no trabajar el tema
C. 11: Resultado investigación

ANEXO 6: LOCALIZACIÓN CENTRO EDUCATIVO: 1



2

1 Disponible en: <http://idezar.zaragoza.es/callejero/>

2 Disponible en: <http://maps.google.es/>